DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 17 de Octubre de 1961

TOMO 225	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 16257

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto. Se faculta al Ministerio para establecer la fecha que debió o deberá iniciarse la aplicación del valor fijado al peso, por parte de las oficinas consulares que estén imposibilitadas de efectuarla en la fecha establecida.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: el decreto de 15 de junio de 1961, ratificado por el de 1.o de agosto de 1961, por el que se estableció un valor uniforme al peso para el cobro de los derechos consulares, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953;

Resultando: que diversas oficinas consulares han expresado la imposibilidad de aplicar aquel valor en la fecha establecida, por no haber recibido en tiempo la comunicación correspondiente;

Considerando: que, ante las circunstancias de hecho señaladas, es conveniente dejar librada a la apreciación del Ministerio de Relaciones Exteriores en los casos a que se alude en el Resultando que antecede, la fecha en que debió iniciarse o se iniciará la aplicación del nuevo valor;

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase al Ministerio de Relaciones Exteriores para establecer la fecha en que debió o deberá iniciarse según el caso, la aplicación del valor fijado al peso por el decreto de 15 de junio de 1961, ratificado por el de 1.o de agosto de 1961, por parte de aquellas oficinas consulares de la República que hayan estado o estén en la imposibilidad de efectuarla en la fecha indicada en el citado decreto.

Art. 2.o El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará al Ministerio de Hacienda las fechas en que se inicie la aplicación, por parte de las distintas oficinas consulares de lo dispuesto en el referido decreto.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Resolución. Se declara que corresponde la rectificación del nombre de una funcionaria del Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la nota de la Secretario de 2.a o Cónsul de Distrito de 2.a clase, señorita Manuela Costa da Silva, por

Hoy aparecen los índices correspondientes al tercer trimestre del año 1961

la que pone de manifiesto que existe una diferencia entre su verdadero nombre comprobado por la correspondiente partida de nacimiento, y aquel con el que fue designada para ocupar un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus sucesivas promociones, como María Josefina Costa;

Considerando: que es procedente la rectificación de las diversas resoluciones indicadas, en el sentido de que el nombre verdadero de la titular del cargo es la señorita Manuela Costa da Silva;

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Declárase que corresponde la rectificación de nombre solicitada por la señorita funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores —Servicio Exterior— entendiéndose que las Resoluciones que la designaron como María Josefina Costa, deberán entenderse como efectuadas a favor de la señorita Manuela Costa da Silva, que es como corresponde de acuerdo con la partida de nacimiento respectiva.

Segundo. Hágase saber a las oficinas pertinentes, comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

3

Resolución. Se integra la Delegación al XVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 5 de setiembre de 1961.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de agosto último por la que se designó la Delegación de la República al XVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a iniciarse en Nueva York el próximo 19 de setiembre corriente,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Intégrase la Delegación de la República al XVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la señora Graciela Ponce de León de Cattarozzi, en carácter de Secretaria.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

4

Resolución. Se declara exonerada del pago de derechos consulares la mercadería que se determina destinada al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de setiembre de 1961.

Visto: las gestiones promovidas por el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", a los efectos de que se le exonere del pago de derechos consulares para la importación de diversas mercaderías, que se detallan en las notas Nos. 61.HC. 1055, 61.HC. 1056, HC. 1057, 61.HC. 1058, 61.HC. 1059, 61.H.C. 1060, 61.HC. 1062 y 61.HC. 1095 de 2 de agosto de 1961, y

Atento: a lo establecido en la ley Nº 11.721, de fecha 16 de octubre de 1951,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Declárase exonerada del pago de derechos consulares, y en consecuencia debe ser intervenida gratuitamente por los Agentes Consulares de la República, la documentación correspondiente a las mercaderías que se citan a continuación, consignadas al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela": Acidos medicinales, de la firma Farbwerke Hoscht. A.G. Frankfurt Main, Alemania Occidental; por U$S 102.96; Termómetros Clínicos, de la firma Walter Seeber, de 22a. Düsseldorf.Eller, Alemania Occidental, D.M. 5.766.75; Repuestos y accesorios para aparatos radiológicos, de la firma Nagel y Goller, de Kiel, Alemania Occidental, D.M. 12.870.00; Repuestos y accesorios para aparatos Radiológicos: de la firma N. V. Philips Gloelampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, U$S 166.71; Materias primas destinadas a la elaboración de especialidades farmacéuticas y|o preparados medicinales, de la firma Sté. des Usins Chimiques "Rhone-Poulens (rolado), París, Francia, por U$S 124.80; productos químicos para anestesia, de la firma Thomas Edison Industries de New York, Estados Unidos de América, U$S 2.078.19; ácidos medicinales de la firma The Matheson Cº de California, Estados Unidos de América, U$S 391.00; aparatos para Clínicas Médicas, de la firma Svenska A.B. Gasacumulator, de Estocolmo, Suecia, por Cor. Suecas 655.45.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

5

Resolución. Se autoriza al Ministerio a devolver a una firma comercial una cantidad cobrada en demasía por la regularización de un juego de facturas comerciales y conocimientos con carga.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de setiembre de 1961.

Visto: la solicitud formulada por la firma Gualberto A. Mazza y Cía., para que se le devuelva la suma de pesos 458.22 cobrados en demasía por la regularización de un juego de facturas comerciales y conocimientos de carga procedente del puerto de Bremen (Alemania);

Resultando: 1) que la firma antes mencionada abonó en la Dirección de Contralor de Documentos Consulares la cantidad de $ 458.22 bajo recibo N.o 14.052.

2) Que según el informe producido por la Dirección de Contralor de Documentos Consulares con fecha 8 de febrero de 1961, la referida cantidad fue depositada conjuntamente con la recaudación diaria, en el Banco de la República el día 15 de enero de 1961; y,

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación con fecha 10 de agosto del año en curso,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a devolver a la firma Gualberto Mazza y Cía., la cantidad de $ 54.99 (Cincuenta y cuatro pesos con 99|100) con cargo a los recursos previstos por el artículo 14 de la Ley N.o 12.079 de 11 de diciembre de 1953, en concepto de recargos por la regularización de un juego de facturas comerciales y conocimiento de carga procedente del puerto de Bremen (Alemania) a que se refiere la parte expositiva de la presente Resolución.

Segundo. Autorízase a la Tesorería General de la Nación a devolver a la firma preindicada la suma de $ 403.23 (Cuatrocientos tres pesos con 23|100) con cargo a "Rentas Generales 1.01.07 1|2 o|o y Emolumentos Consulares", en concepto del saldo mencionado.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

6

Resolución. Se nombra Cónsul Honorario en Corumbá, Brasil

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la conveniencia de designar un Agente Consular de la República en Corumbá, Brasil,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Nómbrase Cónsul Honorario de la República en Corumbá (Estado de Matto Grosso), Brasil, al señor Adalberto Schauer.

Segundo. Expídase la Patente Consular respectiva.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

7

Resolución. Se rectifica una disposición por la que se dispuso el pase de un Canciller a desempeñar funciones de Cónsul de Distrito en Quarahy, Brasil.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 22 de noviembre de 1960, por la que se encargó del Consulado de la República en Quarahy, Estados Unidos del Brasil, al señor Canciller Luis Pedro Irigoyen;

Atento: a los dictámenes del Departamento Consular y Consultoría Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, acerca de la forma de acreditación del citado funcionario para la expedición de la Patente Consular respectiva,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Rectifícase el numeral 1.o de la parte dispositiva de la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 22 de noviembre de 1960, en la siguiente forma:

"Primero. Pase el señor Canciller, Luis Pedro Irigoyen, a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito en Quarahy, Estados Unidos del Brasil".

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

8

Resolución. Se autoriza a la Delegación en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande a mantener un Fondo Permanente para pago de adquisiciones urgentes, gastos de locomoción y viáticos en sus cometidos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la nota N.o 57|61-49, de fecha 3 de abril de 1961, de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande por la que se solicita la constitución de un Fondo Permanente en caja a su orden de $ 5.000.00;

Considerando: que tal solicitud está debidamente justificada —no obstante la agilidad del actual sistema de movimiento de fondos— por las circunstancias imprevistas de carácter urgente que le surgen frecuentemente a dicha Delegación en el cumplimiento de sus cometidos específicos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase a la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande a mantener un Fondo Permanente en caja de $ 5.000.00 (Cinco mil pesos) para el pago de adquisiciones urgentes y gastos de locomoción y viáticos correspondientes al cumplimiento de sus cometidos específicos.

Segundo. Toda disposición de gastos con cargo al Fondo Permanente deberá formularse en forma de minuta a la Tesorería con la firma del Presidente de la Delegación y la intervención del Contador de la misma, sin cuyos requisitos la Tesorería no podrá atender ningún pago.

Tercero. Las sumas necesarias para el mantenimiento del Fondo Permanente, serán tomadas de la cuenta abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, denominada: "Ministerio de Relaciones Exteriores - Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande - Erogaciones Inaplazables" mediante la emisión de cheques en la forma dispuesta para girar contra esa cuenta.

Cuarto. La Contaduría de la Delegación iniciará el trámite en cada oportunidad en que deba reponerse el citado Fondo. Dicho trámite no podrá ser iniciado por la Contaduría si no tiene en su poder la documentación completa de los gastos atendidos con el Fondo en el momento de iniciar el trámite de reposición.

Quinto. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

9

Resolución. Se autoriza al Ministerio a anticipar una suma a la Comisión Encargada de la Participación en las Exposiciones y Ferias Internacionales.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 31 de agosto de 1961.

Visto: que se realizará en Lima, a partir del 12 de octubre próximo, la Segunda Feria del Pacífico, con el patrocinio del Gobierno del Perú;

Considerando: que la Comisión Encargada de la Participación de la República en las Exposiciones y Ferias Internacionales (CEFI), ha considerado conveniente la participación uruguaya en la mencionada Feria, para lo que le es necesario se le faciliten con carácter de oportuno reintegro, los fondos correspondientes,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a anticipar a la Comisión Encargada de la Participación de la República en las Exposiciones y Ferias Internacionales la cantidad de hasta doce mil pesos ($ 12.000.00) con carácter de oportuno reintegro, que se tomarán de los fondos previstos por el artículo 14 de la Ley N.o 12.079, de 11 de diciembre de 1953.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

10

Resolución. Se integra la Delegación al XVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 31 de agosto de 1961.

Visto: que el 19 de setiembre próximo se iniciará en Nueva York, en la sede de la Organización, el XVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Intégrase la Delegación de la República al XVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas con los señores Consejero Nacional de Gobierno Don Benito Nardone, quien la presidirá; doctor Carlos María Velázquez, en carácter de Presidente Alterno; Senador Nacional D. José Pedro Bruno; Representante Nacional D. Wilson Ferreira Aldunate; D. Carlos M. Mattos; Embajador Enrique Rodríguez Fabregat y Ministro Consejero Dr. Emilio N. Oribe.

Segundo. Desígnase Secretario General de la Delegación al señor Secretario D. Pablo Guffanti.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

11

Resolución. Se autoriza al Ministro a concertar por medio de un cambio de notas adreferéndum de su aprobación, un acuerdo con los Estados Unidos de América, para permitir la transmisión de comunicaciones internacionales en nombre de terceras personas a través de estaciones de radio de aficionados.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de setiembre de 1961.

Visto: la iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de América de celebrar con la República un acuerdo que permita la transmisión de comunicaciones internacionales en nombre de terceras personas a través de estaciones de radio de aficionados;

Resultando: que los Ministerios de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, luego de oídas las oficinas técnicas competentes, han expresado parecer favorable a la concertación del acuerdo propuesto;

Considerando: que el artículo 41 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Buenos Aires (1952), del cual la República es parte, y el parágrafo 1002 del artículo 42 del Reglamento de Radiocomunicaciones de Atlantic City (1947), permite nformalizar acuerdos como el aludido,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase al señor Ministro de Relaciones Exteriores a concertar por medio de un cambio de notas. adreferéndum de su aprobación por parte del Poder Legislativo, un acuerdo entre la República y los Estados Unidos de América, para permitir la transmisión de comunicaciones internacionales en nombre de terceras personas a través de estaciones de radio de aficionados.

Segundo. Esta Resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Gral. MODESTO REBOLLO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

12

Resolución. Se dispone liquidar asignaciones para quebranto de caja a los funcionarios que se determinan

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: que en el Presupuesto General de Sueldos y Gastos sancionado el 30 de noviembre de 1960, se crean partidas con cargo al rubro 1.08 "Compensaciones y Complementos Varios" del Item 9.01, destinadas al pago de gastos de representación, quebrantos de caja comisiones agregadas al sueldo, etc.;

Resultando: que por resoluciones de fechas 16 de julio de 1959 y 22 de mayo de 1961 han sido designados para el desempeño de las funciones de Jefe de la Sección Valores de esta Secretaría de Estado, a los Jefes de Sección de Segunda Clase, señores Enrique Raúl Chaves y Juan P. Garbarino, respectivamente; habiendo el señor Chaves pasado a desempeñar las funciones de Encargado de la Mesa de Encomiendas Postales de Contralor de Documentos Consulares con fecha 22 de mayo de 1961; y

Atento: a que los referidos funcionarios han prestado la fianza prevista en el artículo 16 de la Ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Liquídense a partir del 1.o de enero de 1961 y hasta el 21 de mayo del mismo año, la asignación para quebranto de caja con cargo al rubro 1.08 "Compensaciones y Complementos Varios" del Item 9.01, al Jefe de Sección de Segunda Clase, señor Enrique Raúl Chaves como Jefe de la Sección Valores y desde el 22 de mayo en adelante, en calidad de Encargado de la Mesa de Encomiendas Postales de Contralor de Documentos Consulares.

Segundo. Liquídense a partir del 22 de mayo de 1961 en adelante, la asignación para quebranto de caja con cargo al rubro 1.08 "Compensaciones y Complementos Varios" del Item 9.01, al Jefe de Sección de Segunda Clase, señor Juan P. Garbarino, Jefe de la Sección Valores.

Tercero. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

13

Resolución. Se dispone liquidar asignaciones para quebrantos de caja a los funcionarios que se determinan

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: que en el Presupuesto General de Sueldos y Gastos sancionado el 30 de noviembre de 1960, se crean partidas con cargo al rubro 1.08 "Compensaciones y Complementos Varios" del Item 9.01, destinadas al pago de gastos de representación, quebrantos de caja, comisiones agregadas al sueldo, etc.;

Resultando: que por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 1.o de setiembre de 1961, han sido confirmados en el desempeño de las funciones asignadas los siguientes funcionarios: Encargado de la Mesa Central de Contralor de Documentos Consulares al Jefe de Sección de Segunda Clase, señor Alberto Veira; Encargado de la Mesa del Salón de Revisaciones de Contralores de Documentos Consulares al Oficial Segundo señor Sergio Más de Ayala y Encargado de la Mesa de Partidas del Departamento Consular al Jefe de Sección de Segunda Clase, señorita Francisca Vives; y

Atento: a que los referidos funcionarios han prestado la fianza prevista en el artículo 16 de la Ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE,

Primero. Liquídense a partir del 1.o de enero de 1961, las asignaciones para quebrantos de caja, con cargo al rubro 1.08 "Compensaciones y Complementos Varios" del Item. 9.01 a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores: Jefe de Sección de Scunda Clase, señor Alberto Veira, Encargado de la Mesa Central de Contralor de Documentos Consulares; Oficial Segundo señor Sergio Más de Ayala, Encargado de la Mesa del Salón de Revisaciones de Contralor de Documentos Consulares y Jefe de Sección de Segunda clase, señorita Francisca Vives, Encargado de la Mesa de Partidas del Departamento Consular.

Segundo. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

Aparecido con el número 16257.
Montevideo, 17 de octubre de 1961.

PODER EJECUTIVO

TOMO 224 AÑO 1961

Julio, Agosto y Setiembre

DIARIO OFICIAL

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación, dentro de los números 16.226 a 16.246
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

NUMERACION DE PAGINAS
Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Julio, 1—A a 244—A.
Agosto, 245—A a 460—A.
Setiembre, 461—A a 644—A.

Poder Legislativo:

Asamblea General

Julio, 1—A a 62—AG.
Agosto, 63—AG a 72—AG.
Setiembre, 73—AG a 90—AG.

Cámara de Senadores

Julio 1—CS a 88—CS.
Agosto, 89—CS a 218—CS.
Setiembre, 219—CS a 262—CS.

Anexos

Julio 1—C a 948—C.
Agosto, 949—C a 2440—C.
Setiembre, 2441—C a 3936—C.

Materias Primas

Aeronáutica Civil

Aeropuerto Nacional de Carrasco

Agropecuarias

Aguinaldos

Alambres espiralados

Alcohol

"ANCAP"

Areneros y Canteras

Dirección de Abastecimiento Agropecuario

Dirección de Agronomía

Dirección de Arquitectura

Dirección de Crédito Público

Dirección de Ganadería

Dirección de Industrias

Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria

Dirección de la Propiedad Industrial

Dirección de Migración

Dirección de Necrópolis

Dirección de Vialidad

Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales

Dirección General de Correos

Dirección General de Estadística y Censos

Dirección General de Impuestos Directos

Dirección General de Impuestos Internos

Dirección General de Institutos Penales

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Donaciones, Herencias y Legados

E

Ejército

G

H

I

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública

Ministerio del Interior

Ver: Cuerpo de Bomberos. Ministerio del Interior.

Prefectura General Marítima

Préstamos Hipotecarios

Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea

Aparecido con el número 16257.
Montevideo, 17 de octubre de 1961.

DIARIO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

TOMO 224 AÑO 1961

Julio, Agosto y Setiembre

Indice trimestral de las versiones insertas en la publicación, dentro de los números 16.228 a 16.246

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron las versiones)

A

ABREVIATURAS PRINCIPALES

A. G. — Asamblea General.
C. S. — Cámara de Senadores.
Sanc. — Sanción.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del [illegible] correspondiente al año 1930.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 13 de enero de 1960)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 18.00
Por año	" 36.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 27.00
Por año	" 54.00

(Incluye $ 1.50 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 27.00
Por año	" 54.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83871 - 95925

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 225 — Montevideo, Martes 17 de Octubre de 1961 — Núm. 16257

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras) $ 1.20
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") " 4.00
C) Matrimonios del interior " 2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente " 1.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 13 de enero de 1960)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 27.00
" año	" 54.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 27.00
" año	" 54.00

EJEMPLARES

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Por día	$ 0.25
Atrasados	" 0.50
De mas de 15 días	" 1.00
De mas de un año	" 3.00
De más de tres años	" 5.00
De mas de cinco años	" 10.00
De mas de 10 años	" 15.00

Por ejemplares agotados se entregan copias dactilográficas o microfilmadas. (Resol. 27-10-59).

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 40.00	el tomo
1930		" 20.00	" "
1931	(reeditado)	" 39.00	" "
1933	(reeditado)	" 50.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939		" 20.00	" "
1940		" 20.00	" "
1941	(reeditado)	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945		" 20.00	" "
1946	(reeditado)	" 50.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952		" 20.00	" "
1953		" 20.00	" "
1954		" 20.00	" "
1955		" 20.00	" "
1956		" 20.00	" "
1957		" 22.00	" "
1958		" 26.00	" "
1959		" 40.00	" "
1960		" 63.00	" "

Encuadernados

1952	$ 30.00	" "
1955	" 30.00	" "
1956	" 30.00	" "
1957	" 28.00	" "
1958	" 33.00	" "
1959	" 51.00	" "
1960	" 80.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto de 29 de Diciembre de 1960)

Con un capital hasta		$ 100.000.00	$ 150.00	la página
De $ 100.001.00	" "	200.000.00	" 200.00	" "
" " 200.001.00	" "	300.000.00	" 250.00	" "
" " 300.001.00	" "	400.000.00	" 300.00	" "
" " 400.001.00	" "	500.000.00	" 350.00	" "
" " 500.001.00	" "	1:000.000.00	" 400.00	" "
" " 1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 500.00	" "
" " 2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 600.00	" "
" " 3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 700.00	" "
" " 4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 800.00	" "
" " 5:000.001.00	" "	6:000.000.00	" 1.000.00	" "
" " 6:000.001.00	" "	10:000.000.00	" 1.200.00	" "
" " 10:000.001.00		en adelante	" 1.400.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO CARDOZO o CARDOZO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $103 00 30|pub. 12603 Ag.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA COPPOLA o COPPOLA DELLA ROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $108 00 30|pub. 16663 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10.pub. 17271 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ESTEBAN o ESTEVA PUJOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
1) $36.00 10|pub. 17270 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE MARIA LOPEZ o LOPEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17407 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VEZZOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17406 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO CURCHO RADESCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17467 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS APARAIN GRACIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17570 Oct.9-v.oc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INOCENCIA MARUJA BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17571 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORESTE u ORESTES FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17707 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA BALLESTEROS DE BECEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17644 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN EDUARDO PICCARDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10 pub. 17834 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELICIA SILVEIRA MARQUEZ de ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17833 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA MARTORANO MORASCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 18044 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 18043 Oct.16-v.oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO DE LEON SARALEGUI (Lo. 59, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18034 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ABERO o AVERO PEREZ (Lo. 59, Fo. 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18029 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAINDLA o SZAJNDLA ROZEN, (Lo 57, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17698 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSVALDO GOSTIVAR, (Lo 59, F.o 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17673 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HORNE (Lo. 57, Fo.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17567 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MANCINI o MANCHINI de SOBRINO (Lo. 59, Fo. 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17298 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LUCEA LABORDA, (Lo 52, Fo 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10.pub. 17440 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVELINA MARQUEZ DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 17274 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR KNEBEL WEISNAN o WALDEMAR KNEBEL o KNEBEL WEISNAN (Lo. 59, Fo. 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17275 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA DUFOUR de SOTTANIS o MARIA VIRGINIA DUFOUR SIFREDI de SOTTANIS (Lo. 59, Fo. 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30 pub. 17273 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CENERI o CENERIS RODRIGUEZ MENCHACA (Lo. 59, Fo. 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17269 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARGARITA ORDEIX MARTINEZ de MARTINEZ (Lo. 59, Folio 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17268 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o CAYETANO ALBERTO ROMAN MEDEROS (Lo. 59, Fo. 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17267 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO GONZALEZ SIERRA (Lo. 59, Fo. 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17301 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VALIANTE (Lo. 59, Fo. 9), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17302 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO ENRIQUE LARROSA RIVAS y de LOLA ESPERANZA o LOLA PARAMES MARIÑO de LARROSA (Libro 59, Fo. 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17300 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GRACIANO AMBROSANO o AMBROSANO o AMBROZANO (Lo. 57, Fo. 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17303 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEONI DE LISANTE o DELISANTI, (Lo. 59, Fo. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17299 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA CANOSA DE ALBA (Lo. 57, Fo. 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17153 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA PINELLI MARCENARO DE BAGNULO o MARGARITA PINELLI DE BAGNULO (Lo. 57, Folio 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17152 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA QUADRI PREVE (Libro 59, Fo. 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17158 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO BRUNO (Lo. 57, Folio 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17157 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ o MARTINEZ DE SUAREZ, (L.o 59, F.o 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16867 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELI o ELIAS LEVY o LEVI YAFE o LEVY YAFE, (L.o 59, F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 16868 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFRED o ALFREDO LÖWY o LOEWY, (Lo. 57, Fo. 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 22 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 17015 Set.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de USHER LAMDEN BRAKER, libro 57, folio 649 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 16407 Set.22-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAO FRANZ, (Lo. 57, Fo. 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15337 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RIVARA CAMPO o CAMPOS, libro 59, folio 2, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17913 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SABATE, libro 57, folio 602, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17912 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KAMINSKAS o KAMINUSKAS STANILONUTE o STANILOMITE, libro 59, folio 8, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17907 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JULIO FERNANDEZ LOUZA, libro 59, folio 19, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17903 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LURAGHI de BERTOLDI, libro 59, folio 20, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17904 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO QUINTIN STORACE, libro 59, folio 17, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17938 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ o JOSE DIAZ ALVES o ALVEZ, libro 57, folio 478, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17985 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABBONDIO MAFFIOLI, (L.o 59, F.o 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17699 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AGUSTIN o AGUSTIN MACIPE, (L.o 61, F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17643 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA o PORFILIA MURO, (Lo. 60, Fo. 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17465 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CILINDRO de BIANCHETTI, (Lo. 62, Fo. 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17466 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RIELLA DE PEREIRA, (L.o 61, F.o 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1961. — Art. 1125, C.P.C.). — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17405 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA LEGNANI GOLFARINI DE RICARDI, (L.o 62, F.o 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17356 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA LEMOINE ALCALDE DE AUBRIOT y ADOLFO o ADOLFO ROQUE AUBRIOT LEMOINE, (L.o 62, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17357 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA o JOSE VARELA VILLEMUR (Lo. 61, Fo. 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17154 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o ANA PANZANI DE BRIANTHE (Lo. 61, Fo. 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17156 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesinó de ROBUSTIANO JUSTO AGUIAR (Lo. 61, Fo. 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17155 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIPUK o SHIPUK o SIPUK o CHIPUCK, (L.o 61, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 15224 Set.8-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRERO FERRERO (Lo. 59, Fo. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 15573 Set.13-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BLANCO GOMEZ DE GOMEZ, (L.o 50, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto
1) $108 00 30|pub. 15210 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LUIS PARRA, libro 62, folio 37, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17903 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA AMARO de MARTINEZ, libro 62, folio 17, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17909 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA RODRIGUEZ, libro 61, folio 582, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17911 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELBOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17979 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 17978 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MONTEVERDE GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18032 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA DOLORES LUZARDO o LUZARDO de FURLAN o DOLORES LUZARDO de FURLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18033 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN (Juan) KOVICH KOVICH o IVAN (Juan) COVIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 18031 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TCHAKIDJIAN o EDUARDO o SERVANT o XERVANT TCHAKIDJIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17915 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y, a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado GIUSEPPE o JOSE OLIVARI, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17913 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o AURELIA o RITA AURELIA MANDIROLA de BARBEROUSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17655 Oct.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PONSETI GAVIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17594 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CASATROJA PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17593 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BREGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 13 de 1961 — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17468 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA IRULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub 17469 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO GUTIERREZ o AURELIO BUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17343 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO RAFAEL P. CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1? de Agosto de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 17272 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA o GABRIELA ARACELI SASS o LA CRUZ de URICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1? de Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 17321 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, y especialmente se emplaza a Oscar Rodolfo Machado para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Junio 15 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $144.00 30 pub. 15230 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO BOUZAS ESMORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 16659 Set.26-v.Nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EVARISTO ALONSO RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15254 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR CAMPOMAR o MELCHOR GASPAR CAMPOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 26 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15255 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX BONSIGNORE MICHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17150 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLAUSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17916 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERMIN BARLOCCO o BARLOCCO BERGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17954 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MATO GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17866 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17917 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO o EUGENIO AGUSTIN LEMES y ELISA o ELISA MODESTA o ELISA AMELIA PASTOR de LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17872 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOCADIA MINVIELLE de MERETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17863 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MENDY de BETELU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17864 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES KASSABIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Dra. María Inés Varela Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17865 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MARTINEZ o MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17867 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAFLUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 17868 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARTINEZ CAMERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17869 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIO JOSMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Dra. María Inés Varela Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17870 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA ENRIQUETA del CARMEN LOVET o LLOVET o LLOBET de MAGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Dra. María Inés Varela Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17871 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MATTEUCCI de AONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17873 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLICARPA AIDA o AIDA POLICARPA GARCIA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17654 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BUQUET o BUGUET CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17653 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINA ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17652 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO GOBBI y de JUANA CHAPPE o CHAPPE de GOBBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17651 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GALDINO BARONA o BARONA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17650 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA de LEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17649 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BO de RONCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17647 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVINO CERECETTO ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17646 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RITA LEGUISAMO de MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17717 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FRAGA o FRAGA LAHORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17277 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAUREANO CENTENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17276 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA GIL MENDEZ de LUSQUIÑOS o GILA MENDEZ o GILDA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17648 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEANDRO o LEANDRO MELITON ALDECOSEA o ALDECOSEA URIBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17645 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCINDA LOPEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17159 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA LEMA de PARRABERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17987 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA PAGANI de COMASTRI (50|470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de Abril de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17972 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALBERTO ROTHERMEL (56|22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17973 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO BRUGNOLI o BRUGNOLI CAMPOS o CAMPI (56|52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17975 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS GABRIEL NASER (55|698), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17974 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE ROURE FOHMANN (56|20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) 36.00 10|pub. 17976 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GIURIA o GIURIA AHUNCAINA o AHUNCAINA o AHUNCAIN (56|28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17977 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA CASTELLINI (55|216) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17971 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORALES o MORALES PADRON, 56-10, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17906 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA RODRIGUEZ MOSQUERA, 56-10, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17905 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ de HERNANDEZ o MARIA DIAZ CORDOBES de HERNANDEZ o MARIA CORDOVE de HERNANDEZ, 56-44, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1961 — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17894 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS ETCHEBARNE BIDART, 56-44, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17893 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMA NUÑEZ DULIO, (56,47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17829 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ de BENITEZ, (56, 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17831 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO PARDO RODRIGUEZ, (56, 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17830 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SERES MOSEGUI, (56, 6?6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17828 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOSA ARGUINARENA de ARGUINARENA, (56 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17826 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA MARINA MIGUES BARON DE ROUILLER, (55, 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17669 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAUL SURRACO o SURRACO CANTERA (56|32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17591 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MOSQUERA de VARELA (56|30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17592 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEREYRA, (56, 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17408 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA SIRI DE MACCIO, (56, 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17410 Oct.5v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WAGNER o JOSEF WAGNER COHN, 55, 563, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 16037 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MAXIMA o MAXIMA ROSA VANNI DE TOMALINO, (56, 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. —Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17409 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN SUAREZ, (56, 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17411 Oct.5v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARTINEZ RAMOS, (56, 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17412 Oct.5v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RICARDO STRATTA, (55, 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17413 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ALFREDO VALERIO o ALFREDO VAZQUEZ o VAZQUEZ CARAMOR, (55|217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15365 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LUIS o JULES LOUIS SUPERVIELLE MUNYO, 56-14, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 17133 Oct.2-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LISTA, 55, 571, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario
1) $108.00 30|pub. 16038 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA CAMILIA DUARTE RONDAN de SERRATTO o SERRATO, (55,196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16982 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO DUBARRY ELICHAGARAY, libro 50, folio 361, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $76.00 10|pub. 17928 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA PEREZ de LAVIE o JUANA ELOISA PEREZ de LAVIE, libro 50, folio 429, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17877 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ALEJANDRINA PATRON de RIVERO (Lo. 50, Fo. 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17538 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCO MENDO RODRIGUEZ (Lo. 50, Fo. 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $36.00 10|pub. 17529 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGOLINA JOSEFINA o HUGOLINA ANGELA JOSEFINA FALCO BADANO (Lo. 50, Fo. 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17268 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO POSADA SANCHEZ, (Lo. 50, Fo. 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16971 Oct.3-v.oct.17.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO FRANCISCO FONTAN (F. 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Octubre de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto
1) $36.00 10|pub. 18003 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO MARTINEZ BARROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 31 de Julio de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18004 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMEN GRECH de RESTUCCIA o CARMEN GRECH RUSTICO (F. 764), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Octubre de 1961 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 18005 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO TERRI (F. 767), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Octubre de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 18006 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NAGIG ELIAS HOBALAH o HALLAPA o HOPALA (F. 744), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 18002 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO ISIDRO RATUSELLI CREMONA (F. 776), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) $35.00 10|pub. 18041 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAYETANO BITO IRRAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, 31 de Julio de 1961. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17714 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA RAMOS de CASTILLO. (F.o 560), citándose a los heredreos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 7 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17709 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA RIZZO de CASTAGNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir enf orma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerito N.o 586. — Montevideo, 8 de Junio de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17710 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RODOLFO MAGGI PERUGGIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17711 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS CASTELLI GELMI, (F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 14 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17712 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMPARO PELAYO. (F.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calel Cerrito N.o 586. — Montevideo, 11 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17713 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL JUAN PANIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 583. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17708 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ROSENDE DIAZ, (F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 583. — Montevideo, 8 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15253 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA ABASCAL DEL CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito 583. — Montevideo, 14 de Abril de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $108.00 30 pub. 15079 Set.7-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO OTAEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15463 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión judicial de ALBERTO MARTIN MARTINEZ, (F. 732), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen. Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17849 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO DEL CAMPO o EMILIANO ARTURO DEL CAMPO PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 18080 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES JUDITH o JUDIT BIURRA de EULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10 pub. 18042 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURICIO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18040 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA ROQUETE de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17970 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la [illegible] de la sucesión de CLARA CECILIA VOULMINOT ABADIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17989 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DORSI o DORSSI o D'ORSSI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17919 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CASTRO de IRAGO o YRAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17952 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LUIS DUCLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17887 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FERNANDEZ de CHIAZZARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17755 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GENTILES de TREGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Agosto de 1961 — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17805 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17800 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17675 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MELITON FERNANDEZ LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17323 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA FERREIRA de BUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 27 de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 17638 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDMUNDO OLIVEIRA PEREIRA o EDMUNDO OLIVEIRA PINTO o EDMUNDO OLIVERA [illegible] o EDMUNDO PEREIRA OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 28 de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 17639 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CIPRIANO PORTUGUES y SEVERIANA PORTUGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 15 de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 17432 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALFONSO DE FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 17719 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones; se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA DURANTE de GARASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17720 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO BERNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17610 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA BARATCABAL de SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17609 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CEFERINO DEAUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Diciembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 17524 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA BALDO o VALDE o BALDER o VALDAR de HERNANDEZ y DONATO HERNANDEZ SILVA y de CANDIDO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Octubre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17527 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO o ELBIO CLAUDIO HIRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17564 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASSINI DE LENZI o MARIA BASSINI o BASINI o BASINO o BACINO o BACINI o BAZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Octubre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17361 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA YATTONI o YATTONE de BONELLO o BONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17858 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA DOMINGUEZ de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17600 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MATEA NIEVES de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17601 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA CACERES DE LACRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 8 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17369 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJO o ALEJOS JOSE BRITTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Agosto de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18015 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIONISIA GUTIERREZ ETCHEGOYEN o ECHEGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Setiembre de 1961. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 18071 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18070 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18069 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEVERA de LOPERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18066 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY VICENTE FUENTES o ELOY FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 28 de 1961. — Ramón D. Queiruga Act.
1) $36.00 10|pub. 17788 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DI CIOCCO o di CIOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setembre 28 de 1961. — Ramón D. Queiruga. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17787 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA JORGELINA o CORINA o CORA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 22 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17786 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ATANASIO MARTIN JOSE o MARTIN ATANASIO o MARTIN A. USABIAGA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Octubre 2 de 1961. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17785 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COSTA GAMA de TOCHE o JUANA GAMA de TOCHE o JUANA DA COSTA GAMA de TOCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Octubre de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17490 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ GOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Setiembre de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18001 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LAURENTINA HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 2 de 1961 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17702 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CZWARTKOWSKI, o CZUARTKOWSKI o CZBARTKOBSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 25 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17474 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 15 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17475 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 22 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17476 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 14 de 1961 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17477 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Setiembre 25 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17473 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CANALE DE REISCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 21 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17360 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RULETTI DE COLLAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Setiembre 15 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17359 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ORIZIA MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 3 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17878 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA EXEQUIELA ORGOROSO de SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 4 de 1961.— Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17879 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MUNIST CARICABUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 3 de 1961. — Hugo Nelson Oriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17880 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BIDEGARAY de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 3 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17881 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PERALTA de CARREROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1961. — Elsa J. Lucá Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 17777 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES DURAN o MARIA DOLORES DURAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Setiembre de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17778 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELICIANO CABALLERO o FELICIANO AQUILINO CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Agosto de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17162 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hacen saber la apertura de las sucesiones de ANGELA TOSCA DE PEDREIRA, MAURICIO PEDREIRA TOSCA y JUANA PEDREIRA DE GARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, en este Juzgado. — Trinidad, 15 de Setiembre de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $35.00 10|pub. 17237 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA URSINA MENDADO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $35.00 10|pub. 18016 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALEGRETTI LIGÜERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 11 de Setiembre de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18017 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO ULISES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Setiembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18018 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de VICITACION ISABELINO o VISITACION ISABELINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18019 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA CERDEÑA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $35.00 10|pub. 18020 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PROBO o PROVO o PRORO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18021 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO o VIRGINIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Junio de 1960. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18023 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace hace saber la apertur ade las sucesiones de TOMAS DIAZ y JUSTA MOLINAS o MOLINA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18022 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DECIO GUILLERMO CASTAGNINO o GUILLERMO CASTAGNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de Octubre de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18063 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL DARDO FERREIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 6 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17686 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FIORAVANTI FARINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 20 de1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 17683 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hacesaber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA UDIRIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 1.o de 1961. — María Elena Raggio, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 17685 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO o MAXIMO RAMON CORREA y BEATRIZ BITANCUR o BITANCURT de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 20 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17684 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINIO CUTTINELLA LAYOLO o ARMINIO CUTINELLA LAYOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Mayo de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16725 Oct.13-v.oct.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO TORCUATRO AMORIN o TORCUATRO INDALECIO o TORCUATRO INDALECIO AMORIN PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17245 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA CABRERA de PAROLIN o INDALECIA DOLORES CABRERA de PAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Setiembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 17559 Oct.6-v.oct.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos caratulados: "SUCESION DE MODESTO BAEZ, libro 11, folio 697", se cita, llama y emplaza a don MIGUEL EIBER para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a efectos de proceder a la liquidación de esta sucesión. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 16008 Set.18-v.oct.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CORONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario
1) $108.00 30|pub. 17240 Oct.4-v.nov.16.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LARROSA STUART de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17241 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NANDEZ de FERRARO o ROSA VITERVA NANDEZ DE LEON de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Setiembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17242 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NACIANCENO PALLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Setiembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17243 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TORT o TOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Setiembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17244 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CARACIOLO DE LEON o ALBERTO CARACIOLO DE LEON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17246 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BUENAVENTURA MOREIRA ARRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17247 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA GUTIERREZ DE FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Setiembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17248 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN EVARISTO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Setiembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17249 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MACHADO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Setiembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17250 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GUADALUPE DE LEON o MARCELINA ERASMA GUADALUPE de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17251 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO AMARANTO MARTINEZ o FLORENCIO AMARANTO MARTINEZ OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17252 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GOICOECHEA o JUAN GREGORIO GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17253 Oct.4-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA SENCION de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17254 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, doctor Luis A. Galagorri Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA ITALA RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Carlos, 26 de Setiembre de 1961. — Dr. Luis A. Galagorri Paz, Juez de Paz.
1) $36.00 10|pub. 17624 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA FACHINI de MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Agosto de 1961. — Jorge Pérez Scremini, Actuario en Comisión.
1) $36.00 10|pub. 18076 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE BARRIENTOS RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1961. — María D. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 17753 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BINDA de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Octubre de 1961. — Jorge Pérez Scremini, Actuario en Comisión.
1) $35.00 10|pub. 17754 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRIACO SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 26 de 1961. — Esc. Mario Dutrañona, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17659 Oct.10-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN APARICIO COELHO o COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 26 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17660 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATINA NUÑEZ CUELLO o CUELHO de DE BARROS o CAYETANA NUNES COELHO de DE BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17661 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERMINA PRICOLA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 5 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15617 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERCILIA PEREIRA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 26 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 17662 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CAZERES ASTIZ o PEDRO CAZERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 26 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17663 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SENIL GAMEZ de NUÑEZ o CENIL GOMEZ de NUNES o CENIL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 26 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17664 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA LUISA ASUNCION DE GOMEZ o SEFERINA LUISA DE ASUNCION DE GOMEZ o CEFERINA o SEFERINA ASUNCION o ZEFERINA ASUMPCION o SEFERINA LUISA DE ASUNCION o CEFERINA D. ASUNCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 15 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $48.00 10|pub. 17368 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ANTONIO DRI o EDUARDO A. DRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de Setiembre de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17338 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don VENANCIO LUCAS o VENANCIO LUCAS NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de Setiembre de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 17332 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 17434 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOAQUINA dos SANTOS de DA ROSA o de DE ROZA o JOAQUINA ONOFRE DOS SANTOS o JOAQUINA O. DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 22 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17435 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura ed la sucesión de don ELIAS ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 16218 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIA INOCENCIA PIRIZ de PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17799 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CALEGARIS o CALIGARIS, JUAN JULUIAN CALIGORIS y MARIA SOCORRO CALIGARIS, emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás personas que se consideren con derechos en estas sucesiones para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente en caso de no comparencia. — Rocha, Agosto 21|961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 15176 Oct|11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO JULIO UGARTEMENDIA o UGARTAMENDIA o URGARTAMENDIA o JULIO UGARTEMENDIA o UGARTAMENDIA o URGARTAMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Setiembre de 1961. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17238 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MEMESIO o NEMECIO o NEMENCIO PECHE o PECHE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de Setiembre de 1961. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17582 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA BERAZZA o BERAZA DE FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Setiembre de 1961. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17342 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Julio de 1961. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17207 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO LA PAZ o LAPAZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Setiembre de 1961. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17213 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de al sucesión de CATALINA MARSICANO o MARZICANO de VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 26 de 1961. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17640 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA SANTANA de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 3 de 1961. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17641 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RIPA LEONIS DE ESCANELLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Setiembre de 1961. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 17212 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CALLEJAS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Setiembre de 1961. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17629 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA HOURS DE VINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de Setiembre de 1961. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17630 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO ALVAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Setiembre de 1951. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17631 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SOSA de ROMASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Setiembre de 1961. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17627 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Setiembre de 1951. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17632 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BUFFA de MUYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Setiembre de 1961. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17633 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA GASO o GAZO o GAZZO PERAZA o PERAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Setiembre de 1951. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17634 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Setiembre de 1961. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17628 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PABLO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1961. — J. Gualberto Vega. Esc. Atc.
1) $36.00 10|pub. 17483 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO o BERNARDINO MARIA GUTIERREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 26 de 1961. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17484 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PETTENUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1961. — J. Gualberto Vega, Esc Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17485 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 18 de 1961. — J. Gualberto Vega Esc. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17486 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MOREIRA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Setiembre de 1961. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17168 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FRANCISCO BERTOLA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, 25 de Setiembre de 1961. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17169 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CARLOS SCHWEIZER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, 20 de Setiembre de 1961. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17167 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GONZALEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, 29 de Setiembre de 1961. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17603 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO GIL IBARBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de Agosto de 1961. — Ramón Barbot, Juez Int. Primera Sección.
1) $36.00 10|pub. 17170 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANDRES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de Setiembre de 1961. — Ramón Barbot, Juez Int. Primera Sección.
1) $36.00 10|pub. 17171 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GUADALUPE DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de Octubre de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18009 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FERNANDO VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de Octubre de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18008 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMILIA BRUCEL SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 27 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17541 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don PRUDENCIO VITAL IBARRA o PRUDENCIO V. IBARRA o PRUDENCIO VITAL IBARRA GONZALEZ y de don ULISES IBARRA o ULICES IBARRA o ULICES IBARRA GREEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 25 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17540 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CORINA DAHER de SAAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 26 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17793 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ de CUADRO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17771 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARTINEZ de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Octubre de 1961. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17784 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALVAREZ de ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17795 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o SULMA PINTOS CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17794 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17798 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DESIDERIO MASEDO o FRANCISCO MASEDO o MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17792 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARABALLO o ANTONIO CABALLO SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17796 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ERAULIO TEODORO LAGO MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 29 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17802 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELO FACIOLO o FASCIOLO y de GUMERSINDA o GUMERSINDA BARRETO de FACIOLO o FASCIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 14 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17797 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA FLEITAS de MARTINEZ o QUINTINA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Agosto de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15732 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA LUGO o LUGOS de FLEITAS y de JOSE HONORATO o JOSE o JOSE H. FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Febrero de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16655 Oct.6-v.oct.20.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO POPULAR DEL URUGUAY (SUCURSAL CORDON)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, ubicados en el Balneario "El Tesoro", 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado, plano realizado por el agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 61 el 25 de Marzo de 1946, a saber:

Solar 11, manzana 34, padrón 1751, comprador: Alejandro E. Izaurralde Giraldez.
Solar 18, manzana 34, padrón 1758, compradores: Roberto Giordano y Edelmira Magistris de Giordano.
Solar 10, manzana 39, padrón 1429, comprador: Luis Manazza Bértola.
Solar 11, manzana 39, padrón 1430, comprador: Luis Manazza Bértola.
Solar 5, manzana 40, padrón 1716, comprador: Antonio J. Aspesi Aguileiro.
Solar 13, manzana 42, padrón 1524, comprador: Eduardo Rial Alonso.
Solar 7, manzana 47, padrón 1561, comprador: Enrique Rusconi Ginet.
Solar 6, manzana 48, padrón 1551, Comprador: Osvaldo Costa Quiñones.
Solar 7, manzana 48, padrón 1552, comprador: Osvaldo F. Costa Quiñones.
Solar 16, manzana 54, padrón 1419, compra-

dores: María Demarco de Quihillanqui y Nelson Spinelli

Solar 6, manzana 55, padrón 1097, compradora: María C. Aguerre Daver.

Se hace saber a sus prometientes compradores, o sus sucesores a título singular o universal, y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los citados solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se indican. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1961. — Banco Popular del Uruguay Sucursal Cordón (Constituyente 1497).

2) $270 00 15 pub 16707 Set.26-v.oct.17.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, prometientes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán de caducar todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los solares que se individualizan a continuación

NELSON LUCIO ENCISO OLIVERA, domicilio Carlos Santurio 931 de esta ciudad, solar 17, manzana 8 del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H Cerviño, inscripto en Catastro el 15 de Setiembre de 1954, con un área de 322 ms 67 y empadronado con el número 7827

EUSTAQUIO FERNANDEZ SOLER, domicilio Camino Carrasco 4778 de esta Ciudad, solar 13, manzana 93, con un área de 300 m.c. y empadronado con el N.o 8337.

BERNARDINO CUBILLA, domicilio Samuel Lafone 1960 de esta ciudad, solar 17, manzana 93, con una área de 357 ms. 75 y empadronado con el N.o 8727, ambos del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscriptos el 29 de Julio de 1955 en Catastro y todos ubicados en la 4.a Sec. Jud. del Departamento de Canelones. (El Dorado y Vista linda).

2) $ 162 00 15|pub. 16892 Set.28-v.oct.19.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
(Sucursal Cordón)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley No 9.099, de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la siguiente promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, ubicado en el Balneario "Las Toscas", 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, plano realizado por el Agr. Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Noviembre de 1945, a saber:

Solar 363, manzana "K", con frente a calle "C", padrón 527 (mayor área). Comprador: Arnoldo Barragán.

Se hace saber a su promitente comprador, o sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el citado solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el solar que se indica. Banco Popular del Uruguay, Sucursal Cordón (Constituyente 1497). — Montevideo, 26 de Setiembre de 1961.

2) $144.00 15|pub. 17190 Oct.3-v.oct.24.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer a don SERAFIN BILLOTTO TAMAREO, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa, del solar ubicado en la 1.a sección judicial de canelones, señalado con el N.o 30 de la manzana B, en el plano del agrimensor Roberto Schincor del 12 de Noviembre de 1953, con frente a la calle N.o 4. En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos del prometiente comprador o sus sucesores. — LILIA E. PASTORINO y MARIA A PASTORINO.

2) $90.00 15|pub. 17309 Oct.4-v.oct.25

COMPAÑIA BALEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las propuestas y|o promesas de compra-venta, compromisos y|o documentos referentes a las mismas, de las propiedades que se expresarán, ubicadas todas en Salinas, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones:

Solar 12, manzana 38 "A", padrón N.o 810, prometido en venta a CARLOS AVERSA y F. FUMERO.

Solar 20, manzana 34, padrón N.o 29.238, prometido en venta a RAFAEL SILVESTRI.

Solar 19, manzana 34, padrón N.o 29.237, prometido en venta a NICOLAS AMERICOLA y J. DERQUIN.

Solar 6, manzana 112, padrón N.o 33.701, prometido en venta a HUGO DORTA.

Solar 30, manzana 101, padrón N.o 33.620, prometido en venta a COLMAN M. DEARMAS.

2) $126.00 15|pub. 17481 Oct 6-v.oct.27.

3-Convocatorias Comerciales

JUAN PONS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S.A., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de Octubre de 1961, a las 11 horas, en el local social calle Vilardebó 1152|92, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1961; 2.o) Informe de la sindicatura; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones, mediante su entrega o la del certificado bancario correspondiente con tres días de anticipación.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas cartas-poder, según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

3) $34.00 10 pub. 17293 Oct.4-v.oct.18.

SALA IRIARTE BOFILL S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Octubre 17 de 1961
Segunda convocatoria

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1961, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Bartolomé Mitre 1550, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Tomar en consideración la memoria, el balance general al 30 de Junio de 1961, correspondiente al ejercicio 1.o de Julio de 1960, al 30 de Junio de 1961, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) De acuerdo con el inciso D) del artículo 27 de los estatutos, fijar la remuneración del directorio para el ejercicio futuro y del síndico para el ejercicio vencido; 4.o) Designación por los estatutos, de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos conjuntamente con el directorio.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, según lo establece el artículo 29 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — El Directorio.

3) $96 00 10|pub. 17174 Oct.3-v.oct.17.

CARMETA S.A.

De conformidad con el art. 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 1961, a las 11 hs., en el local social Propios 2857, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración del Balance General al 30 de Junio de 1961, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Fijación de retribuciones del directorio y síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — El Directorio.

3) $75.60 9|pub. 17263 Oct.4-v.oct.17

ATLANTIC BARRERE S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1961, a las 17 hs., en el local social, calle Misiones 1469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1961; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea se tendrá por legalmente constituída con el número de accionistas presentes, cualquiera que sea el capital integrado que representen. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — El Directorio.

3) $57.60 8|pub. 17404 Oct.5-v.oct.17.

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
(S.A.P.I.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 29 de Octubre del corriente año, a la hora 10, en el local del Centro Comercial e Industrial de Río Negro, calle 25 de Mayo 3330, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

Disolución de la sociedad (art. 49 de los estatutos sociales).

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría, 18 de Julio 1060, hasta 5 días antes del señalado para la asamblea (art. 13). — Fray Bentos, 29 de Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $30.00 5 pub. 17658 Oct.10-v.oct.17.

AIDY GRIL DE PUNTA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 15 del estatutos social, se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de Octubre de 1961 en el local Avenida 18 de Julio N.o 1121 a la hora nueve para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2) Elección de Directorio, titulares y suplentes, (artículo 29); 3) Elección de Síndico, titular y suplente; 4) Distribución de utilidades; 5) Distribución de "Fondo de Reserva"; 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

El registro de accionistas a los efectos de la concurrencia podrá efectuarse en el local, Avenida 18 de Julio N.o 1121, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

La asamblea se hallará legalmente constituída cualquiera sea el monto del capital representado luego de transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para su realización, o, si antes de vencer ese término, se hallaren presentes asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado. — El Directorio.

3) $48.00 5|pub. 17850 Oct.11-v.oct.18.

PLACIDO MARTINS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las diez horas, en la Estancia "La Invernada", Zapallar, Sexta Sección de Cerro Largo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de Junio de 1961; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Destino de los fondos de revaluación del activo; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 15 y 20 de los estatutos, deben registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la asamblea, y que ésta quedará debidamente constituída con la concurrencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 o|o) del capital suscrito e integrado. — Melo, Octubre 2 de 1961. — El Directorio.

3) $25.20 3|pub. 17929 Oct.13-v.oct.17.

HELOCAS S A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 28 de Octubre de 1961, a la hora 11, en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson 1468 (Paso de la Arena), para considerar la siguiente orden del día:

A) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico, memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1960|61 y autorización al directorio para revaluar el activo fijo con posterioridad al 1.o de Julio de 1961; B) Designación de directores y sus suplentes respectivos; C) Designación de síndico y suplente; D) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central) 25 de Mayo esq. Treinta y Tres, tres días antes, como mínimo al de la realización de la asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrá derecho.

El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones establecidas por Ley o Decreto (art 22).

Se recuerda a los señores accionistas: 1) Que cada $ 10.000 integrados dan derecho a un voto Ningún accionista puede emitir más de seis votos (art. 19); 2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada, la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes (art. 20); 3) Que las asambleas constituídas de acuerdo a los estatutos, representan la totalidad de los accionistas y sus

resoluciones obligan por igual a todos ellos, sin excepción alguna, e [illegible] o no, hayan o no concurrido a las mismas (art. 23, inc. A). — Montevideo, 10 de [illegible]bre de 1961. — El Directorio.

3) [illegible].80 3|pub. 17891 Oct.13-v.oct.17.

ESTANCIA DON HORACIO S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, el Directorio de "Estancia Don Horacio S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1961, a la hora 15 y 30, en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio 1960|61; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar hasta la próxima asamblea general ordinaria; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma (art. 16).

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos de custodia respectivos, en la sede social, hasta la víspera del día en que se realizará la asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — El Directorio.

3) $54.00 5|pub. 17942 Oct.13-v.oct.19.

LOPEZ QUINTELA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2º, 16 y 24, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 21 de Octubre, a las 11 horas, en el local social, calle San José 1012, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1961; 2º) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio; 3º) Designación de 2 (dos) titulares y suplentes respectivos para completar la integración actual del Directorio; 4º) Remuneración del Síndico; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Se advierte a los señores accionistas que, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea podrán depositar, en las Oficinas de la sociedad, sus acciones o los certificados bancarios de depósito, a cambio de los cuales se les entregará la tarjeta de entrada a la asamblea, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales. — Montevideo, 9 de Octubre de 1961. — El Directorio.

3) $32.40 3|pub. 17937 Oct.13-v.oct.17

S. A. SARANDI DEL YI (S.A.S.D.Y.)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local industrial de la empresa, en la calle Varela s|n de Sarandí del Yí, el próximo domingo 29 de Octubre, a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30|VI|'61; 2º) Elección parcial de Directores titulares y suplentes, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales; 3º) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el mismo local, con 3 días de anticipación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales.

3) $72.00 10|pub. 17935 Oct.13-v.oct.26.

LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1961, a las 11 horas, en la calle Acevedo Díaz 1379, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1961 (art. 21, inc. A); 2º) Proyecto de distribución de utilidades; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente (art. 30).

Para asistir a la reunión, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios, en la calle Acevedo Díaz 1379, hasta el día 23 de Octubre de 1961, inclusive (art. 28).

Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas que, si transcurrida media hora de la señalada para la reunión no se hubiera formado el quórum mínimo, la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurra (art. 24). — El Directorio.

3) $28.80 3|pub. 17932 Oct.13-v.oct.17.

PROFAR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1961, a las 17 y 30 horas, en la calle Rincón 723, esc. 1, piso 1º, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias; proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 7º ejercicio, cerrado el día 30 de Junio de 1961 (art. 19); 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente (art. 28).

Para asistir a la reunión, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en la calle Rincón 723, piso 1º, esc. 1, hasta el día 23 de Octubre de 1961, inclusive (art. 26).

Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas que, si transcurrida media hora de la señalada para la reunión no se hubiera formado el quórum mínimo, la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurra (art. 25). — El Directorio.

3) $28.80 3|pub. 17933 Oct.13-v.oct.17.

CLERICETTI Y FARRELLA S. A.

16ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse en nuestro local social, calle Rincón 729, el día 30 de Octubre de 1961 a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente al 16º ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1961; 2º) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directores titulares y suplentes; 4º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1961|62.

Se hace constar a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 33 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja de la sociedad hasta dos días antes de la fecha de la asamblea.

3) $21.60 3|pub. 17959 Oct.13-v.oct.17.

CINE SOCA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1961, a las 18 horas en la sede social, calle Zenón Burgueño s|n, Pueblo Soca, Departamento de Canelones (Cine Soca), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico (art. 16 de los estatutos), correspondiente a los ejercicios 1958 y 1959; 2º) Designación de un asambleísta para suscribir, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la asamblea (art. 15 de los estatutos).

"Artículo 22. Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar, en la Secretaría de la sociedad, con dos días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito, expedido por una institución bancaria."

3) $25.20 3|pub. 17953 Oct.13-v.oct.17.

LA RINCONADA S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio de "La Rinconada S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Octubre del año 1961, a la hora 15, en el local social de la sociedad, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Designar la persona que ha de presidir la asamblea (art. 19); 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio 1960|61; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de Directorio (tres titulares y dos suplentes) y Síndico (titular y suplente); 5º) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social, hasta la víspera del día en que se realice la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — El Directorio.

3) $108.00 10|pub. 17945 Oct.13-v.oct.26.

GANADERA HORACIO MAILHOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, el Directorio de "Ganadera Horacio Mailhos S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1961, a la hora 16 y 30, en el local social de la sociedad, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Designar la persona que ha de presidir la asamblea (art. 20); 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio, cerrado el 31 de Mayo de 1961; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de Directores y Síndico (titulares y suplentes - arts. 6º y 15); 5º) Designación de un accionista presente, para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes (art. 16).

"Artículo 22. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deban realizarse las asambleas. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas poderes o telegramas colacionados." — Montevideo, 11 de Octubre de 1961. — El Directorio.

3) $54.00 5|pub. 17944 Oct.13-v.oct.19

SANTA ELSA DEL YACUY S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Octubre de 1961, a la hora 16, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Designar la persona que presidirá la asamblea (art. 19); 2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1961; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, para actuar hasta la próxima asamblea general ordinaria; 5º) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

"Artículo 21. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deban realizarse las asambleas. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas poderes. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $54.00 5|pub. 17943 Oct.13-v.oct.19.

CASA DEBERNARDIS S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1961, a la hora 10, en el local social, calle Martín Fierro 2533, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración del balance general, memoria, informe del Síndico y distribución de utilidades; 2º) Elección de Secretario-Tesorero (art. 15) y Síndico; 3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que la inscripción de acciones se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea (art. 29).

3) $78.00 13|pub. 17897 Oct.13-v.oct.31.

SUNEY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre del corriente año, a la hora 10, en la sede social, calle 25 de Mayo 731|37, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Reforma de los artículos 13, 15, 16, 28, 31, 34, 36, 37, 38, 39 y 45 de los estatutos sociales.

Se previene que, para asistir a la asamblea, deberá procederse, como lo dispone el artículo 36 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito). La presentación de acciones y|o certificados se verificará en nuestras Oficinas, calle 25 de Mayo 731|37, 2º piso, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas, el proyecto de modificación de los artículos citados.

Asimismo, se previene, según el artículo 38 de los estatutos, que no constituyéndose la asamblea a la hora fijada con la asistencia obligada de capitales y accionistas, transcurrido un período de media hora, se considerará válidamente constituída cualesquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representado en ella. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — El Directorio.

3) $48.00 5|pub. 17895 Oct.13-v.oct.19.

BAKIRGIAN Y CIA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio, en sesión del 18 de Agosto de 1961, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre a las once y treinta horas, en nuestro local social, calle Rincón 728, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1961, así como del informe de la Sindicatura; 2) Destino de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, para asistir a la reunión los ac-

cionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1961. — El Directorio.
3) $42.00 5|pub. 17769 Oct.11-v.oct.18.

C.L.U.S.A.
(Compañía Ladrillera Uruguaya S. A.)
Segunda convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Octubre de 1961, a la hora 17 y 30, en el local de la calle Misiones 1371, esc. 7, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1960|61; 3º) Proyecto de distribución de utilidades; 4º) Elección del Directorio para el ejercicio 1961|62 (arts. 12 y 27 de los estatutos sociales); 5º) Elección de Síndico para el ejercicio 1961|62; 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se previene que, la inscripción de acciones deberá efectuarse con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la reunión y que la asamblea quedará constituída con cualquiera que sea el capital representado (arts. 18 y 19 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $84.00 10 pub. 17952 Oct.13-v.oct.26.

LUIS CAUBARRERE S. A.
17ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día jueves 26 de Octubre de 1961, a las 11 30 horas, en el local de la sociedad, Avda. 18 de Julio 907, 4º piso, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, habrán de firmar el acta de la asamblea (artículo 20); 2º) Fijar la retribución del Síndico (art. 36); 3º) Considerar la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio, fenecido el 31 de Julio p pdo., y resolver la distribución de las utilidades correspondientes a dicho ejercicio (artículo 11).

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas las siguientes disposiciones estatutarias:

A) Para concurrir a la asamblea, es obligatorio entregar las acciones o el certificado de su depósito bancario, en la Secretaría de la sociedad, hasta 3 días antes de la realización de la asamblea (art. 18);

B) La asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en esta convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y la cantidad de capital que representen (art. 14).
3) $28.80 3|pub. 17960 Oct.13-v.oct.17.

BANCO DEL TRABAJO ITALO - AMERICANO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 11 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 30 de Octubre de 1961 a las 17 horas, en la sede del Banco, calle Misiones 1513|17, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1961; 2.o) Informe de la Comisión de Cuentas; 3.o) Retribución a los miembros de la Comisión de Cuentas, por el ejercicio 1960|61; 4.o) Elección de Directores (titulares y suplentes) para el período 1961|64; 5.o) Elección de miembros de la Comisión de Cuentas (titulares y suplentes) para el período 1961|62; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea (art. 18 de los estatutos sociales), es indispensable haber registrado en las oficinas del Banco, con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado de depósito expedido por el Banco, en el que están depositadas. — Dr. Augusto César Bado, Presidente. — Ing. Pablo Matteucci Secretario.
3) $32.40 3|pub. 17695 Oct.16-v.oct.18.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1961, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Paraguay 2253, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1961. 3.o) Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el Directorio. 4.o) Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos. 5.o) Determinación de honorarios para los miembros del Directorio. 6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o un certificado del Banco en el que se encuentren depositadas con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 12 de Octubre de 1961. — El Directorio.
3) $42.00 5|pub. 18012 Oct.16-v.oct.20.

BANCO LA CAJA OBRERA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y la asamblea general extraordinaria (2.a convocatoria), que tendrán lugar el martes 31 del corriente a las 10 y 30, y 11 horas respectivamente, en la Casa Central, 25 de Mayo 500. Orden del día para la asamblea ordinaria:

A) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados presentados por el Directorio, dictamen del Síndico y distribución de utilidades. B) Elección de tres titulares para integrar el Directorio y siete suplentes, Síndico y suplente del mismo. C) Fijación de la retribución del Síndico (art. 49).

Orden del día para la asamblea extraordinaria: A) Modificación de los estatutos.

Advertencias

1) De acuerdo con el art. 42 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en el Banco sus acciones o el certificado correspondiente con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea o sea hasta el día 27 a las 17 horas. 2) Las listas de votación para la elección en la asamblea ordinaria deberán ser presentadas a la Gerencia, en el tiempo y forma establecidos en el art. 20 de los estatutos. 3) La asamblea extraordinaria requiere, para la segunda convocatoria, la representación del 25 o|o del capital integrado (artículo 48 de los estatutos). Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración. — Montevideo, Octubre de 1961. — Diego Arocena Capurro, Presidente. — Alberto Fernández Goyechea, Secretario ad hoc.
3) $21.60 2|pub. 17969 Oct.16-v.oct 17.

EXPLOTACIONES RURALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con resolución del Directorio del día 2 de Octubre de 1961, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre a las 14 horas en la Administración de la sociedad, Avda. Artigas 288 de la ciudad de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondietne al ejercicio cerrado el 30 de Junio del corriente año. 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico. 3) Nombramiento de dos Directores. 4) Elección de Síndico y Suplente (art. 26). 5) Autorización al Directorio para proceder al rescate de 500 acciones. 6) Ajuste del valor nominal de las acciones.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones por lo menos con tres días hábiles de anterioridad a la misma, en las Oficinas de la sociedad, o certificado de su depósito en un Banco o Institución responsable (art. 21 de los estatutos sociales). B) Que transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria, se celebrará la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Colonia, Octubre de 1961. — El Directorio.
3) $43.20 3|pub. 18089 Oct.16-v.oct 18.

JOSE CASTIGLIONI (h.) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1961, a las 19 horas, en el local de Ituzaingó 1353 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para efectuar el escrutinio. 2.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias. 3.o) Considerar el proyecto de distribución de utilidades líquidas correspondientes al 13.o ejercicio de la Sociedad expuesto en la memoria de acuerdo con las disposiciones estatutarias. 4.o) Renovación parcial del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad de las acciones emitidas e integradas (artículo 25). — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Graciela Castiglioni de Bozzo, Secretaria.
3) $25.20 3|pub. 18090 Oct. 16-v.oct.18

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 31 de Octubre de 1961 a las 11 y 30 horas, en la calle Buenos Aires 621, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representen (art. 36 de los estatutos). 2) Aumento del capital social. 3) Designar dos accionistas para firmar el acta (art. 40 de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del señalado para la asamblea.
3) $64.80 8|pub. 18086 Oct 16-v.oct.25.

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 1961 a las 11 horas, en la calle Buenos Aires 621, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (art. 39 de los estatutos). 2) Considerar la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al año vencido, aprobar u observar dichos documentos. 3) Remuneración del Directorio y empleados. 4) Considerar dividendo propuesto y forma de su pago. 5) Designar dos accionistas para firmar el acta (art. 40 de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la asamblea.
3) $76.80 8|pub 18085 Oct.16-v.oct.25.

SILVA Y ROCCA S. A.

Se invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria, de accionistas que se realizará el día 31 del mes de Octubre de 1961, en el local social, calle Cerro Largo 897 (Montevideo) a las [illegible] horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta y verificar los votos. 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1960|1961. 3.o) Remuneración del Directorio. 4.o) Informe del Síndico. 5.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar en la misma. — El Directoiro.
3) $21.60 2|pub. 18074 Oct 16-v.oct.17.

COMPAÑIA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA (En Liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 21 de Octubre de 1961 a las 16 horas en Cno. al Paso de la Arena 2460, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1961 (artículo 23 de los estatutos sociales). 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Los liquidadores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales para concurrir a las asambleas (art. 27).
3) $30.00 5|pub. 18067 Oct 16-v.oct.20.

TESTA, LEITE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en nuestro domicilio social, calle 25 de Agosto 241 de la ciudad de Tacuarembó, a las 10 y 30 horas del día 26 de Octubre de 1961, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance de situación, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1961. 2.o) Designación de dos accionistas presentes para que verifiquen el quórum legal, el número de votos y para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que según el artículo 25 de los estatutos sociales, deberán presentar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de esta sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $25.20 3|pub. 18010 Oct.16-v.oct.20

TESTA, LEITE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria que se realizará en nuestro domicilio social, calle 25 de Agosto 241 de la ciudad de Tacuarembó, a las 11 y 30 horas del día 26 de Octubre de 1961 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Fijar la remuneración del Directorio para el siguiente ejercicio comprendido entre el 1.o de Agosto de 1961 al 31 de Julio de 1962

2.o) Modificación de estatutos. 3.o) Ampliación del capital. 4.o) Designación de dos accionistas presentes para que verifiquen el quórum legal, el número de votos y para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que según el artículo 25 de los estatutos sociales, deberán presentar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de esta sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$25.20 3|pub. 180.. Oct..-v.oct.18

COMPAÑIA FINANCIERA Y COMERCIAL S. A. (COMFINCO)

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1961 a las 16 horas, en la sede social, Av. Uruguay 1124, 3er. piso ... de considerar la siguiente orden del ...

... Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 23 de Octubre de 1961. — El Directorio.

3) $28.80 6|pub. 18032 Oct.16-v.oct.23.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado el señor ARMANDO GONZALEZ VITUREIRA, solicitando extraer del sepulcro N.o 80 del Cementerio del Paso Molino para depositar en el Osario General los restos de Alfredo López, María González, Simón Durban y Rosa Bazán de Durban, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los mismos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Julio de 1961. — La Dirección.

4) $432.00 90|pub 12615 Ag.7-v.dic.14.

En esta repartición, el doctor Martín Miqueo Narancio titular del derecho de uso del sepulcro 3005 del Cementerio del Buceo, ha pedido trasladar con destino al Osario General los restos de MARIA DUALDE DE ETCHEVERRY, CATALINA PUGLIESE, FIORAVANTI LAUTARO, RAUL PONTE, CATALINA S. DE PUGLIESE, JUSTO ERRECART, DOMINGO JOSE PUGLIESE, GREGORIO ERRECART, JUANA T. DE DEMICHELLI, LUISA C. DE BOZZANO, ADRIAN ECHEVERRY, ADRIAN ECHEVARRIA, SALVADOR ETCHEVERRY, LAMBERTO MATTI, MARIANA C. DE ETCHEVERRY, OLIMPIA ECHAVE LENZUEN, ANGELA F. DE CURBELO, JULIA CURBELO y MARIA INES MAYA. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Abril de 1961. — La Dirección.

4) $540.00 90|pub 9281 Jn.12-v.oc.19.

Se ha presentado ante la oficina el señor JOSE MARIA MACAZAGA, solicitando trasladar al Urnario del Cementerio del Norte, procedentes del nicho N.o 19 del Cementerio del Cerro, los restos de su esposa doña Ema Peña de Macazaga.

Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a dichos restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de Junio de 1961. — La Dirección.

4) $432.00 90|pub. 10497 Jn.28-v.nov.6.

Se han presentado los herederos a doña ISABEL ANNONI DE CUMBRAO, solicitando, a nombre de ésta, la expedición de título duplicado del sepulcro 515 del Cementerio del Paso Molino, por pérdida del primitivo.

Se hace pública esta petición, advirtiéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer reclamos. Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 12 de Julio de 1961. — La Dirección.

4) $324.00 90|pub. 12028 Jl.28-v.dic.5.

Se ha presentado FLORENTINA YON PARODI, titular del uso del sepulcro 2182 del cementerio del Buceo, solicitando extraer y trasladar al osario general los restos de Miguel Vantelli, Alfredo M. Leal, Andrés C. Padilla, Augusta Romero de Roncoroni, Martínez (sin vida), Casilda Rodríguez de Lena, Rosa M. Cabagnaro de Quirola, Gustavo de Toro Hermann, José Benito Castro, Silveria Gutiérrez de Dellotti y Matina Cedrés de Dellotti, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961. — La Dirección.

4) $540.00 90|pub. 15931 Set.18-v.en.25|62.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Gladys Fernández contra JUAN FRANCISCO CROCE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (L.o 56, F.o 693")", se hace saber que por resolución del día 23 de Agosto de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Francisco Croce y Gladys Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $ 120 00 20|pub. 16170 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Onildo Rovira contra ANGELICA EGLANTINA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 58, F.o 582), se hace saber que por resolución del día 14 de Junio de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Onildo Rovira y Angélica Eglantina Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20|pub. 16411 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "LEON DONSKOY y JUANA MARIA MORALES. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (L.o 58, F.o 42")", se hace saber que por resolución del día 21 de Julio de 1930 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los ex cónyuges León Donskoy y Juana María Morales, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $ 120.00 20|pub. 16168 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Pedro M. Carnelli contra CECILIA AREOSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 58, folio 318", se hace saber que el día 5 de Diciembre de 1960 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Pedro Marcelino Carnelli y Cecilia Areosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20|pub. 16673 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Irma Machado contra MARIO OLIVERA SOUZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 58, Fo. 140)", se hace saber que, por resolución del día 3 de Abril de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges Mario Olivera Souza y doña Irma Machado, debiendo, los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20|pub. 16992 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Ciriaca de Souza contra PEDRO A. FERNANDEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o 58, F.o 260), se hace saber que por resolución del día 25 de Octubre de 1960 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Pedro Armando Fernández y Ciriaca Manuela de Souza, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20|pub. 17135 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Esmeralda Cadenas de Guillemette contra CARLOS A. GUILLEMETTE. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o 58, Fo. 493), se hace saber que por resolución de 17 de Abril de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Augusto Guillemette y Esmeralda María Cadenas Pesquera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 29 de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.

5) $120.00 20|pub. 17419 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Ligia M. Talice de Reguero contra AGUSTIN R. REGUERO. Disolución de sociedad conyugal", (L.o 58, Fo. 493), se hace saber que por resolución del día 17 de Abril de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Agustín Roberto Reguero García y Ligia Margarita Talice Citerio, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Setiembre 29 de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.

5) $120.00 20|pub. 17420 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Etelvina Arrieta c|NICOLAS W. PONCIOLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 58, F.o 598), se hace saber que por resolución del día 31 de Julio de 1961 se decretó la liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los ex cónyuges Nicolás Walter Ponciolo y Etelvina Arrieta, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20|pub. 17964 Oct.16-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "HECTOR MAXIMO MAURICIO CASARAVILLA y JULIA PEIXOTO. Disol. y liq. de la sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 630), se hace saber que por resolución de fecha 23 de Junio de 1961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre don Héctor Máximo Mauricio Casaravilla y doña Julia Peixoto, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor (ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 18035 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTO A. MENENDEZ DURANTE y MARIA PAZ ARRAGA RODRIGUEZ de MENENDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 58, Lo. 19), se hace saber que por resolución de fecha Agosto 28 de 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Alberto Agustín Menéndez Durante y María Paz Arraga Rodríguez de Menéndez, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 4 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 17438 Oct 9-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Mier Nadal, dictada en autos: "Mirta Patriarca de Cabrera contra TOMAS P. CABRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", libro 7, folio 333, N.o 315, se hace saber que por resolución del día Agosto 9 del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Mirta Patriarca de Cabrera y Tomás P.

Cabrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Agosto 24 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 16635 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Ramón Fanlord Gómez contra ANA MARIA SOTELO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 56, Fo. 514)", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Abril de 1961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre Ramón Fanlord Gómez y Ana María Sotelo, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (art. 7o de la ley 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144.00 20|pub 17470 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA INES CAVIGLIA TURIENZO y ALBERTO DOMINGO VICENTE BASSO STAJANO" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo 55, Fo. 675), se hace saber que por resolución de fecha 18 de Agosto de 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de María Inés Caviglia Turienzo y Alberto Domingo Vicente Basso Stajano, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (art. 7.o de la Ley N.o 10.873, de Setiembre 18 de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 22 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $141.00 20|pub. 17424 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA GILMA OBREGON y NIEVES FABRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (Lo. 58 Fo. 1)", se hace saber que por resolución de fecha 28 de Agosto de 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de María Gilma Obregón y Nieves Fabra, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley N.o 10.873 de Setiembre 18 de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 22 de 1961. — Sebastián A. Vallejo Act. Adj.
5) $144.00 20|pub. 17423 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "VEIGA, MANUEL OSCAR y PORTELA, LUZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", libro 61, folio 511, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Manuel Oscar Veiga y Luz Portela, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tndrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, 14 de Agosto de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 17278 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "ROCCHIETTI SUSANA y GILLARDO o GUILLARDO CARLOS ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 60, Fo. 681), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Carlos Enrique Gillardo o Guillardo y Susana Rocchietti y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, 8 de Febrero 1961. — Amilcar Mántaras, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 16756 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Mainero Edmundo D. contra SAGGESE JUANA. Disolución y liquidación". (V|365|61), se hace saber que con fecha Setiembre 25 de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edmundo Domingo Mainero y Juana Saggese. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 17595 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "De la Cruz Cleofe contra POCHOLA T. PUCACH Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (V|255|1961), se hace saber que con fecha 27|7|1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Cleofe de la Cruz y Pochola Tita Pucach. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — Julio E. Real, Act.
5) $120.00 20|pub 17421 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Martínez Margarita contra ALFREDO TORIBIO ARISMENDI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (V|479|1961), se hace saber que con fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alfredo Toribio Arismendi y Margarita Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Julio E. Real, Act.
5) $120.00 20|pub. 17422 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Cozzo Lungo Roberto contra JULIA MACEO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V|477|1961), se hace saber que con fecha 5 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Cozzo y Julia Maceo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 26 de 1961. — Julio E. Real, Act.
5) $120.00 20|pub. 17304 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "SATRIANO, FRANCISCO PAULO y SILVERIA CIGANDA DE SATRIANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que, con fecha 30 de Agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Francisco Paulo Satriano y Silveria Ciganda. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 17031 Set.29-v.oct.27.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Zeballos Remigio con MARIA E. FERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V-444, 1961), se hace saber que con fecha 5 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Remigio Zeballos y María Elba Fernández. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículos 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 16412 Set.22-v.oct.20

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "GONZALEZ REZA, ERNESTO y VIOLETA ESCALADA FERRARI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (V-441-1961)", se hace saber que con fecha 5 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Ernesto González Reza y Violeta Escalada Ferrari. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 17161 Oct.3-v.oct.31.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "DUTHILLEUL, GEORGETTE y MILTON A. G. PEDROARENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (V-448 1961)", se hace saber que, con fecha 20|IX|61, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Milton Aníbal Gabriel Pedroarena y Georgette Helene Duthilleul. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo, 4o piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 4 de Octubre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 17743 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ALVAREZ MUIÑOS HERNAN y AMELIA C. de ALVAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V|439|1961), se hace saber que con fecha 5 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por los esposos Hernán Alvarez Muiños y Amelia Cuadrado Veira. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 1757? Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que, por autos de fecha 20 de Marzo de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges HEBER IGNACIO DELLONI o BELLONI MORAS y MARIA CELINA ROBAINA o ROBAINA FRADE (Lo. 58. Fo. 68). Y, a la vez, se cita a los acreedores para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
5) $93.00 20|pub. 16989 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 14 de Setiembre p.pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges FAUSTINO REY MUIÑO y GLADYS ALVAREZ CONTRERAS. Y, a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
5) $93.00 20|pub. 16988 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 19 de Setiembre de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FERNANDO PEREDA MANTERO e ISABEL GILBERT MENENDEZ (Lo. 58, Fo. 383). Y, a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 4 de Octubre de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 17561 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Filiberto Ginzo o Ginzo Gil y Adela Raquel Carrera Rodríguez. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 16410 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEO CONIJESKI HALFERN y SARA MERLINSKI GLASTEIN. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 16409 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Noviembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges: DOMINGO EDUARDO MARAFFI y GLADYS RENE BRITOS. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 17875 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Pastora Iglesias López contra LUIS ALBERTO FABRIS, L. 58, Fo. 39, se hace saber que con fecha 20 de Marzo de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges nombrados. — A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre [illegible] de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "POUY PERUCHI, JULIO CESAR y DORA ESCUDER SANGUINETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 56, F.o 102)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 17983 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO FELIX BENAUSSE MONTERO y ELSA PERRUCCHETTI o PERRUCHETTI, y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos respectivos (L.o 56, F.o 24), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 17982 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OLIVA GARCIA DIAZ y LEOPOLDO o ESTEBAN LEOPOLDO CHIARLONI o CHIARLONI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos respectivos (L.o 55, F.o 496), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 17981 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CAPURRO ETCHEGARAY, PEDRO y ELINA AMEGLIO FYNN de CAPURRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Libro 55, Fo. 699)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 17535 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LOPEZ REBOLEDO JAVIER y GLORIA C. FONTICIELLA. Disolución de soc. conyugal". (Lo. 55 Fo. 589), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Javier Ulises o Javier López Reboledo y Gloria Carmen Fonticiella Grisolia y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante dicho Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 17574 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ANGEL CALDER, JAMES y CASH DE ANGEL, LUISA AMANDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 55. Fo. 480) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 12 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 17573. Oct.9-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Nigro, Horacio Fernando con JUANA GEOLKIEWSKY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 50, Fo. 383)", se hace saber que con fecha 21 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Horacio Fernando Nigro y Juana Geolkiewsky. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 17160 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Díaz de Paulo Marcela contra JAIME PAULO. Disolución y liquidación sociedad conyugal (Lo. 49, Fo. 600", se hace saber que con fecha 17 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Jaime Artigas Paulo y Marcela Díaz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 23 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 17418 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Barja, Odilo contra IRMA NUÑEZ de BARJA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 50, Fo. 384)", se hace saber que con fecha 21 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Odilo Barja e Irma o Irma E. Núñez. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 3 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 17752 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fernández Martins Manuel contra MARGARITA CAVIGLIA BERRUTTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 50. Fo. 446) se hace saber que con fecha 26 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Fernández Martins o Martínez y Margarita Caviglia Berrutti. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Luis Antonio Lamas Act.
5) $120.00 20|pub. 17572 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: NICODEMO CICIA y LUISA POMARICA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal se hace saber que con fecha 3 de Agosto de 1961 fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicodemo Cicia y Luisa Pomarica. En consecuencia se cita a los que tuviren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Agosto 17 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 17088 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "José Wisper Mara con BERTA JASQUIN". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.555), se hace saber que con fecha 31 de Julio de 1961 fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Wisper Mara y Berta Jasquín, en consecuencia: Se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de sesenta días, en los referidos autos (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 14 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 18007 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS HUMBERTO MAZZONE y MARIA del HUERTO GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 10 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 16850 Set.[illegible]-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro [illegible], en autos: "RODRIGUEZ [illegible] con DEMETRIO BARREDA. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 41, Fo. 511), se hace saber que por resolución 7462 del 15 de los corrientes, se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre ambos, emplazándose por sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos de acuerdo con el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 27 de Setiembre de 1961. — Luz M. Barcala, Actuario Adj.
5) $120.00 20|pub. 17264 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, dictada en autos: "ELENA SARANTE CABRERA DE PEREGALLI y DOMINGO PEREGALLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, "L.o 1.o, F.o 293", se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre de 1961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Peregalli y Elena Sarante Cabrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Setiembre 14 de 1961. — César Lanatta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $96.00 20|pub. 16523 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que, por interlocutoria No 7.540, de fecha 21|VIII|61, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, celebrada por CACIANO ROBAINA y JUANA PERDOMO, en la 12a Sección Judicial del Departamento de Soriano, el 25|IV|36. Y, para que comparezcan los que tuvieren interés, dentro de sesenta días, se hace esta publicación. — Colonia, 4 de Setiembre de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $72.00 20|pub. 17677 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal se hace saber, que por interlocutoria N.o 8101 de fecha 6|IX|961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por DEDIA EUGENIA PEREIRA y ASENCIO JESUS PEREZ, en Florencio Sánchez el 22|VIII|935.

Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 14 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $72.00 20|pub. 17339 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Humberto Marichal, se hace saber, que el 6|IX|961; se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por MAXIMO JACINTO DAVILA y MARIA FILOMENA GUTIERREZ, en Florencio Sánchez, el 3 de Mayo de 1941.

Y para que comparezcan dentro de sesenta días, quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 15 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $72.00 20|pub. 17340 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que, por interlocutoria No 7.539, de fecha 21|VIII|61, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, celebrada por SNEIDER BARRIOS - BLANCA CARRO, en esta ciudad, el 14|V|38. Y, para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, 4 de Setiembre de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $72.00 20|pub. 17013 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos caratulados: "Carlos Silva contra MARIA DELIA DREYER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 43, Fo. 101)", se hace saber al público que con fecha 15 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los cónyuges Carlos Silva y María Delia Dreyer, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, 24 de Marzo de 1961. — Raquel Landoni Sosa, Actuaria Adjunta.
5) $120.00 20.pub. 17780 Oct.11-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, dictada en los autos: "Pérez de Fernández, Piedad Dolores contra FERNANDEZ, JESUS JUAN FRANCISCO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 32, F.o 311), se hace saber que por resolución del día 9 de Mayo de 1961, se decretó la disolución y liquidación legal de la sociedad de bienes existente entre Piedad Dolores Pérez de Fernández y Jesús Juan Francisco Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Florida, 7 de Junio de 1961. — Beatriz Alcaturi, Actuaria Adjunta.
5) $120.00 20|pub. 17052 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Melli, Rubén Antonio contra UMPIERREZ, PETRONA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Lo. 12 Fo 183), se hace saber que por resolución del día 9 de Agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Rubén Antonio Melli y Petrona Umpiérrez, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 1 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 17623 Oct.9-v.nov.7.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en los autos: "García Moreno, Máxima M. contra OSANO MOTTA, PABLO. Dis. de Sociedad Conyugal de bienes, libro 12, folio 178", se hace saber que por resolución del día 15 de Agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Pablo Osano Motta y Máxima Margarita García Moreno, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 11 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $144.00 20|pub. 16731 Set.26-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos "DIAZ, HUMBERTO PABLO con MEDINA DE DIAZ, EVELINA. Disolución de bienes conyugales". (Lo. 12, Fo. 162), se hace saber que con fecha 30|VI|961 se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Pablo Humberto Díaz y Evelina Adela Medina, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de Agosto de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub 17239 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "1961, Buenaventura Ortiz contra EMMA ERCILIA CARROCIO DE ORTIZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 21, N.o 569, F.o 50), se hace saber que por resolución N.o 4050 de fecha 12 de Setiembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Buenaventura Ortiz y Emma Ercilia Carrocio citándose a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 18 de 1961. — Celina F. de Maceira.
5) $144.00 20|pub. 17112 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "Dina Rosas contra HUGO LOTITO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Lo. 44, Fo.392), se hace saber que con fecha 23 de Agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Hugo Lotito y Diná Rosas y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 7.o de la Ley de Setiembre 18 de 1946). — Rivera, Setiembre 15 de 1961. — Luis Alberto Campodónico Act.
5) $120.00 20|pub 17335 Oct.4-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "LAVALLEJA ARRARTE, FALCO y AIDA RENEE ARRARTE AMARAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 19, Fo. 410)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6o., 7o. y 16, inc. B) de la Ley No 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 29 de Setiembre de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 17800 Oct.11-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "LUJAN HOMERO FARAON y TORRES RITA FILOMENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 16, F.o 122), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 6|961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
5) $72.00 20|pub. 16521 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Torres de Benítez, Floria contra BENITEZ MONTES DE OCA RAMON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 16, Fo. 133)", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 20 de Setiembre de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 17488 Oct.6-v.nov.6.

6—Disoluciones de Sociedades

A los efectos establecidos en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha resuelto disolver la sociedad "Roberto Venier y Ramón Melmberg", que existen en el ramo de taller mecánico, en la calle Bolivia 2296, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en 25 de Mayo 555, esc. 502, Escribanía Pedro Grille González.
6) $72.00 20|pub. 17348 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, hemos resuelto disolver la sociedad "Pérez y Chiarizia", que giraba en plaza con bar y horno de pizza y fainá, en Avenida Millán 4149, tomando el socio señor Juan Carlos Pérez, a su cargo activo y pasivo del mismo, con retroactividad al 15|I|58. Acreedores, al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — JUAN CARLOS PEREZ PACHECO — PEDRO CHIARIZIA. — YANNI GIASEFFINA.
6) $72.00 20|pub. 17188 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROLDAN ARTOLA y VICTORIA GARCIA DA ROSA DE ARTOLA. Disolución de la sociedad conyugal, libro 19, folio 222" se hace saber que por autos de fecha Junio 28|961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Roldán Artola y Victoria García da Rosa de Artola, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Agosto 30 de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
6) $48.00 20|pub. 16704 Set.26-v.oct.24.

GALLARRETA Y BALBI

Comunico que con esta fecha se ha procedido a la disolución total de la Sociedad "Gallarreta y Balbi" que giraba en esta plaza para la explotación de la Estación de Servicio y Garage "Uruguay" sito en la Avenida Uruguay N.o 1207. Acreedores presentarse en mi estudio calle Colonia 1093. — Montevideo, 24 de Julio de 1961. — Nelson Testa Rivas, Escribano.
6) $72.00 20 pub. 17098 Oct.2-v.oct.30.

IVALDI HERMANOS

Se pone en conocimiento del comercio y público en general, que desde el 1.o de Agosto de 1961, ha sido totalmente disuelta la sociedad "Ivaldi Hermanos", compuesta por los hermanos Alberto, José y Juan Ivaldi, constituida el 6 de Mayo de 1935, y que dedicó sus actividades a la explotación de "Bodega, viñedos, chacra y anexos", con sede en Melilla, 9.a Sección Judicial de Montevideo.

A los efectos legales se efectúan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la Escribanía Próspero Bovino calle Buenos Aires N.o 500 — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — ALBERTO IVALDI. — JUAN IVALDI. — JOSE IVALDI.
6) $96.00 20|pub. 16547 Set.22-v.oct.20.

A los efectos de la ley de 26 Setiembre 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la razón social de "Pereyra y Detomasi Limitada" gira en la Villa de San Jacinto, 14.a sección judicial del Departamento de Canelones, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Julio Detomasi Bentancur. Acreedores en dicho domicilio — Montevideo, Setiembre 20 de 1961. — JULIO DETOMASI — GUILLERMO PEREYRA.
6) $72.00 20|pub. 16903 Set.28-v.oct.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido" resolvimos disolver la sociedad que giraba bajo la razón social "Regueira y Medina" y que teníamos constituida para la explotación del bar con bebidas alcohólicas de la calle Rambla Roosevelt N.o 228 30 de esta ciudad, desligándose de la misma el señor Ramón Medina. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Acreedores plazo Ley del 26|9|904 en el domicilio indicado. Montevideo, 18 de Setiembre de 1961 — RAMON MEDINA — MARIA ALEJANDRINA GUERES — ALFREDO REGUEIRA
6) $96.00 20|pub. 16373 Set 21.-v.oct.19.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "David Thomas Oleary contra ELVIRA OROSA CARBAJOSA. Divorcio por causal, (Lo 58, Fo. 693)", se cita, llama y emplaza a doña Elvira Orosa Carbajosa, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Agosto 16 de 1961. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
7) $144.00 30|pub. 14960 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Lothar Rosenberg c| JOSEFINA CANO Divorcio por causal", (Lo. 58, Fo 685), se cita, llama y emplaza a doña Josefina Cano, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.
7) $144.00 30|pub. 15698 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "SILVIO PEDRO GUERRA c| ESTHER WILLIAT Divorcio por causal" (Lo. 58, Fo 474), se cita, llama y emplaza a doña Esther Williat, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $144.00 30|pub. 15922 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera Instancia** en lo Civil de **Primer Turno,** doctor Diego Landa, dictada **en los autos** caratulados: "Manuel Anido Silva contra ELIDA CAMARANO REYES. Divorcio por causal". (Lo. 58, Lo. 641), se cita llama y emplaza a doña Elida Camarano Reyes, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos
. a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
7) Res. 20|4|55 30|pub. 32323 Set.12-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "LUZ CLARA VIERA RODRIGUEZ con CARLOS BUCKSATH. Divorcio por causal". (Lo. 58, Fo 655), se cita, llama y emplaza a don Carlos Bucksath, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20-4-55) 30|pub. 32522 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "JUAN MIRKIN c|MIRTA ELENA ZILBERBARG. Divorcio por causal" (Lo. 58, Fo 597), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Elena Zilberbarg, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. —Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1961. —Alfredo L. Llugain, Actuario Adj
7) $144.00 30.pub. 15915 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Lidy Renée Pereyra contra EDUARDO RENEE AVELLINO Divorcio por causal, libro 58 folio 548" se cita, llama y emplaza a don Eduardo Renée Avellino, para que comparezca ante este Juzgado y en estos obrados, a estar a derecho en los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 32304 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Teresa Calvo contra FRANCISCO RUBEN VICENTE Y SILVA. Divorcio unilateral, (Lo. 57, Fo. 14)". se cita, llama y emplaza a don Francisco Ruben Vicente y Silva, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Abril de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $144.00 30|pub. 16990 Set.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Wilfredo Buckley contra ALICIA MARIA COCHRANE. Divorcio, libro 54, folio 570" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alicia María Cochrane, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Octubre de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) $144.00 30|pub. 16112 Set.19-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Ferreira, María Elena contra SALEM, ARMANDO Divorcio por causal, (Lo 61, F.o 390"), se cita, llama y emplaza a Armando Salem, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito legal de la conciliación, y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) $ 144 00 30.pub. 13575 Ag.18-v set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a ALBERTO LYNCH para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Azucena Rodríguez (V-7-1961) — Montevideo, 23 de Agosto de 1961 — Julio E Real, Actuario
7) $108.00 30 pub 14831 Set 5-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Aparicio Varela contra CELIA ESCOBAR. Divorcio. L. 55 F. 42, y en los de Auxiliatoria de pobreza solicitada por el actor, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Escobar, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Se gestiona Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Setiembre 5 de 1961 — María Inés Varela de Motta. Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4|55 30|pub 32340 (bis) Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don APARICIO BRAVO DIAZ, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (Lo. 49, Fo. 634), le ha iniciado doña Blanca Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $108.00 30|pub 14818 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos "Xerikos, Panagiota contra MARTINEZ APARICIO AMERICO. Divorcio". (L.o 1, N.o 1140, F.o 143), se cita, llama y emplaza a don Aparicio Américo Martínez a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los seguidos por las mismas partes por auxiliatoria de pobreza, L.o 1, N.o 1335, F.o 168, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designánrsele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32489 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "MICHAIL MUSCHINSKI con HELENA SCHULZ. Divorcio por causal". (Lo. 44, Fo. 184), se cita, llama y emplaza a Helena Schulz a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, Setiembre 8 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
7) $36.00 10|pub. 17331 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "María Nolberta Guarisco contra ARTIGAS BARBOZA LOPEZ. Divorcio por su sola voluntad, (Lo. 44, Fo. 369)", se cita, llama y emplaza a Artigas Barboza López, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, 21 de Agosto de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $48.00 10|pub. 17365 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "Osvaldo Seger contra MARIA JULIA CIVEIRA BASSEDAS. Divorcio por causal". (Lo. 44, Fo. 351) se cita, llama y emplaza a María Julia Civeira Bassedas a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
7) $144.00 30pub. 17301 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "Marina Yolanda García contra ABEL SILVA. Divorcio por causal, (Lo. 44, Fo. 350)", se cita, llama y emplaza a Abel Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, 31 de Agosto de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $36 00 10 pub. 17802 Oct.11-v.oct.25

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JULIO C. HERNANDEZ, Credencial Cívica E.C.E. 1.874, para que, dentro de los treinta días próximos se presente en esta Gerencia General (calle La Paz 1095), a notificarse de la resolución del Directorio por la que se le desinvistió del cargo que ocupaba en este Organismo. — La Gerencia General.
8) $36.00 10|pub. 17478 Oct.6-v.oct.20.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del suscrito Edo. de Desp. Receptor Interino de la Receptoría de Aduana en autos: "Fisco Alcides Gómez y Agente de Seguridad Ernesto Barboza contra ALAIR FREDRIKSON DILL. Detención de una motoneta brasileña sin documentación, expediente registro No 1.726|1960", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Alair Fredrikson Dill, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Rivera, 26 de Setiembre de 1961. — Walter F. Sarmiento, Edo. Desp. Recep. Int.
8) $144.00 30|pub. 17436 Oct.5-v.nov.17.

recho en el juicio de divorcio que le

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 36.788. Cobro ejecutivo de pesos, libro 23, folio 117", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 36 788 (treinta y seis mil setecientos ochenta y ocho), ubicado en la calle Ruperto P. Martínez entre Ameghino y Real, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a la señora ELVIRA I. de ANFERIL o ELVIRA AUREFIL: A) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 15 de 1961. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 32389 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 74.730. Cobro ejecutivo de pesos, libro 23, folio 66", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 74.730 (setenta y cuatro mil setecientos treinta), ubicado en la calle Gerónimo Piccioli entre Fonseca y Pavón o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a doña MARTINA GALIN de COELHO; A) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 26 de 1961. — Alberto M. Olivari
8) (C.C.) 30|pub. 32390 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 175013 m|a. Cobro ejecutivo de pesos, libro 23, folio 116", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 175013 m|a (ciento setenta y cinco mil trece mayor área) o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a NILDA GUIZON o GURGON GAUTIER; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. En fe de ello, de mandato judicial,

extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a diez de Agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Montevideo, Agosto 10 de 1961 — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 32388 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Contralor de Exportaciones e Importaciones contra MOISES KEIDANSKY. Cobro ejecutivo de pesos, libro 21, folio 100", se emplaza a MOISES KEIDANSKY o a su apoderada TAUBE CODICOV DE KEIDANSKY para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. Agosto 17 de 1961. — Alberto M Olivari
8) $108.00 30|pub 16141 Set.19-v.oct.31

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictado en los autos caratulados: Rosa y Abrahan Kaganas con SUCESORES DE MANUEL BRANDON. Desalojo, libro 11, folio 547, se emplaza a cualquiera persona que se considere con derechos de cualquier índole provenientes del arrendamiento del inmueble ubicado con frente a la calle Médanos 1078 y especialmente a don MANUEL BRANDON, o a sus herederos a título singular o universal a fin de que comparezcan en estos autos a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se le intimará el desalojo. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
8) $48.00 10 pub. 17993 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Cambetta (Zulma del Carmen), contra VILA TURREN, CARLOS MARIA (Guarda), (L.o 18, N.o 906, F.o 198, se cita, llama y emplaza a don Carlos María Vila Turren, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Ernesto Roland, Actuario.
8) $108.00 30|pub. 17107 Oct.2-v.nov.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Sorrenti Francisco José con MARIA ASUNCION IGLESIAS. Ejecución de hipoteca. (L.o 53, F.o 427)", se emplaza por el término de noventa días a Oscar Rodolfo Machado y|o a todo aquél que se crea con derechos en la sucesión de María Asunción Iglesias a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 piso), a estar a derecho en los precitados autos dentro del plazo del emplazamiento y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 26 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
8) $180 00 30|pub. 15231 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "Pintos, Justa E. contra Sucesión de AURELIO GONZALEZ GOMEZ. Investigación de paternidad, (C-523-59)", y en el de auxiliatoria de pobreza (C-534-59), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Aurelio González Gómez y a todos los que se consideren con derechos a intervenir en las acciones entabladas en los expresados autos, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de Mayo de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
8) (C.C.) 15|pub. 32512 Oct.3-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo, doctor don Luis V. Barbe Pérez, dictada en autos: "Gladys Stefanutti contra UNIVERSAL INTERNATIONAL FILMS, Inc. Indemnización por despido, diferencia salarios, licencia. (Registro Nº 680, Lo. 1, Folio 176)", se cita y emplaza a la Universal International Films, Inc., para que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Héctor T. Lemez, Actuario.
8) $144.00 30 pub. 17247 Oct.5-v.nov.17.

PAVIMENTACION CIUDAD DE RIVERA

Se emplaza a los propietarios de los padrones N.o 6854, 948, 949, 950, 957, 974, 973, 972, 971 y 970 con frentes a la calle Anolles entre Paysandú y Figueroa padrones N.o 1257, 1258, 1259, 1260, 1261 5601, 5602, 5672, 1235, 1234, 1233, 1232, 1231, 1230 con frentes a la calle Anolles entre Figueroa y Carámbula y padrones N.o 5943, 9021, 1227, 1229, 1230, 950, 951, 952, 5510, 5744, 953 con frentes a la calle Figueroa entre Joaquín Suárez y Anollés para que se notifiquen dentro de quince (15) días de esta publicación de la cuenta de pavimento que les corresponde abonar en la Suc. del Banco de Crédito, calle Sarandí N.o 700, Esq. Florencio Sánchez. — Sarandí 499, Rivera. — La Empresa.
8) $21.60 3 pub. 17968 Oct.16-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "ASUNCION LUIS BARCELO. Posesión Notoria de Estado Civil, libro 7, folio 117", se cita, llama y emplaza a todos los que pudieran considerarse con algún derecho en el juicio referido, por el término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderá el requisito constitucional de la conciliación y se sustanciará, hasta su terminación, dicho juicio. — Canelones, Mayo 4 961. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Hugo Alvez, Actuario.
8) (R.20|4155) 30|pub. 32446 Set.26-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "JOSEFA MARTINEZ DE PESCE y ANGELITA MARTINEZ. Sucesiones. Lo. 29. Fo. 406, se cita, llama y emplaza a Teresa García de Martínez para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario. — Melo, Setiembre 7 de 1961. — Ramón Méndez y Techera. Esc. Act. Adj.
8) $108.00 30|pub. 15739 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, en autos: "WILSON DE LEGUISAMO, ROSA y otros. Venta judicial, (Lo. 38, Fo. 276)", se emplaza, por el término de noventa días, a doña Lindora y Amelia Leguisamo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que las represente, con quien se seguirán los procedimientos. — Colonia, 7 de Setiembre de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $108.00 30|pub 17012 Set.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, dictada en autos: "URDIROZ ORTIZ, BENITO. Juicio ab-intestato, (Lo. 37, Fo. 364)", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 8 de Junio de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
8) $72.00 20|pub. 17703 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Banco de Paz de Azúcar contra PROPIETARIO DEL PADRON N.o 1709. Juicio Ejecutivo, libro 12, folio 218", se cita, llama y emplaza a don ATILIO GRANELLA o GRANELA, a sus sucesores a título singular o universal y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 1709 de la manzana N.o 451 del Balneario Piriápolis, 3.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 6 de la citada manzana N.o 451 en el plano que obra en la carpeta N.o 53 de la Oficina Departamental de Catastro, y con el N.o 5 de la misma manzana en el plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis; y que tiene 20 m.s. de frente al S. E. a la Avda. Artigas por 50 ms. de fondo, que por ser esquina son también de frente al S. W. a la calle Buenos Aires, y que linda al N. W. en 20 ms. con el padrón N.o 1710 y al N. E. en 50 ms. con el padrón N.o 1706, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (Art. 282 C. P. C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 3 de Octubre de 1961. — J. Serra, Tur. Actuario.
8) $360.00 30|pub. 17782 Oct.11-v.nov.23.

9-Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 1.976, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a asiento de un edificio escolar, según Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Agosto de 1961, que asimismo declara urgente la toma de posesión. Dicho padrón tiene una superficie de 830 metros 70 decímetros cuadrados, según plano del Agr. señor Julián Feluffo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el Nº 2.123 y es propiedad de la Suc. de don MANUEL BULLA.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15, inc. 3º de la ley de 28 de Marzo de 1912 y Decreto-Ley Nº 10.247, de 15 de Octubre de 1942. Y a los efectos pertinentes, se comunica a todos los interesados, que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días, en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Florida. — Radamés Bianchi, Abogado Adjunto.
9) (C.C.) 8|pub. 32583 Oct.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días: autos: Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra LOS SUCESORES DE JUAN J. ZAMORA. Expropiación, libro 30, N.o 960, folio 69, a los herederos, sucesores, etc. de JUAN J. ZAMORA, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del mencionado plazo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.— Melo, Setiembre 13 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
9) $540.00 90 pub. 18039 Oct.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Sucesión FELIX B. SASTRE. Expropiación. (Lo. 12, Fo. 175)", se emplaza a los herederos de Félix B. Sastre y a todos los que a dichos herederos hubieren sucedido a título universal o singular y a los que se consideren con derechos en el bien empadronado con el número siete, ubicado en la quinta Sección Judicial de este Departamento (zona suburbana de Villa Guichón), para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Todo, dentro del término de noventa días. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1961. — Milka Verde P. de Rodríguez Legar. Actuaria.
9) (D.21|7 34) 30|pub. 32397 Set.20-v.nov.1o

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "LUIS MUSSO LEVRATO, incapacidad, libro 58, folio 96, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 30 de Agosto, declarando en estado de incapacidad, a don "Luis Musso Levrato", designándosele como curador al señor Celestino Ventura, cuya aceptación se cometió. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $36.00 10|pub. 17874 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Nelson García Otero, dictada en autos: "GUILLERMA ESTEFANA ARCE. Declaración de incapacidad, (Lo. 29, Fo. 520)", se hace saber que, por resolución de fecha veintisiete de Agosto último, se declaró a la nombrada Guillerma Estefana Arce en estado de incapacidad, designándose curadora a doña Estefana P. Carrossio. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Minas, 9 de Noviembre de 1959. — Nelly Larralde, Actuaria.
10) $36.00 10|pub. 17682 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 29 de Junio del año en curso, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO VELLOZO o BELLOSO, designándose curador del mismo a su hermano Salustiano Belloso, a quien se discernió el cargo en la precitada resolución. — Rivera, 18 de Agosto de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
10) $36.00 10|pub. 17432 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUAN ANTONIO LAVALLEJA ORTEGA RODRIGUEZ, su incapacidad", se hace saber que por resolución de fecha 15

del actual se declaró al mencionado Juan Antonio Lavalleja Ortega Rodríguez, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos los actos civiles, como curadora del mismo, a su hermana Blanca Elisa Ortega Rodríguez de Caorsi. — Tacuarembó, Setiembre 25 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
10) $36.00 10|pub. 17542 Oct.6-v.oct.20.

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo ,se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ENRIQUE SAMUEL AREZO PIRIZ, constituyendo domicilio en Carlos Ma. Maggiolo 734, al Señor Juez digo: Que, optando al título de Escribano, solicito se interrogue a los testigos Margarita Fogel Genuth y Olga Fernández Chávez, que presentaré, sobre mi honradez y costumbres morales, ordenándose la agregación de publicaciones y expidiéndose testimonio. — Enrique Arezo Píriz. — María Esther Nande". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $72.00 10'pub. 17448 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: FELIX GONZALEZ CALCAGNO, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 1472, al señor Juez digo: Que, a los efectos de tramitar la información necesaria para obtener el título de Procurador, solicito se tome declaración a los testigos Raúl Varela, con domicilio en Nancy 4321 y Angel Artigas, domiciliado en Cubo del Sur 3660, quienes serán preguntados al respecto y, en definitiva, se me expida testimonio. — Félix Gonzáelz Calcagno". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
11) $72.00 10'pub. 17689 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: NELLY ESTHER CAZORLA RODRIGUEZ, domiciliada en calle Domingo Aramburú 1894, dice que: a fin de optar a los títulos de Escribana y Procuradora solicita interrogue a los testigos Lorraine Bonjour y Nelly Apatie Iriart sobre mis costumbres morales. Fecho, previa vista fiscal se expida testimonio. — Nelly E. Cazorla". — Montevideo, Octubre 9 de 1961 — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $48.00 10|pub. 17930 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: EDUARDO CANABAL DIAZ, domiciliado en Rincón 512, Ap. 2, digo: Optando al título de Procurador, pido se interrogue sobre mi honradez y costumbres, a los Doctores Azucena Berruti y Raúl Doldán, que presentaré, y fecho, se me expida testimonio. — Eduardo Canabal Díaz. — Rodolfo Canabal, Abogado". — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $48.00 10|pub. 17692 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. LOLA IRENE OLAZABAL HODGES, domiciliada en la finca 694 de la calle 25 de Mayo, dice: Optando a los títulos de Escribana y Procuradora, solicita se interrogue a Isabel Poletti Do Campo y a Mario Elías Benaderet, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lola I. Olazábal". — Montevideo, 28 de Setiembre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $48.00 10|pub. 17414 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. MARIO ELIAS BENADERET ENRIQUEZ, domiciliado en la finca 694 de la calle 25 de Mayo, dice: Optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se interrogue a Syra Máspoli de Arapí y a José María Olazábal, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mario Elías Benaderet". — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $48.00 10|pub. 17415 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Miltón Machado Ribas, constituyendo domicilio en la casa N.o 1395 de la calle Juncal, digo: Que optando al Título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración del señor Jorge Ferreiro y del señor José Tolosa, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — MILTON MACHADO RIBAS. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $48.00 10'pub. 17920 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE GERARDO RODRIGUEZ, a efectos de tramitar la información necesaria para ejercer la actividad de Agente Viajero, y cuyo texto de solicitud dice: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: José Gerardo Rodríguez, constituyendo domicilio en la casa sin de la calle Manuel de Lobo, ante el señor Juez me presento y expongo: I) Que teniendo proyectado ejercer en el Departamento la actividad de Agente Viajero (Ley 12.156), a los efectos de su inscripción en el Registro respectivo, vengo por el presente a solicitar que se reciba la declaración de los testigos, señores Carlos Chevalier y José Touriño, quienes informarán sobre mi vida y buenas costumbres, recibida la declaración se expidan los edictos y justificada la publicación con la agregación de los diarios, sin necesidad de escrito, previo pago de tributos, se expida certificado que se entregará al señor Juan A. Picasso. El señor Juez proveerá de conformidad, por ser todo justicia. — Colonia, Octubre de 1960. — Gerardo Rodríguez. — S. F. Pérez Fontana Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 13 de Setiembre de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
11) $96.00 10|pub. 17733 Oct.11-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: NELLY APATIE DE BOMBACI. Información de vida y costumbres, (L.o 33, F.o 393), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia, Nelly Apátie de Bombaci constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Serafín Rivas 730 al señor Juez digo: Que debiendo optar a los títulos de Escribana y Procurador vengo a ofrecer las declaraciones de los testigos Noemí Soto Galagorri con domicilio en calle Lavalleja 365 y María Teresa Accinelli de Sunhart domiciliada en calle Oribe y Serafín Rivas que presentaré en la Oficina los que serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales. Por lo expuesto del señor Juez solicito: 1) Me tenga por presentada y constituído domicilio; 2) Se expidan los edictos para las publicaciones y se me permita adjuntar los ejemplares que prueban las mismas sin necesidad de escrito; 3) Que una vez realizados los trámites correspondientes se me expida testimonio. — Nelly Apatie de Bombaci. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, Setiembre 29 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
11) $96.00 10|pub. 17604 Oct.9-v.oct.23.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.
DISTRIBUCION DE SUPERGAS

Se llama a presentación de propuestas con el objeto de designar un distribuidor de "Supergas ANCAP".

Las ofertas serán recibidas y abiertas en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada), el día 21 de Noviembre de 1961, a las 16 horas.

Las bases respectivas, pueden retirarse en el local arriba mencionado. — Octubre 5 de 1961.
12) (C.C.) 8|pub. 32558 Oct.9-v.oct.19.

LICITACIONES PUBLICAS

4.610. — (Segundo llamado). — Artículos de goma. — Apertura: 18 de Octubre de 1961, a las 15 horas.

4.656. — (Segundo llamado). — Transportes de combustibles a granel desde La Teja al interior del país. — Apertura: 17 de Octubre de 1961, a las 15 horas.

4.684. — Construcción de pista, murcetes, etc., para una estación de servicio. — Apertura: 31 de Octubre de 1961, a las 16 horas.

4.685. — Suministro de un sistema contra fuego y refrigeración. — Apertura: 1º de Noviembre de 1961, a las 16 horas.

4.686. — Construcción de una chimenea de hormigón armado. — Apertura: 1o de Noviembre de 1961, a las 16 horas.

4.687. — Madera para encofrados. — Apertura: 23 de Octubre de 1961, a las 16 horas.

4.688. — Construcción de un edificio destinado a servicios higiénicos y vestuarios en la Planta Ancap de Treinta y Tres. — Apertura: 6 de Noviembre de 1961, a las 16 horas.

4.689. — Tanque de acero. — Apertura: 28 de Noviembre de 1961, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32592 Oct.11-v.oct.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 462|59. — Segundo Llamado (Complemento). — Accesorios para Instalaciones Eléctricas.

Apertura: 6 de Diciembre 1961, a las 10 hs. Precio del pliego, $ 4.00 (cuatro pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y hora señalados en la Oficina de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz N.o 1095. 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre 13 y 18.30 hs. — Gerencia General
12) (C.C.) 10'pub. 32620 Oct.16-v.oct.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION N.o 9
Transportes verticales

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a todas las empresas que reúnan las condiciones y cumplan con los requisitos prescriptos en las respectivas bases generales de licitación y adjudicación y les invita a presentar propuestas a la licitación pública que ha resuelto promover para las instalaciones de Transportes verticales que se realizarán en el nuevo edificio del Banco sito en la manzana limitada por la avenida 18 de Julio y Sierra y las calles Colonia y Arenal Grande.

La carpeta completa, conteniendo: bases generales, pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos, podrá obtenerse en la Secretaría de la Comisión de Edificio (calle Bacacay 1325, segundo piso) desde las 13 y 30 horas a 18 horas, previo pago en la Sección Cuentas Corrientes de la Institución (calle Sarandí 570 planta baja) del importe correspondiente, $ 500.00 (quinientos pesos) para cada carpeta completa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de Diciembre de 1961 a las 15 y 30 horas en el Salón de Actos (Biblioteca) de la Casa Central (Sarandí 570, tercer piso).

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establecen las bases generales de licitación y adjudicación, se procederá a una segunda convocatoria, una hora después de la fijada en este aviso, en la cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, Octubre de 1961. — La Gerencia General
12) Cta. Cte.) 8|pub. 32593 Oct.13-v.oct.20.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Segundo llamado

N.o 21.485. — Renglones licitados: Elementos mecánicos, acesorios para laboratorios y material fotográfico para instalación y funcionamiento de una planta de microfografía.

Apertura: Miércoles 18 de Octubre de 1961. — Hora 15.

Esta licitación se efectuará de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, calle Dante esquina Sierra, 2.o piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Oficina el día miércoles 18 de Octubre de 1961, a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1961.
12) (C.O.) 10|pub. 32515 Oct.3-v.oct.17.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primer llamado

Apertura: Lunes 30 de Octubre de 1961. — Hora: 15.

N.o 21.504. — Renglones licitados. Boletines informativos Nos. 29|30, 31, 32, (45.000 ejemplares de c|u.).

Esta licitación se efectuará de acuerdo con el respectivo Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, ubicada en la calle Dante esq. Sierra, 2do piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada

oficina el día lunes 30 de Octubre de 1961, a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 10 de Octubre de 1961.
12) (C.C.) 10|pub. 32612 Oct.16-v.oct.27.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
PRIMER LLAMADO

Lunes 30 de Octubre de 1961 a las 15 horas. 18 máquinas de escribir tipo semi-portátil. — Plaza y/o Cif. — Montevideo.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, Avenida 18 de Julio N.o 2167, todos los días hábiles de 13 a 19 horas. — Montevideo, Octubre 5 de 1961.
12) (C.C.) 8|pub. 32553 Oct.9-v.oct.19.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de trabajos de mejoramiento con tratamiento superficial para los caminos Nros 1 y 2 interiores del Cementerio del Norte, de acuerdo con el proyecto que puede ser consultado todos los días hábiles en esta Dirección.
Dicho acto se llevará a cabo el día 25 de Octubre próximo a las 13 horas, en el Despacho de la Sub-Dirección: Palacio Municipal p. 7.
12) (C.C.) 3|pub. 32600 Oct.13-v.oct.17.

CONSEJO LOCAL AUTONOMO DE PANDO
Primer Llamado

El Consejo Local Autónomo de Pando, llama a licitación Pública para la ejecución de las obras de ampliación del Cementerio de Pando (Construcción de 128 nichos, entrada y dependencias), de conformidad con los pliegos de condiciones generales, particulares, memorias descriptivas, constructivas, etc. que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la Secretaría de este Consejo calle Avda. General Artigas 233, donde podrán retirarlos cualquier día hábil en horario de oficina.
Las propuestas se abrirán, con las formalidades de práctica, en presencia de los proponentes que concurran al acto, en la Secretaría del Consejo, el día 13 de Noviembre de 1961, a la hora 17. — Alfredo E. Fuentes. Presidente. — Carlos A. Bichetti Secretario.
12) C.C.) 10|pub. 32610 Oct.16-v.oct.27.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N.o 100

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de 2 tanques subterráneos para el suministro de agua del Barrio N.o 16.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 20 del corriente, a las 18 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Agraciada 1409. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 32560 Oct.9-v.oct.20.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por primera vez, por lo siguiente:
Licitación Nº 234. — Impresión de un libro. — Apertura: 18 de Octubre de 1961. — Hora: 15.
Licitación Nº 235. — Lámparas y material eléctrico. — Apertura: 18 de Octubre de 1961. — Hora: 16.
Licitación Nº 236. — Mobiliario. — Apertura: 19 de Octubre de 1961. — Hora: 14.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 9 de Octubre de 1961. — La Dirección.
12) (C.C.) 6|pub. 32569 Oct.10-v.oct.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA
Hospital Escuela Paysandú
Licitación Pública — 1er. Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de Diciembre de 1962.
Fecha de apertura: 30 de Octubre de 1961. — 8 horas leche 14 600 lts: 8 y 30 hs. carne 4.000 ks. lengua 75 kilos mondongo limpio 75 kilos riñones 40; 9 horas. pan 3.000 kilos, galleta 100 kilos; 9 y 30 horas Factura de cerdo: 48 kilos; 10 horas papas 2.900 kilos: boniatos 200 kilos, verduras 1.600 kilos: ajos 10 kilos, cebollas 150 kilos, huevos 2.000; 10 y 30 los, cebollas 150 kilos. huevos 2.000; 10.30 hs. hielo 12.000 kls. Arroz 800 kls. fideos secos 700 kilos, Pastas frescas 100 kilos; 11 horas Oxígeno 25 cilindros; 11 y 30 horas. Servicio fúnebre 12 horas. Servicio de limpieza y conservación de la red cloacal; jabón en polvo. 100 kilos, jabón amarillo en barras 100 kilos
Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.
Los proponentes deberán presentar: Patente de Giro certificados de las Cajas de Jubilaciones y P. de la I. y Comercio y Asignaciones Familiares y depósitos de garantía de mantenimiento de sus propuestas.
Estas formuladas en los sellados que dispone la ley deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Los pliegos de condiciones están a disposición de quien los solicite en las Oficinas de este Hospital. — Paysandú. Octubre 16 de de 1961. — Dr. Rómulo Calgari. Director.
12) (C.C.) 3|pub 32557 Oct.13-v.oct.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 693
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Reparación de muros y ampliación de digas para retención de arenas en la Playa de Piriápolis", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. p. durante el horario de oficina.
Valor del Pliego de condiciones: $ 40.00 (cuarenta pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de las propuestas: día 13 de Noviembre de 1961 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2do. piso.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 5.000.00 (cinco mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32611 Oct.16-v.oct.27.

Licitación pública Nº 692
Primer llamado

La Dirección de Hidrografía, pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas correspondientes al primer llamado para la licitación pública Nº 692 "Obras civiles e instalaciones mecánicas para elevación y manipuleo de granos en el Granero del Puerto de Fray Bentos", ha sido prorrogada para el día 24 de Noviembre de 1961, a las 16 horas
12) (C.C.) 7|pub. 32575 Oct.10-v.oct.19

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 13|961

Se llama a licitación pública por primera vez, para el arranque y carga de material de base destinados a trabajos en Regional N.o 5. Pliegos de Condiciones Particulares, en la Secretaría de la Dirección. 4.o piso. Apertura de propuestas, día 31 de Octubre de 1961 a las 16 horas. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1961. — La Dirección.
12) $36.00 10|pub. 17288 Oct.4-v.oct.18.

Licitación pública N.o 689
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la obra "Derrocamiento de una restinga de piedra en el Paso Piedras del Río San Salvador", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 30.00 (treinta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería General de la Nación previo al retiro de los mismos en esta Dirección.
Apertura de las propuestas para este segundo llamado: Día 1.o de Noviembre de 1961, a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.
Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 1.500.00 (un mil quinientos pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32557 Oct.9-v.oct.18.

Licitación pública N.o 12|961
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para el "arranque y carga de material de base destinados a trabajos en Regional número 4". Pliegos de Condiciones Particulares, en la Secretaría de la Dirección, 4.o piso. Apertura de propuestas, día 27 de Octubre de 1961 a las 16 horas. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1961. — La Dirección.
12) $36.00 10|pub. 17287 Oct.4-v.oct.18.

DIRECCION DE TRANSPORTES
Segundo llamado

Se hace saber a los interesados que el segundo llamado a licitación pública para la realización del Servicio Interdepartamental de Transporte Colectivo de Pasajeros, Encomiendas y Correspondencia por Omnibus entre las ciudades de Montevideo y Minas y viceversa cruzando las localidades de Solís, Soca, La Floresta, Atlántida, Aeropuerto Nacional de Carrasco por parte de las rutas nacionales 8,35, Carretera Interbalnearia, Veraciertо, 8 de Octubre, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Bartolomé Mitre 1423, Montevideo fijado para el día 5 de Octubre del corriente, por R|S ha sido postergado para el día 25 de Octubre 1961 a las 16 horas.
Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitentes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, 3.er piso; (Res. 20|IV|961), sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 25 de Octubre de 1961 a las dieciséis horas en el Ministerio de Obras Públicas 18 de Julio 1112, (Oficina de Licitaciones, 3.er piso). — La Secretaría.
12) (C.C.) 7|pub. 32547 Oct.6-v.oct.17.

Licitación pública N.o 11|961
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para el "arranque y carga de material de base, destinados a trabajos en la Regional número 9". Pliegos de condiciones particulares, en la Secretaría General de la Dirección, 4.o piso. Apertura de propuestas, el día 24 de Octubre de 1961, a las 16 horas. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1961. — La Dirección.
12) $36.00 10|pub. 17286 Oct.4-v.oct.18.

U.T.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:
N.o 5 194. — 359 toneladas de acero de alta resistencia de 6 mm., 8 mm., 10 mm., 12 mm., 16 mm. y 19 mm..
Apertura: 19 de Octubre, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 5.00.
N.o 5.195. — Dos motores náuticos fuera de borda, portátiles, modernos a nafta de una potencia mínima de 10 HP..
Apertura: 28 de Noviembre, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 1.60.
N.o 5.196 — Equipos de control, regulación automática de combustión de fuel-oil, para generadores de vapor.
Apertura: 29 de Noviembre, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 8.00.
N.o 5.197. — Materiales diversos para fundición, 100.000 kilogramos de hiero en lingotes, 3.000 kilogramos de estaño en lingotes, 10.000 kilogramos de aluminio en lingotes, 8.000 kilogramos de zinc en lingotes, 1.000 kilogramos de perdigones de níquel etc.
Apertura: 30 de Noviembre, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 5.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección licitaciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.15 a 19 horas. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1961. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32513 Oct.3-v.oct.17.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:
Nº 4.883. — 37.000 tapones fusibles de 5. 10 y 15 amperios. — Apertura: 24 de Octubre, hora 16 (segundo llamado). — Precio del ejemplar: $ 3.00.
Nº 5.176. — 1.300 impermeables derechos de tela negra de lana, lana y algodón o de algodón. — Apertura: 25 de Octubre, hora 16 (Segundo llamado). — Precio del ejemplar: pesos 5.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.15 a 19 horas. — Montevideo, 4 de Octubre de 1961. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 5|pub. 32570 Oct.10-v.oct.17.

13—Llamados a Acreedores

Se solicita a todos los acreedores por cualquier concepto del señor NICOLAS A. TUNDISI, con droguería en la calle Eduardo Acevedo 1509, la presentación de sus créditos en Misiones 1371, Esc. 50, antes del 17 de Octubre y se les cita para la reunión general de acreedores del jueves 19 de Octubre a las 19 horas en Garibaldi 2797 (Laboratorios Dispert).
13) $10.00 3|pub. 17859 Oct.13-v.oct.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 16 de 1961

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trans-

cribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

1.a Sección

DANIEL ROMEO RUOCCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado. Juncal 1470, ap. 4 y MARIA CRISTINA MUNYO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1470, ap. 4.

2.a Sección

NESTOR ALFREDO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 108, ap. 2 y ANNA IREN HAIDU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 108, Apto. 2.

3.a Sección

LORENZO CEBALLOS, 44 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Pablo de María 1583 y FERNANDA FERNANDEZ, 32 años, soltera, española, domiciliada Buenos Aires 275.

MARIO BEJA MELAMED, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1324 y HELEN FRANCIS VALENT FEDULLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1324.

CIPRIANO ENRIQUEZ, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sarandí 585 y MARIA ANGELICA FLORES, 36 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Sarandí 588.

6.a Sección

JUAN EDUARDO BURGIN, 46 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Yí 1372 y ELSA PICCHI, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Yí 1372.

JULIO CESAR LAPETINA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1217 y RAQUEL NEME NORIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1217.

7.a Sección

ALBERTO MARINONI, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Minas 908 y MABEL ELIDA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 903.

AURELIO INGINO ESPINOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1629, ap. 1 y MARINA SILVEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1629, ap. 1.

ARTURO GUILLERMO GAIBROIS, 26 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado 18 de Julio 1588, ap. 14 y MARIA del SOCORRO MAGGIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1588, ap. 14.

8.a Sección

RITO FELIX GUTIERREZ ARELLANO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yí 1722 y LELI ANGELICA SEVERO LONGHI, 20 años, soltera, jornalera, brasileña, domiciliada Yí 1722.

10.a Sección

EDUARDO JAIME VANINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2385 y TERESA COLLAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3416.

UILFIDO ROBAINA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado A. Gallinal 2127 y MARIA ELSA GARRIDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada F. Cardozo 2101.

ANTONIO RICARDO CARLOS PARRELLA, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Rufino T. Dominguez 1941 y OLGA NIEVES VILLAFAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 2079, ap. 4.

ARMANDO ALBERTO MONTERO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1930 y PETRONA ALCANTARA VENTURINO, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Faimalin 3311.

PABLO WALTHER ROURA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2336, ap. 1 y AIDA GALARDI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2336, ap. 1.

MANUEL VARELA RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2050 y MARIA MARGARITA CADEROSO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2031, ap. 8.

BJÖRN ERIK GUNNAR ANDERSSON, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado San Marino 1326 y TERESA ANGELICA ANTORIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2698.

11.a Sección

MIGUEL ANGEL FITTIPALDI, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ombú 3119 y ANA MARIA NOVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5340.

RAMON PAZ, 56 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4438 y MARIA BORCHINI, 53 años, soltera, argentina, domiciliada Casavalle 3037.

VICENTE FERRER PEREZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andromeda 10367 y ORILDA ADELA PAISO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andromeda 10387.

RUBENS NOEL FLEITAS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4621 y LIDIS ISABEL CROSSA, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Villegas 4661.

13.a Sección

JUAN MIGUEL ETCHEGARAY, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francia 1933 y MARIA ESTHER VIDAL, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 1965.

RUBEN ESTEBAN CARTELLE, 23 años, soltero, mecánico-tornero, oriental, domiciliado Bélgica 1992 y MIRTA ACOSTA CAPIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2185.

14.a Sección

ENRIQUE ELBIO ALVAR MARTINEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Convenio 863 y MARIA del CARMEN GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufor y Alvarez 3220.

HUGO PENNA FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1337 y MARTA LYDIA VILLAR BORMIDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3183.

15.a Sección

CARLOS ALFREDO LEHMANN, 31 años, soltero, ingeniero civil, argentino, domiciliado Canelones 2065 y GLADYS VERA WRIGHT, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 2065.

ISAAC GHITERMAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 919 y ELENA GROSMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 919.

MIGUEL KARPI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1431 y MARIA SZAMES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. de María 1148.

LUIS ALBERTO PEREIRA 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1483 y ADELINA DELGADO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 937.

16.a Sección

ATILIO GUIDONE, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado José Llupes 5912 y SELVA MARINA ROMAN, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Fray Ascarza 569.

17.a Sección

ELEUTERIO CUTTI, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 7.o, N.o 4903 y MARIA LIBIA Da LUZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7.o, N.o 4907.

JOSE EDEN RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o, número 3511 y PALMIRA GONZALEZ, 27 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 7.o, número 4565.

19.a Sección

ERNESTO SILVARREY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1475 y CARMEN BEATRIZ DIMURO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2288 bis.

LORENZO JULIO BERTACCHINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez 1865 y JULIA BETTY PRIETO, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Gutiérrez 1865.

FERNANDO LOPEZ, 31 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Arenal Grande 2483, ap. 3 y AMERICA BLANCO, 29 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Libres 1691.

KARL KONRAD HEINRICH VOLKMAR BÄRMANN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2465 y NANCY NOEMI REY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2091.

AMADEO DOMINGO UBERTO GALLO, 53 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado San Martín 2246 y ROSA JOSEFINA ROMERO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1858.

20.a Sección

RAUL RUBENS BOLLATI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Las Tunas 410 y GILDA PASCUALINA LEO, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Las Tunas 410.

TEODORO MIRANS, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. de Guzmán 118 y HERMINDA TABORA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada B. de Guzmán 118.

WASHINGTON REINALDO GALLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calcobé 4514 y DELIA VAZQUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Calcobé 4514.

DEOLINDO SILVA, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Monteiro Vidaurreta 1226 y MARIA ROSA MENDOZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 429.

NOÉ Y RODRIGUES, 25 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Iglesia 4330 y GLORIA PIQUERAS, 20 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Iglesia 4330.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL GHIRINGHELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 164 y MARTA TERESITA MAMBERTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 719.

JUAN FRANCISCO SEPULVEDA, 25 años, soltero, textil, chileno, domiciliado Millán 4348 y DIAMELA PARDO, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4612.

22.a Sección

GUALBETO EDMUNDO MARTINEZ, 22 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Pezzano 3083 bis, ap. 3 y SOLEDAD GRACIANA GUARDIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pezzano 3083 bis, ap. 3.

JUAN de DIOS PEREIRA, 60 años, soltero, peón, brasileño, domiciliado Santiago Sierra 3494 y AURORA GARCIA, 65 años, viuda, brasileña, domiciliada Santiago Sierra 3494.

23.a Sección

RUBEN JOSE PEREZ, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2623, ap. 1 e IVONNE ANGELA JOAQUINA GOMEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2623, ap. 1.

24.a Sección

ODORICO SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3234 y MIRTHA VIOLETA PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3234.
14) $4.00 3|pub. v. oct.18.

Montevideo 13 de Octubre de 1961

1.a Sección

CARLOS SANTOS DIGHIERO, 42 años, soltero médico, oriental, domiciliado Andes 1412, piso 6 y HELENA TAVARES FOGLIA, 20 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Andes 1412, piso 6.

CARLOS ANGEL CELLA VILLANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726, ap. 289 y MARY ROSA TROCCOLI ROMANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 726, ap. 289.

2.a Sección

JORGE CARLOS IRAZOQUI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 125, ap. 12 y LEONOR SUSANA RUSSO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 125, ap. 12.

4.a Sección

VALENTIN OBERLANDER, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 859, y NORMA SUM, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1043.

6.a Sección

MANZANARES URETA GOMEZ, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 1210 y LINA ITURRALDE SUNEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1184, ap. 11.

10.a Sección

JUAN ALBERTO POZZI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1516 y LUCIA ANGELA CELORIO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1516.

WINSTON EDUARDO CROSSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4362, ap. 2 y YOLANDA ALFONSO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4178.

JUAN DUNCAN MARTIN 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Liorna 6531 y ESPERANZA JUNE CASTLETON, 21 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada Liorna 6531.

RODOLFO GUSTAVO SCHURMANN, 37 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Cremona 6612 y RAQUEL MARGARITA METHOL, 25 años, divorciada, hacendada, oriental, domiciliada Cremona 6612.

11.a Sección

CARLOS WALTER EBOLI, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. Luis Braille 2324 y SELVA HILARIA CARBALLAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5454.

CARLOS NIEVES VILLARRUEL, 40 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial 8 4806 y MARIA ROMAN, 51 años, divorciada, textil, argentina, domiciliada Oficial 8 4806.

12.a Sección

ALBERTO YAUDEGIS 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3374 y NILDA MARTA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3510.

14.a Sección

FELIPE CANNIZZARO RIPERI, 31 años, soltero empleado argentino domiciliado Gral. Palleja 2676 y VELIA AIDA ROJAS PEREZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada General Palleja 2676.

MARIO CESAR CANALS MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado General Luna 1274 y TERESITA MARIÑO PATRON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pallejas 2623

JOSE MARIA FERREIRA ARRECHE, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santa Fe 1304 y MARIA VIOLETA CIFUENTES LEZCANO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1304.

15.a Sección

CARLOS ABEL MATA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salterain 1061 y ALIDA OTERO, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Salterain 1061.

WALTER MARCOTE FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yaro 1030 y NILDA BAEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1811

JUPITER EDUARDO MENENDEZ, 41 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jackson 1234 y ATANASIA FERNANDEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1234.

JUAN GIL, 71 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Colonia 1771 y CELESTE DI GIACOMO, 67 años, viuda, italiana, domiciliada Colonia 1771.

CARLOS RODRIGUEZ, 42 años, soltero empleado, brasileño, domiciliado Lauro Muller 2036 y ELSA VOLONTE SOSA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Muller 2036.

ROBERTO BARBONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1791 y MOZART FERNANDEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1791.

16.a Sección

NELSON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 207 e IRANI PEREIRA 29 años, soltera, brasileña, domiciliada Oficial 4, 6658.

RUFINO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 567 y BLANCA ESTHER FROSTE, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 567.

18.a Sección

HELMUT GRAETZ WAGNER, 46 años, soltero empleado, aleman, domiciliado Br. España 2954 y CATALINA HILDEGARD HANN, 42 años, divorciada, alemana, domiciliada Bulevar España 2954.

JUAN MANUEL GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1197 y MARIA CRISTINA CARRAU CARVE, 19 años, soltera, oriental domiciliada Juan B. Blanco 710.

JORGE RODOLFO TALICE, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Av. Brasil 2941 y ETHEL VAZ MARTINS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2458.

JUAN ANGLE REVETRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1410 y ANA MARIA MONTEMURRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1410

GUSTAVO ADOLFO MUSSO, 30 años, soltero arquitecto, oriental, domiciliado Canelones 2207 e ISOLDA MARTHA SOLARI, 28 años, soltera, argentina ciudadana natural, domiciliada Acevedo Díaz 1131, ap. 1.

RAMON VARELA, 30 años soltero, comercio, español domiciliado José M. Montero 2869 y CELIA VAZQUEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Leyenda Patria 2948.

MANUEL LORENZO MATEUS, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 2663 y ZENONA FERNANDEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1312, ap. 1.

SERAFIN TOME PIÑEIRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2820, ap. 101 y EMA BEATRIZ ZAMBRANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1207, ap. 9.

JOSE MIKOLIC, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1223, ap. 11 y ANA RAQUEL RITORNI, 28 años, soltera oriental, domiciliada 26 de Marzo 1223, ap. 18.

PASCUAL MAZZARELLI, 47 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Joaquín Requena 1022 y MARIA DEL CARMEN LISTA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1022.

KASIMIR ALEXANDROWICH, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado P. V y Vega 857 e IVONNE INES GATTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Mora 580.

ALFREDO GUSTAVO GERICKE, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Julio H. y Reissig 614 y ALIDA TERESITA BUEN CRISTIANO, 27 años soltera, oriental, domiciliada Guipuscoa 430.

GUSTAVO ADOLFO MEYER, 25 años, soltero agricultor, oriental domiciliado Rivera 2173 y NANCY FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2243, ap. 7.

HUMBERTO MIGUEL LANZIERI, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José M. Montero 2827 y MARIA LUISA NELIDA RODRIGUEZ, 25 años, soltera española, domiciliada P. Vázquez y Vega 825, ap. 5.

BARUCH MOISES BRODSKI, 31 años, soltero comercio, alemán, domiciliado Lagunillas 422 ap. 6 y MARGARITA LANE REIK, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Lagunillas 422, ap. 6.

HORACIO ARTURO FERRER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Estigarribia 874 y MARIA ANGELICA SPOSITO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada M. Estigarribia 872.

ANTONIO CERIANI, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Acevedo Díaz 1265 y ELIZABETH MARIZA MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2299.

19.a Sección

ALFREDO WASHINGTON VAGLIO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2325 y JOSEFA BELLO, 27 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada República 1869.

20.a Sección

LUIS REMIGIO SASIAIN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. Florencio 4208 y SANTA TERESA ISLAS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Florencio 4208.

MIGUEL URBANO ABREU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 4258 y OLGA RENEE FIGUEROA, 20 años, soltera, oriental, domciliada C. de las Huérfanas 4276.

21.a Sección

CARLOS TREITLI, 24 años, soltero, radiotécnico, oriental, domicilado Pública 1631 y ANA MARGARITA COMPAÑY GAI, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tosti Nº 4639.

22.a Sección

AMARANTO ELBIO ARCE, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3793 y SARA HILDA OJEDA BAYS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3793.

WILMAR GONZALEZ, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado León Pérez 3810 y NORMA GLADYS RODRIGUEZ, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada León Pérez 3810.

Adjunta "A"

ESTANISLAO CARDOZO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Helvecia 3898 y MARIA BERNARDA ROSSI, 36 años, soltera, brasileña, domiciliada Helvecia 3898.

"IN - EXTREMIS"

VICENTE PERICOLO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3269 y ADA ZULMA FRAQUIA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Echevarriarza 3269.

JUAN DOMINGO SANTANA, 72 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3305 bis y TOMASA ETCHECHURY, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Gral Prim 3305 bis.

14) $ 4.00 10|pub. v.oct.16.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "CALLEROS, EXEQUIEL. Prescripción" (C. 979|1961), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los linderos de suc. de MARIA MERCEDES GALLERO, EMILIO FERNANDEZ y a los suc. de DIONISIO GUERRA, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble padrón 88450, señalado con el N.o 21 en el plano Agr. Manzani, sito con frente a la calle Turín, entre Víctor Manuel y Abispones, a unos 150 ms. aproximadamente del Cno. Maldonado, con un área de 406 ms.2 96 cms. y lindando por el N. E. con padrón 88448, Solar 23 del dicho plano y por los otros vientos, con el padrón 88451 del solar 16. — Montevideo, Setiembre 25 de 1961.— Julio E. Real, Actuario.

16) $216 00 30|pub. 16376 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ZUMARAN AROCENA RICARDO. Prescripción (L.o 47, F.o 339)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ricardo Zumarán Arocena, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: A) Un solar de terreno, de 737 metros, 88 decímetros de superficie, padrón 53.095, sito en la 20.a Sección de Montevideo, que linda al N.E. con el padrón 53 562, al S.E. con la calle Ruperto Pérez Martínez; al S.W. con la calle Yáñez Pinzón y al N.W. con los padrones 36 083 y 36.084, según plano del agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo, de Julio 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 38.656, el 5|X|959; Y B) Un solar de terreno de 295 metros, 15 decímetros de superficie padrón 100.417, sito en la 20.a Sección de Montevideo, que linda al N.E. con la calle Concordia; al S.E. con el padrón 100.418 al S.W. con el padrón 100.416; y al N.W. con la Avenida Carlos María Ramírez, según plano del mismo agrimensor y fecha, inscripto en dicha Oficina con el N.o 38.657.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Samuel J. Lafone, Enrique Barroso, Carolina Alvarez de Zumarán, Pedro Sáenz de Zumarán, Alejandro Sáenz de Zumarán, Ricardo Liesack a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números 53.562, 36.083 36 084, 100 418 y 100 416 (sitos en la 20.a Sección de Montevideo) a sus sucesores a título universal o particular y a todos cuantos se consideren con derechos sobre los dos solares de terreno referidos para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $468.00 30 pub. 17578 Oct.9-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en los autos caratulados "MANUELA CANESSA. Prescripción, ficha F. 224|931", se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Manuela Canessa, iniciando juicio de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificio, ubicada en la 11.a sección judicial de Montevideo empadronada con el N.o 62.612, que es parte del solar 1 de la manzana N.o 3 del pueblo delineado en 1873 por el agrimensor Demetrio Isola, con una superficie de 220.53 ms. cs. así deslindada: 21.475 ms. de frente al N. a la calle Marcos Sastre N.o 2815, entre 8 de Octubre y Mateo Cortés y 10.737 ms. en la línea del O., lindando con el solar N.o 9; limitando por el E. con el resto del solar 1 y por el S. con el solar 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble ya descripto, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, así como las distintas etapas del juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

16) $324.00 30 pub. 18066 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Margarita Tallac de Aguerrondo, Ana y Elida Aguerrondo Tallac y Margarita Aguerrondo Tallac, por sí y como Curadora de su hermana Rita Aguerrondo Tallac, iniciando acción en prescripción treintenaria de la cuota parte que pudo corresponder a don FRANCISCO URRUTIA y a sus causahabientes, en el inmueble empadronado con el No 2.029 del Departamento de Durazno, 9ª Sección Judicial ubicado en el ejido de Sarandí del Yí, parte de la chacra No 11 grupo número 1 de la segunda fracción, que se compone de una superficie de 33 hectáreas 1.140 metros 68 decímetros cuadrados, que linda: al Nordeste, con la chacra No 12 y el terreno de don Ambrosio Falero; al Noroeste, con el Arroyo Malbajar; al Sudoeste, con la chacra No 10; y al Sudeste, con el camino denominado de Montevideo y terreno del mismo señor Falero. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y, especialmente, a las señoras María Francisca de Urrutia y María Urrutia de Olascoaga, para que comparezcan a deducirlos den-

tro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Julio de 1961. — Clementina D... Actuaria Adjunta.
... 14991 Set.6-v oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa en los autos caratulados: "TEJERA DE BOGGIO FELICIA PRIMITIVA Y OTROS. Prescripción" (Lo 44, Fo 350), N.o 290), se hace saber al público que por resolución N.o 3071 del 28 de Abril próximo pasado del Juzgado se tuvo por presentados a doña Felicia o Primitiva Tejera de Boggio y sus hijos Corina, Blanca Nieve, José Alberto, Ilda y Amelia Boggio Tejera, solicitando prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y construcciones que contiene, consistente en un rancho situado en la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial del Departamento de Canelones y que según plano del Agrimensor don Federico C. Amonte, de Agosto de 1959 inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el quince de Diciembre de 1959 se compone de una superficie de mil cuatrocientos noventa y siete metros ochenta y dos decímetros, que se deslindan:

Veintinueve metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sureste a la calle Chile cuarenta y nueve metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados al Suroeste con padrón 610, treinta metros ochenta centímetros al Noroeste con padrones 2.639, 613 y 614 y cuarenta y nueve metros sesenta y siete centímetros al Noreste con padrones 607, 608 y 3.141, manzana 103. Padrón 609.

En su consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Gabriel Hernández, Antonia Rodríguez, Sucesión Fernández, Hugo Rodríguez y José Miró todos vecinos del inmueble descrito y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien descrito para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, ante este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 486. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Se hace constar iniciaron auxiliatoria de pobreza en la misma fecha de estos autos, asentada a Fo. 354 del Lo. 44, N.o 305. — Canelones, 22 de Mayo de 1961. — Luz E. Barcas.
16) 30|pub. 32340 Set.14-v.oct.26.

PODER JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Quinta Sección de Canelones, dictada en los autos: "PROSPERO RIGOBERTO DEL HORNO. Prescripción treintenaria" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble sito en la Planta urbana de esta ciudad empadronado en mayor área con el N.o 628, con una superficie de doscientos doce metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados que se deslinda así: diez metros con setenta y cuatro centímetros de frente a la calle doctor Emilio Andreón, antes Montevideo, al Oeste diecinueve metros al Sur con terreno empadronado con el número seiscientos cuarenta propiedad del compareciente; diez metros con setenta y cuatro centímetros por el Este lindando con parte del mismo padrón número seiscientos veintiocho propiedad del Concejo Departamental de Canelones, y por el Norte, diecinueve metros con setenta y seis centímetros lindando con el padrón N.o seiscientos veintisiete de doña María González de Herrera, según resulta del plano levantado por el Agrimensor Odyseo Alba en Octubre de mil novecientos sesenta e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número tres mil ochenta y tres, el tres de Noviembre de mil novecientos sesenta. A fin de que se presente a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La Paz Agosto veintiocho de mil novecientos sesenta y uno. — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Juez.
16) $ 360.00 30|pub. 16499 Set.22.-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, en autos: GIORELLO GONZALEZ JUAN JOSE CALIXTO y otra. Prescripción treintenaria. Libro 1. Folio 177. Se emplaza, por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno sita en esta Sección Padrón N.o 435, la que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli, de Octubre de 1953, inscripto en Catastro de Pando el día 18 de Febrero de 1954 con el N.o 471, tiene una superficie de 1.563 metros 34 decímetros cuadrados, lindante al N.o 44 metros 5 con Juan Arias, conocido por Acevedo, 11 metros también con Juan Arias en línea que corre de S. a N. 14 metros 2 con Padrón N.o 356 y 16 metros 72 con Patricio Alvarez; al O. en 30 metros 35 con calle Jacinto Pargas al S. 30 metros 7 con calle Solís y al S. E. 46 metros 8 frente a Ruta 8 (Carretera Maldonado) que se unen en el límite Norte, por formar ángulo y especialmente a doña Plácida Parga de Carrio, doña Luisa Parga de Segovia, y don Juan Bernadetti, sus sucesores y causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Junio 5 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
16) $ 300.00 30|pub. 15364 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "MARIA REYES CABRERA. Prescripción Adquisitiva, libro 29 folio 567", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien y especialmente a los herederos de JOSE ARPI y de DOMINGA HERNANDEZ. Un inmueble empadronado con el N.o 3740 de la manzana número 328 en la planta suburbana de esta ciudad, con un área de 630 metros cuadrados, que lindan por el Norte con Margarita Reina Almeida de Alvarez y Miguel Castillo; por el Este, con Valerio dos Santos, por el Sur, con Juan Arón (actual poseedor de Héctor del Puerto Capandeguy) y por el Oeste con la calle General Prim, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a los efectos que hubiere lugar. Asimismo se los cita para el previo juicio conciliatorio. — Melo, Mayo 11 de 1961. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
16) $252.00 30|pub. 16910 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos "CARLOTA RODRIGUEZ. Prescripción Adquisitiva, libro 29, folio 393", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien y especialmente a los herederos de CRESCENCIO M. NOMBLE. El inmueble padrón N.o 4319 de la manzana número 391, en la primera sección de este Departamento, zona suburbana, compuesto de 338 metros 40 decímetros, que linda por el Norte con Cupertino Alvarez; por el Este y Sur, con predios del Banco de Cerro Largo y por el Oeste con la calle Treinta y Tres, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio a los efectos que hubiere lugar. — Melo, Mayo 11 de 1961. — R. Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
16) $252.00 30|pub. 16911 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "JOSE MARIA SOSA. Prescripción adquisitiva, Lo. 29, Fo. 660, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 3811 de la manzana N.o 339 de la planta urbana de esta ciudad con un área de 630 metros según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en Catastro con el N.o 2080 y que limita por el Norte: Santos Aníbal Lagos Luzardo, por el Este: Emeterio Hernández y Eugenio Alaniz, por el Sur Elsa María Santos y por el Oeste calle General ... — Melo Julio 22 de 1961. — Ramón Méndez y Techera. Escribano Actuario Adjunto.
16) $180.00 30|pub. 15738 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DIONISIO CASULO ESTEFA. Prescripción treintenaria", (Lo 31, F.o 104), se emplaza a don Francisco Pérez y su esposa Elvira Cianciarulo; don Lucio Cal Alvariza y su esposa Dolores Núñez de Cal, sucesores y causahabientes de estos, y especialmente a los sucesores de don José G. Anchordoqui y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona suburbana del pueblo Mariscala, octaba sección judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 693 y que según plano del agrimensor Julián Mazzoni suscripto el 18 de Octubre de 1960 e inscripto con el n.o mil novecientos tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 19 de los mismos mes y año, tiene una superficie libre de servidumbre existente de seis hectáreas 2.743 metros que se deslinda: 222 metros con 10 centímetros al Suroeste servidumbre de paso por medio con campo de don Lucio Cal Alvariza 321 metros al Noroeste que al formar esquina con la anterior da frente en 10 metros a camino vecinal, y el resto linda con campo de don Francisco Pérez; 179 metros 10 centímetros al Noreste lindando con el mismo Francisco Pérez y 323 metros 10 centímetros linderos con campo del compareciente. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 28 de 1961. — María Elena Raggio Actuario Adjunto.
16) $432.00 30|pub. 15163 Set.8-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "ESTER PILAR, ATILIO y ELVA CARMEN MARTINEZ PEREIRA. Prescripción treintenaria", (L.o 44, F.o 335), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ceremías G. de Mello Alfredo de Mello, Donata Pereira de Martínez, sus sucesores o causahabientes por cualquier título y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación: Una fracción de terreno, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 3077, parte de la manzana N.o 353, solar 5 de dicha manzana, la que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 12 de Octubre de 1950, inscripto con el N.o 2030 el 25 del mismo mes en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, se compone de una superficie de 922 metros cuadrados, 35|250 milímetros cuadrados, lindando al Norte con el padrón N.o 3078, al Este con los padrones N.os 3073 y 6226, al Sur con los padrones N.os 6237, 6238 y 5533 y al Oeste con la calle Dr. Gabriel Anollés. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
16) $324.00 30|pub 15834 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "MARCELINO RODRIGUEZ ALVEZ. Prescripción treintenaria. libro 44, folio 328", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, a FELIX VALENTIN y GABRIEL SAENZ, JACINCIA FERREIRA de ALMANZA, sus sucesores o causahabientes por cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho en estos autos: Una fracción de campo y sus mejoras que contiene, ubicado en la 7.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 6 Hás. 4296 ms. 07 dmts. 2. empadronado con el N.o 5256, el que según plano de mensura del agrimensor Julio L. Pereyra, de 28 de Junio de 1957, inscripto con el N.o 1.303 el 22 de Octubre del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, se deslinda así: Al Norte, campos de Eduvirgen Techera: por el Sur y Este, camino Departamental y al Oeste, con campos de propiedad de Nicolás Pereda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 31 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
16) $324.00 30|pub. 15835 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera sección de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "ELEUTERIO GUILLERMO CENTURION. Prescripción adquisitiva treintenaria (Padrón N.o 3748"), se cita y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al inmueble ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronado actualmente con el número 3748, en zona urbana, manzana N.o 124, solar señalado con el N.o 19, en el plano de fraccionamiento de la referida manzana levantado por el agrimensor Alberto Darré e inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el número 290, el 6 de Diciembre de 1952, según el cual consta de una superficie de 239 ms., que se deslinda así: 10 ms. al Sur Oeste de frente a la calle Rivera, y al Nor-Este lindando con parte del solar 15; y 23 ms. 90 cms. al Nord Oeste y al Sur Este, por donde linda respectivamente con los solares 18 y 20, para que por sí o por apoderados, comparezcan a estar a derecho en el juicio contradictorio de prescripción adquisitiva ya mencionado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio. — Fray Bentos, Setiembre 14 de 1961. — José Pedro Púrpura, Juez de Paz.
16) $324.00 30|pub. 17110 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: CASIMIRO EMMENEGGER. Prescripción" (Libro 17, Folio 461), se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los Sucesores de Ramón Elaya, de José Corsiglia, de Teresa Ravassa de Corsi-

...a, de Pedro, de Luisa y de Josefa Corsiglia, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal N.o 61 y Catastral N.o 471, empadronado con el N.o 6.140 compuesta de una superficie de 899 metros 28 decímetros 71 centímetros cuadrados, teniendo el siguiente deslinde: 20 metros 938 metros al Oeste de frente a calle 25 de Agosto por 42 metros 45 centímetros de fondo al Este por donde linda con terreno fiscal por medio con Santiago Rompani, lindando al Norte con Felipe Irazábal y al Sur con la Sucesión de Luis Bocha. Dicho bien fue dividido en 2 lotes por el Agrimensor F. Danilo Goslino en Agosto de 1961, cuyo plano fue inscripto en la Dirección de Planificación con el N.o 47 en Agosto 22 de 1961 y en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.599, en igual fecha, teniendo el siguiente deslinde: superficies: Lote N.o 1. Sup. 421 metros 9.293 centímetros cuadrados, dentro de estos límites: 10 metros al Oeste de frente a calle 25 de Agosto, 9 metros 88 centímetros da sobre el padrón N.o 6.139; 42 metros 45 centímetros al Norte lindando con el padrón N.o 6.139 de Celestina M. de Parentini y una extensión igual al Sur lindando con el Lote N.o 2 del mismo plano. Lote N.o 2. Sur. 477 metros 2.511 centímetros cuadrados deslindados así: 10 metros 95 centímetros al Oeste sobre calle 25 de Agosto: 11 metros 53 centímetros al Este con el Padrón N.o 6.139; 42 metros 45 centímetros al Norte con el lote N.o 1 del mismo plano y una extensión igual al Sur con el Padrón N.o 6.141 de Josefa M. A. de Schiappacase. Superficie de los dos lotes, en total: 899 metros 1.807 centímetros, cuadrados teniendo una superficie en menos con el título de 1.064 centímetros cuadrados. — Salto, Setiembre 13 de 1961. — Escribano Delmar González Brum, Actuario Adjunto.

16) $ 612.00 30|pub. 16644 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "ARNABAL MIGUEL MARTIN y otros. Prescripción. Libro 16. Folio 109", se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo, de 26 hectáreas y 6714 metros cuadrados, comprendida dentro de la fracción de 331 hectáreas y 481 metros cuadrados de Carmelo Martín Arnabal, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José, que linda en conjunto al Noreste con Eufracio Durán Peña, Alberto Donagaray y Bautista Pérez; al Sureste con Julio Drayer; al Suroeste con Sucesión de Lauro V. Rodríguez y al Noroeste el Arroyo San Gregorio y Araon V. Morosini, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 30 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $ 252.00 30|pub. 16680 Set.26.-v.nov.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

GUILLERMO BARREIRO ZORRILLA por Estancia y Cabaña La Gramilla S. A., solicita la inscripción del distintivo de la Sociedad que titulan "Moche su ganado antes de nacer", del que se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 17279 Oct.4-v.oct.18

OMAR ANGEL SALGUERO, solicita la inscripción de la milonga pampeana titulada "Intima", de la que se declara autor de la música. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 17333 Oct.4-v.oct.18.

CARLOS SIERRA IBAÑEZ, y ALFREDO MOYANO, solicitan la inscripción de un disco giratorio que denomina "Disco Enciclopédico", del que se declaran autores. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 17334 Oct.4-v.oct.18.

CIRIACO CAMEJO SEMPERENA, solicita la inscripción del merecumbé titulado "Siete hojas", del que se declara autor de letra y música. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 17329 Oct.4-v.oct.18

JOSE JOAQUIN FIGUEIRA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Páginas olvidadas" de Marcos Sastre", "Pipas de Cerámica de los aborígenes del Uruguay" y "Los primitivos pobladores de Salto", de las que se declara autor. — Montevideo. 28 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 17137 Oct.4-v.oct.18.

CARLOS EUGENIO APARICIO GUMERSINDO LOMBARDO y CARLOS BERRA, solicitan la inscripción de las obras tituladas "Ya nadie le hace camino", "Dama ejemplar", "Defendiendo los caballos", "La pollerita", y "Donde termina el querer", de las que es autor el primero y "Cimarroneando", de la que son coautores. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $18.00 10|pub. 17613 Oct.9-v.oct.23

ERMINIO GUERINO BATTISTUTTA, solicita la inscripción de la VII parte de la obra titulada "Teoría vida y universo" y de la obra titulada "Fotografía dimensional", (nuevo método fotográfico y cinematográfico), de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Octubre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 17611 Oct.9-v.oct.23.

PEDRO YRIGOYEN, solicita la inscripción de un modelo de caja de electricidad, del que se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 17549 Oct.6-v.oct.20.

MARIO ARMANDO MUTTER FERNANDEZ, solicita la inscripción de un busto de Artigas de la época de su retiro en el Paraguay. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 17256 Oct.4-v.oct.18.

JOSE VICENTE RAMOS, con domicilio en General Flores 5281, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza musical (música y letra), titulada: "Doce Estrellitas", tengo, del que se declara autor.— Montevideo, 11 de Octubre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 18065 Oct.16-v.oct.27.

WILSON BATISTA SIERRA, solicita la inscripción de los títulos "Pantalla Moderna en...", "Su Pantalla Moderna", "La Pantalla Moderna", "Pantalla Moderna" (La actualidad cinematográfica en TV), la obra titulada "Pantalla Moderna" y el seudónimo "Duke", con que caracteriza su actividad intelectual. — Montevideo. 4 de Octubre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $18.00 10|pub. 17996 Oct.16-v.oct.27.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ISAAC CARRASCO. Solicitud de quiebra, (Lo. 54, Folio 468)", se hace saber al público que por resolución del día 12 de Agosto de 1958, se declaró al señor Isaac Carrasco en estado de quiebra y, en consecuencia, se deja constancia que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intimándoseles, además, a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Asimismo, se hace saber que ha sido designado Síndico de la quiebra el señor Celestino Ramos y se hace saber a los acreedores, que deben presentarse ante el señor Síndico dentro del término de cuarenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

18) (G.J.) 15|pub. 32462 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio, se hace saber al público que, se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza HECTOR DODERA, a cuyo fin se previene: 1.) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes, a favor de la masa; 2.) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4.) Que se nombró Síndico de la quiebra a Roque Albano, domiciliado en la casa de la calle Julio Herrera y Obes 1413. — Montevideo, 21 de Julio de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

18) (G.J.) 15|pub. 32457 Set.27-v.oct.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio se hace saber al público que, se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza DAVID WEISBURT, a cuyo fin se previene: 1.) Que se prohibe y hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes, a favor de la masa; 2.) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4.) Que se nombró Síndico de la quiebra a Carlos Barreira Armas, domiciliado en la casa de la calle Julio Herrera y Obes 1413. — Montevideo, 21 de Julio de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

18) (G.J.) 15|pub. 32456 Set.27-v.oct.18.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE OMAR SAN MARTIN, pues en la misma, donde dice "hijo legítimo de Francisco San Martín y Lira Lemos", debe decir "hijo legítimo de Francisco de Assis San Martín y Lira, Francisca Mesquita".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32606 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ARCIERO CAGNANI y JACINTA ELIDA BUSCHIAZZO, pues donde dice "Ariero Cagnani" debe decir: "Arciero Cagnani" y donde dice "Elida Jacinta Buschiazzo" debe decir "Jacinta Elida Buschiazzo"; B) La partida de nacimiento de ALBERTO CAGNANI BUSCHIAZZO, pues donde dice "Elida Jacinta Buschiazzo" debe decir: "Jacinta Elida Buschiazzo"; C) La partida de nacimiento de MARTA GLORIA CAGNANI BUSCHIAZZO" pues donde dice que ésta es hija de "Arciere Cagnani y de Elida J. Buschiazzo" debe decir "Arciero Cagnani y de Jacinta Elida Buschiazzo"; y D) La partida de nacimiento de HECTOR JUAN CAGNANI BUSCHIAZZO, pues donde dice que la madre es "Elida Jacinta Buschiazzo" debe decir "Jacinta Elida Buschiazzo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) $126.00 15|pub. 17020 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA MARIA BEDIRIAN CHADIAN, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Shadi" debe decir "Chadian". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) $54.00 15|pub. 16991 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de TOMAS LORENZO BELMUDES y SEBASTIANA DE LOS SANTOS, donde figura "Tomás Lorenzo Bermudez" debe decir: "Tomás Lorenzo Belmudes"; B) Partida de nacimiento de TOMAS AMBROSIO BELMUDES DE LOS SANTOS, donde dice "Tomás Lorenzo Bermudez", debe decir: "Tomás Lorenzo Belmudes"; C) Partida de nacimiento de LUIS ALBERTO BELMUDES DE LOS SANTOS, donde dice "Lorenzo Bermudez" debe decir: "Tomás Lorenzo Belmudes"; y D) Partida de nacimiento de JULIO CESAR BELMUDES DE LOS SANTOS, donde dice "Tomás L. Bermudez", debe decir: "Tomás Lorenzo Belmudes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32394 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO PEREYRA, pues en la misma donde figura el apellido pa-

terno como "Pereyra" debe decir "Pereira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32510 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de los señores JOSE ENRIQUE, ANA MARIA y JUAN CARLOS JACAK MACEK, pues en las mismas donde figura el apellido paterno como "Yacak" debe decir "Jacak". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $54.00 15|pub. 17836 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MODESTO CORREA CIFUENTES, pues en la misma donde dice "Femenino" debe decir "Masculino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R.20.4.55) 15|pub. 32578 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de EUGENIO AVERO y ANGELA VIÑOLES, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y al padre de la contrayente como Ramona Vignoli y Gregorio Vignoli, debe decir, Angela Viñoles y Gregorio Viñoles, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32562 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de EDMUNDO AUTUNEZ MACIEL y DINORAH SILVEIRA FERNANDEZ en el sentido de que donde se menciona al padre del contrayente y al contrayente como Edmundo Antúnez y Edmundo Antúnez López debe decir Edmundo Antúnez Maciel y Edmundo Antúnez Maciel López, respectivamente, por ser ello, como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32508 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de WASHINGTON HUGO SASEN, en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo del inscripto como "Sigfredo Artigas Zazen" y "Alberto Zazen", debe decir: "Sigfredo Artigas Sasen" y "Alberto Sasen", respectivamente, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32490 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas (Lo. 60. Fo. 462): Nacimiento de CARMEN ANALOY JURKOWSKY donde dice: "Rosa Frugoni" debe decir "Rosa Frugone"; Defunción de BRONISLAO JURKOWSKY, donde dice "de estado casada", "y se hace constar que era casada con Rosa Frugone y deja una hija" debe decir "de estado soltero" "se hace constar que deja una hija, Carmen Analoy Jurkowsky". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo 26 de Setiembre de 1961. — Elbio A. Panario. Act. Adj.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32608 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas (Lo. 61, Fo. 372): Nacimiento de MIGUEL HAMBLET GRIECCO, donde dice que es hijo legítimo de "Miguel Griecco", debe decir de "Miguel Griecco", Matrimonio de MIGUEL HAMBLET GRIECCO y ORFILIA REVETRIA, donde dice "Miguel Hamblet Grecco", debe decir "Miguel Hamblet Griecco"; Nacimiento de DORA MARY GRIECCO, donde dice "Miguel Grecco y de Julia Silveira", debe decir "Miguel Hamblet Griecco y de Julia Silvera". Nacimiento de NELLY JULIA GRIECCO, donde dice "Miguel Grecco" debe decir "Miguel Hamblet Griecco"; Nacimiento de MIGUEL ROGER GRIECCO, donde dice "Miguel Hamlet Grecco" debe decir "Miguel Hamblet Griecco"; Defunción de MIGUEL GRIECCO, donde dice "Miguel Grieco", debe decir "Miguel Griecco". — Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1961. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32609 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas Rectificaciones de Partidas, libro 61, folio 656: Matrimonio de CARMELO ALCALA BENITOS y FILOMENA DALUZ PINTOS; Nacimiento de BLANCA NELLY BENITOS; y Nacimiento de CELESTE OLIVIA BENITOS; en todas donde dice "Benítez" debe decir "Benitos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Amílcar Mántaras, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32523 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (L.o 61, F.o 344), nacimiento de MANUEL PEÑA, donde dice "nació una criatura del sexo femenino que es hija del...", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo del..."; y donde dice "se le ha puesto el nombre de "Manuela" debe decir "se le ha puesto el nombre de Manuel". — Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Elbio A. aPnario, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32511 Oct.3-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas, libro 61, folio 335: Nacimiento de NELIA AIDE ALONSO CARLOS, donde dice "Caslo" debe decir "Carlos"; y Matrimonio de HECTOR VIERA y NELIA AIDE ALONSO CARLOS, donde dice "Nella Haydee Alonso" de decir "Nelia Aidé Alonso". — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Obtuvo exoneración. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32473 Set.29-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, libro 60, folio 498: Nacimiento de GODOFREDO GOMEZ, donde dice "Gotfedo", debe decir "Godofredo". — Montevideo, 26 de Setiembre de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $36.00 15|pub. 17955 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de BRENDA MIREYA VAZQUEZ, estableciéndose que donde la inscripta aparece como nacida el doce de Junio de 1950, debe decir que es nacida el doce de Junio de 1945. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32500 Oct.3-v.oct.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS CIRILO ABAD MENDEZ, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de "Cirilo Abad", debe decir: "Carlos Cirilo Abad". — Montevideo, Setiembre 26 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 16974 Set.29-v.oct.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DAMIAN OLMEDO, estableciéndose que donde el inscripto aparece con los nombres de "Damian Stalin" debe decir: "Damian". — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 17060 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANDRES OLIVERA y SANTA ISABEL SAUCO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, y la de nacimiento de su hijo WASHINGTON ANDRES, estableciéndose que en la partida de matrimonio la contrayente aparece como "Isabel Sauco", debe decir "Santa Isabel Sauco" y en la de su hijo donde el nombre materno aparece como "Isabel Olivera" debe decir "Santa Isabel Sauco". — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 32475 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ALBERTO CARBONEL CURBELO, estableciéndose que en la misma el apellido de su padre figura como "Carbonell", debe decir: "Carbonel". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32504 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de matrimonio de VENTURINA DIAZ y DAMIAN GREGORIO TORRES, estableciéndose que en donde la contrayente figura como Victorina Carballo, debe decir: Venturina Díaz. Se concedió auxiliatoria de pobreza para la gestión indicada. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — María Inés Varela de Motta. Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4.55 15|pub. 32602 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MENDEZ, FRUCTUOSO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en lo que se refiere a su nombre, que figura en ella como Frutuoso, en lugar de Fructuoso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32603 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante JOSE HERSZHORN, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado síndico don Raúl Pfeiff Guani y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al síndico, para la toma de razón.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario
13) G. J. 15|pub. 32566 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MARTIN CABRERA, HUGO OMAR. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma refiriéndose al padre del inscripto, dice: "Elías Martínez", debe decir: "Wenceslao Elías Martín". — Montevideo, Julio 31 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 32577 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PRESA PEREZ, FILOMENA RAQUEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, por cuanto en la misma refiriéndose al padre, dice: "Julio César Presa" debe decir: "Julio Presa". — Montevideo, Agosto 7 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32528 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "KERIKIAN, BARKEV. Rectificación de partidas", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos JOSEFINA, HAGOP, y MAKRUHI, por cuanto donde en todos los lugares que en ellas figura el apellido "Hadjian" o "Hadgian", debe decir: "Hadzian", y donde en las mismas partidas de nacimiento de los nombrados Josefina y Makruhi, el nombre del padre aparece como "Barker"

(en la 1.a) y "Barken" (en la 2.a), debe decir: "Barkev". — Montevideo, Junio 20 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 17416 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SALABESKY, JOSE ESTEBAN y JORGE WALDEMAR. Rectificación de partidas y Letrado de Primera Instancia en lo Civil de auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de los nombrados menores, por cuanto en la primera de ellas, donde dice: "que es hijo legítimo de José Salabequix... y de Alicia Fernández", debe decir: "que es hijo legítimo de Delfino José Salabesky... y de Alicia Cardozo", y en la última partida, donde dice: "hijo legítimo del declarante y José Waldemar Salabequi", debe decir: "hijo legítimo de la declarante y de Delfino José Salabesky". — Montevideo, Agosto 7 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32474 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PRESTES JUANA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. Lo. 48. Fo. 9", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Juana Prestes, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la inscripta, como del sexo masculino, en lugar de femenino, como hijo legítimo, en lugar de hija legítima y con el nombre de Juan, en lugar de Juana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Luis Antonio Lamas Actuario.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 32607 Oct.16-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "AMOEDO LAURITO MARIO e IVONE. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partidas. (Lo. 50 Fo. 271", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario Gervasio e Ivone María Amoedo Laurito, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, en la forma siguiente: donde en la de Mario Gervasio, el inscripto figura como del sexo "femenino" debe decir: "masculino"; y donde en la de Ivone María, el padre y el abuelo paterno de la inscripta figuran con el apellido "Amodeo" debe decir: "Amoedo".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32661 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "KOHN HUGO. Rectificación de partida. Lo. 50, Fo. 364" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Anna Geller de Kohn, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don Hugo Kohn, en la forma siguiente: donde en ella dicho señor figura con el apellido Kahn, debe decir: Kohn; y donde dice, que el finado era hijo de se ignoran, debe decir, que el finado era hijo de Leopoldo Kohn y Sofía Stern.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $90.00 15|pub 17656 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PERERA DONATO y otra. Rectificación de partida, (Libro 50, Fo. 256)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Aida Perera Castillo, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres, don Aníbal Donato Perera y doña María Florencia Castillo, por figurar en ella la contrayente y el padre de la misma, con el apellido "Castilla", en lugar de: "Castillo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 17581 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Manuela Araújo de Urgal, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima SOFIA DEL CARMEN URGAL ARAUJO, pues, donde el nombre del padre figura como "Jorge", debe decir: "José". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $72.00 15 pub. 17091 Oct.2-v.oct.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido DAVID ORZECH y SARA CHMILEPSKI DE ORZECH, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o) La de matrimonio de los comparecientes, pues, donde el nombre de la señora figura como "Salka", debe decir: "Sara"; 2o) La partida de nacimiento de su menor hijo ARNOLDO, pues, donde el nombre de la madre figura como "Salka", debe decir: "Sara", y donde el apellido figura como "Chmilefsky", cuando en realidad debe decir: "Chmylepsky"; 3o) La rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima BETY, pues, donde el nombre de la madre figura como "Salka" debe decir: "Sara", y donde el apellido figura como "Chmylefsky", debe decir: "Chmylepsky". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $108.00 15|pub. 17089 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido ABDON HECTOR SEBASTIAN, por sí y por sus menores hijos HECTOR y ROSA DEL CARMEN SEBASTIAN VARELA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de los mencionados hijos menores, pues, en todas ellas, donde el nombre y apellido del compareciente figura como "Héctor Sebastián", debe decir: "Abdon Héctor Sebastián". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 17090 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido HERMAN ROSENGARTEN y IEICHEVEDA SMOLNIK DE ROSENGARTEN, en representación de su menor hijo legítimo Simón Rosengarten Smolnik, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo, pues donde aparece con el nombre de Simón, debe decir: Isáac Simón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 16710 Set.26-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREZ, LUISA Y OTROS. Rectificación de partidas". (Fo. 574), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Luisa Pérez, don Pedro, don Washington, don Clever y doña Gladys Domínguez Pérez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado Civil: I) Partida de matrimonio de don Francisco Domínguez con María Luisa Píriz, (décima sección judicial de Montevideo. Año 1927. Acta N.o 162, Fs. 81 vuelto). Donde el nombre de la contrayente aparece como María Luisa Píriz, debe decir: Luisa Pérez; donde aparece como nacida el 2 de Junio de 1903, debe decir: el 27 de Octubre de 1906; II) Partidas de nacimiento de Pedro Domínguez Píriz (Acta N.o 35, fojas 18 décima sección judicial de Montevideo. Año 1927) de Washington Domínguez Píriz (Acta N.o 79, Fs. 40, Año 1938, vigésimasegunda sección judicial de Montevideo), de Clever Domínguez Píriz. (Acta N.o 28, Fs. 14 vuelto. Año 1935, vigésimasegunda sección judicial de Montevideo) y de Gladys Domínguez Píriz. (Acta N.o 1356, Fs. 28 vuelto. Año 1930, décimosegunda sección judicial de Montevideo), rectificar en ella el nombre y apellido de la madre del inscripto, pues donde dice, María Luisa Píriz, debe decir: Luisa Pérez. — Se hace constar que por decreto de cuatro del actual se concedió a los gestinantes auxiliatoria de pobreza para la tramitación de dicho asunto. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 32447 Set.26-v.oct.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ALFREDO CALISTRO con FELICIA RUFINA CABRERA, y las de nacimiento de sus hijos Abdón Alfredo Anacleto, Isolina Encarnación, Pascual Héctor Mario, Lucas Luis Alberto, María Adela y Carlos Alberto Calistro Cabrera, pues en todas ellas donde figura Alfredo Calistro, debe decir: Leopoldo Pedro Calistro y la de nacimiento de su hijo Carlos Alberto, pues donde el nombre y apellido de su madre aparece como Rufina Cabrera, debe decir: Felicia Rufina Cabrera. Y a los efectos legales haciendo constar que se hallan auxiliados de pobreza, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) 15|pub. 32447-bis Set.23-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DERTA SMUCLER GOLDSTAIN, pues en la misma, donde dice el apellido paterno figura como "Lukier" y el materno como "Golchtevi", debe decir: el apellido paterno "Smucler" y el apellido materno "Goldstain", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1961. — Rafael Paysse Reyes, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 16816 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEOPOLDO ADONIS GOLDEMBERG y ANA SALOMON de GOLDEMBERG, pues en la misma donde dice: el 11 de Junio de mil novecientos cuarenta y siete debe decir "el 11 de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $72 00 15|pub. 17345 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "GUADALUPE CORREA. Rectificación de partidas, (Lo. 19, Fo. 244)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida en la siguiente forma: donde dice "masculino", debe decir: "femenino"; donde dice "hijo", debe decir: "hija"; donde se expresa que es "nieto", debe decir: "nieta". Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, 20 de Setiembre de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32491 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de ELENA LAURA PRANDO y ANGEL AMBROSIO PRANDO, donde dice: "Prandi", debe ponerse: "Prando", que es el apellido correcto. Se hace constar que, para la presente gestión, se ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Pando, 3 de Agosto de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32501 Oct.2-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, en autos: "HERMOSINA PRIMITIVA GARCIA DE OSABA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (Lo. 30, Fo. 78)", se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Martínez de Osaba y Hermosina Primitiva García de Osaba, pues, donde dice "Francisco Martínez de Osaba", debe decir: "Francisco Osaba". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de Setiembre de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32503 Oct.2-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "MANUEL NIEVES PEREIRA y MARIA ISABEL QUENON DE PEREIRA. Rectificación de partida, (Lo. 29, Folio 681)", se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: La de matrimonio de Manuel Nieves Pereira e Isabel Quenon, pues, donde dice "María Isabel Guenon", debe decir: "María Isabel Quenon". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Melo, 21 de Julio de 1961. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
19) $72.00 15|pub. 16908 Set.28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos: "MARIA CRISTINA BARNECH. Rectificación de partida, libro 43, folio 261", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Cristina Barnech, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "compareció doña Juana G. Barnech" refiriéndose a la madre, debió decir "Gabriela Barnech" y donde dice: "que es nieta por línea materna de "Desconocidos", debió decir: "de Juan Barnech y Luisa Hobinchet". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Agosto 31 de 1961. — Raquel Landoni Sosa, Actuaria Adjunta.
19) $90.00 15|pub. 17779 Oct.11-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que

ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de nacimiento de TOMAS TRIAS SANCHEZ, en el sentido de que donde dice "Victoriano" debe decir "Tomás".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran amparadas por la Ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 5 de Octubre de 1961. — Artaldo R. Fontes Actuario.
19) R. 20|455 32605 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) de matrimonio de JUAN CARLOS LARROSA y ELOISA GONZALEZ, en el sentido de que donde dice "Da Rosa" debe de decir "Larrosa" y B) las de nacimientos de ELOISA MARY y BRENDA NAIR LARROSA, en el sentido de que donde dice "Da Rosa" debe de decir "Larrosa".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ley 20 de Abril de 1955). — Florida, 5 de Octubre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32606 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARIA NERIS BUZON. Rectificación de partida". (Lo. 31, Fo. 85), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don María Neris Buzon Villalba, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número 68 al fo. 34 v. del libro respectivo llevado en el año 1919, por el Oficial del Estado Civil de la segunda Sección de este departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece, como del "sexo femenino" y como "hija legítima", debe decir "sexo masculino" e "hijo legítimo", por ser lo que corresponde.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 8 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 17681 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SOFIA S. MONTERO de ZEBALLOS. Rectificación de partida". (Lo. 31, Fo. 88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eugenio Nieves Zeballos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su esposa Sofía Servanda Montero inscripta con el N.o 257 al fo. 129v. del libro respectivo llevado en el año 1915 por el Oficial del Estdo Civil de la segunda sección de este departamento, en el sentido de que donde la inscripta figura con el nombre de "Sofía Fernanda" debe decir "Sofía Servanda" por ser lo que corresponde.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Setiembre 6 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 17680 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora ELOISA VICENTA RODRIGUEZ DE GALLI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor Remo Augusto Galli, en el sentido de que donde dice "Eloisa", "nacida el 19 de Abril de 1908", e "hija de Alberto Rodríguez", debe decir: "Eloisa Vicenta", "nacida el 19 de Abril de 1906", e "hija de Pedro Alberto Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Maldonado, 20 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $ 72.00 15|pub. 16729 Set.26.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "YALOBA KAMENSCIC ANA M. Rectificación de partida. (Libro 12. Folio 223)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Yaloba Kamenscic, en el sentido de que donde dice Demetrio Gabola, debe decir Demetrio Yaloba y donde dice Vera Kamchik, debe decir Vera Kamenscic. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur. Actuario.
19) $ 72.00 15|pub. 16730 Set.26.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1961. JUANA ORTIZ SABOREO. Rectificación de su partida de nacimiento. (Lo. 21, No 560, Fo. 48)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Juana Ortiz Saboreo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente: donde figura como de "sexo masculino", cuando en realidad el verdadero es: "sexo femenino"; donde figura que es "hijo legítimo", debe decir: "hija legítima"; donde figura como apellido de su madre "Saboredo", debe decir: "Saboreo", así como donde figura el apellido de su abuelo materno como "Saboredo", debe decir: "Saboreo"; y en último término, donde figura el nombre de "Juan", debe decir: "Juana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 14 de Setiembre de 1961. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $108.00 15|pub. 17111 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "1951. AGUEDA SAMPAYO de MACHADO, prescripción adquisitiva treintenaria. Padrón 1179. (Lo. 20 N.o 318, Fo. 587), se cita llama y emplaza, especialmente a los descendientes de doña Anacleta Núñez de Sampayo, y a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Padrón N.o 1179, manzana, 5ta. Sección Judicial de Río Negro (Pueblo Young), con una superficie de 20 hcts. 5680 mts. cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: al N.O. 497 mts. 10 cms. lindaba con Juan Palleiro hoy Donaldo L. Bauzá Soto; al N.E. en 396 mts 80 cms. lindaba con Juan G. Botta hoy del Dr. Carlos Apa al S.E. en 549 mts. 67 cms lindaba con Pedro C. Marín, hoy padrones 1422|416 y 1384 de Isaís I. Oliver y Donaldo L. Bauzá Soto y al S.O. en 406 mts. 80 centímetros lindaba con Juan Palleiro hoy de Donaldo L. Bauzá Soto y con el Camino Vecinal por donde sale a la Ruta N.o 3, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la litis en todos sus grados, instancias e incidencias.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a estos solos efectos. — Fray Bentos, Junio 2 de 1961. — Selina F. de Maceira. Act. Adj.
16) $396.00 30|pub. 17657 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO PEREZ MEIJIDES, en el sentido de que en donde en la misma aparece el apellido "Meijedes", debe decir en su lugar: "Meijides", por ser como corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado actúa con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 20 de Setiembre de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32488 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMIRA MARTINEZ, en el sentido de sustituir donde dice "hija natural" por "hija legítima", por ser dicha sustitución como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Setiembre 15 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 17337 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos "BARAZZOTTO (JUAN FERNANDO). Segundas copias de escritura", (L.o 20, F.o 567), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano doctor Guillermo Burmester el 3 de Mayo de 1912 en la cual doña Liboria Apolinaria Brun de Casañas, viuda de Faustino Ignacio Casañas, por sí y en representación legal y en ejercicio de la patria potestad sobre sus hijos menores Liboria, Asuncinda, Isaac Leandro y Joaquín Alberto Casañas, y Paulina Ignacia Casañas, por sí, vendieron a doña Isabel Consonni de Barazzotto, viuda de don Flaminio Barazzotto, el siguiente bien inmueble: Una fracción de Salto, manzana municipal número 71 (Catastral N.o 471), empadronada actualmente con el N.o 6134 y compuesta de 18 metros de frente al Norte por 42 metros, 85 centímetros de fondo o sean 771 metros, 30 dms. 2, lindando al Norte, calle Rivera; al Sur José Corsiglia (hoy padrón N.o 6139), al Este Antonio Bellagamba (hoy padrón N.o 6133); al Oeste Pedro Gamarra (hoy padrones números 6135, 6136, 6137, y 6138).
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley N.o 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, veintiuno de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
21) $144.00 10|pub. 17215 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "ESTEVEZ SILVANO MARTIN. Rectificación de partida, libro 16, folio 81", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde al margen figura Esteban Silvano Martín, debe decir "Estevez Silvano Martín", donde dice compareció don Blas Esteban, debe decir "Blas Estevez" y donde dice es nieto por línea paterna de Pedro Estevan debe decir "Pedro Estevez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 18|1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) $72.00 15|pub. 17322 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "FELIPE ALBORNOZ. Rectificación de partida, (Lo. 33, Fo. 400)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Albornoz solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues, en la misma, aparece como nacido el "17 de Mayo de 1912", debiendo decir: "17 de Mayo de 1901", que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 13 de Setiembre de 1961. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32492 Oct.2-v.oct.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JULIO ADOLFO CHIAPPINI. Rectificación de partida, (Lo. 33, Fo. 388)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ruben Julio Chiappini, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Julio Adolfo, pues, en la misma, aparece como "Julian Adolfo", en lugar de: "Julio Adolfo", que es el que le corresponde. Se hace constar que el gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 13 de Setiembre de 1961. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32493 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JULIO CESAR MENDEZ BENTANCURT. Rectificación de su partida de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Cellar Méndez y Alejandra Adelina Bentancurt, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo legítimo Julio César, en el sentido de que, donde en la misma dice "Julián" y "Adelina", debe expresarse "Cellar" y "Alejandra Adelina", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 32604 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVERIO MANDIAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Silveria Maldean", debe decir "Silverio Mandian". — Donde dice "Ramón Maldean" debe decir "Ramón Mandian", donde dice del sexo femenino que es hija legítima, etc." debe decir del "sexo masculino, que es hijo legítimo" y donde dice "Silveria" debe decir el nombre de "Silverio". Se hace constar que se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 22 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32577 Oct.11-v.nov.1.o

20—Remates

DAVID DETOMASI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano N.o 23 Serie "A|51" a cargo de Beatriz Enriqueta Canti Gesto, Oscar León Canti Gesto, Alejandro Canti Gesto, Alfredo Canti Gesto, Beatriz Rita González Canti, Pedro González Fadero, Hugo Marcos Canti Gesto, el 30 de Octubre próximo a las 16 y 30 hs., y en el lugar de su ubicación, el Martillero David Detomasi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de catorce mil seiscientos quince pesos ($ 14.615.00), el siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 66.119, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 16 de la manzana 1099 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Setiembre de 1901, según el cual consta de una área de 220 m.c. 24 dm con 8 mts. 59 cmts. de frente al Norte a la calle Rivadavia, entre las de Juan Pullier y J. Requena, distando el punto medio 12 mts. 835 mmts. de

esta última; 25 mts. 60 al Este lindando con el solar 17, padrón 86[illegible]: 8 mts. 59 cmts. al Sur con parte del solar 14 padrón 86.091 y 25 mts. 65 cmts al Oeste limitando con el solar 15, hoy padrones 86.090 y 147.351.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fue dispuesta de acuerdo con los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 6.083.81 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía, al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador (que se fija en el 1 o|o del precio) y la mitad del impuesto municipal a los remates, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos vigente al día de la escrituración pagando en efectivo, en ese acto, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen de calificación de créditos vigentes; F) Si opta por pagar el precio al contado podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay (valor nominal) hasta el importe del saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración; G) El aludido saldo del préstamo en títulos asciende al día del remate a pesos 5.049.55; H) Los títulos de propiedad están en las condiciones reglamentarias de aceptación por la institución acreedora en su sede Central (Plaza de la Constitución) pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 1). — Montevideo, 27 de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Walter Fernández Borges, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 32585 Oct.11-v.oct.20.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Carlos H. Dubra, en diligencia cometida al señor Juez Letrado de Primera Instancia con sede en Pando, en los autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 24 contra LA MONTAÑESA S. A. Cobro de Aportes por Vía de Apremio, libro 21, folio 582", se hace saber, que el próximo 26 de Octubre a las 16 horas, en el garaje sito en la calle José Pedro Varela número 1132, por el martillero don Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes vehículos: 1) Camión marca "Thames Trader", modelo 1960, Matrícula A 7-99.733, tasado en pesos 70.000.00; 2) Camión marca "Thames", modelo 1956, matrícula A 7-44316, tasado en pesos 40.000.00; 3) Camión marca "Chevrolet", modelo 1947, matrícula A 7-44094, tasado en pesos 25.000.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 10 de Octubre de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $84.00 10|pub. 17933 Oct.13-v.oct.26.

JUAN A. BOUZA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contenciodso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra ESTEVEZ DE VARELA, MARIA. Cobro ejecutivo de pesos, (Lo. 19, Fo. 122)", se hace saber al público que el día 7 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, y en la puerta del Juzgado, por el rematador Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de cinco mil seiscientos pesos ($ 5.600.oo) del siguiente bien, situado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 43.024, y compuesta, según plano del Agr. Carlos A. Nario; inscripto con el Nº 32.360, el 15 de Junio de 1953 en la Dirección General de Catastro, de una superficie de 960 metros. Da frente a la Avenida Samuel Lafone, con 15 ms. al Norte y Sur, por 64 ms. al Este y Oeste, respectivamente.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su propuesta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien; 3º) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.; 4º) Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, 3 de Octubre de 1961. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

20) $216.00 15|pub. 17577 Oct.9-v.oct.30.

ALEJANDRO GOENAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "LIBIA MARIA PISANO. Testamentaría". (Lo. 57. Fo. 151), se hace saber que el día 27 de Octubre próximo venidero y en el lugar de sus respectivas ubicaciones a las 15 horas y a las 15 y 45, se procederá por el martillero señor Alejandro Goenaga, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base del valor fijado para cada uno de los inmuebles por catastro a los efectos del pago del impuesto de herencias, de los siguientes bienes:

1.o) Base $ 104.400.00. — La propiedad empadronada con el N.o 61.363 situada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, la que en el plano levantado en Abril de 1954 por el ingeniero agrimensor Osvaldo Parrillo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 29.439 el 22 de Octubre del mismo año, forma el solar N.o 1 del referido plano y tiene una superficie de 247 metros 10 decímetros deslindados así: 5 metros 65 centímetros de frente al Oeste al Bv. Gral. Artigas, por donde las puertas del edificio están señaladas con los N.os 2196, 2198 y 2200; 5 metros 94 centímetros, al Noroeste, lindando con propiedad empadronada con el N.o 7389 25 metros 25 centímetros al Noreste, limitando con propiedad empadronada con el N.o 86.981; 10 metros 8 centímetros al Sudeste confinando con el solar N.o 2 del referido plano; y 21 metros 50 centímetros al Sudoeste, limitando con la propiedad empadronada con el N.o 86.983.

2.o) Base $ 73.800.00. — La propiedad empadronada con el N.o 25.898 situada en la 23.o Sección Judicial de Montevideo, que según título tiene una superficie de 201 metros 77 decímetros y mide: 8 metros 14 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Jaime Cibils, estando la puerta del edificio señalada con el N.o 2781; 8 metros 22 centímetros al Noreste lindando con Jaime; 25 metros 61 centímetros al Sudeste lindando con Lorenzo Márquez; y 24 metros 15 centímetros al Nordoeste lindando también con propiedad del nombrado Márquez.

3.o) Base $ 61.130.00. — El día 8 de Noviembre en la Asociación Nacional de Rematadores, a las 16 horas. La fracción de campo empadronada con el N.o 5361 situada en la segunda sección judicial del Departamento de Durazno, señalada con el N.o 6 en el plano levantado en Octubre de 1912 por el agrimensor Dario Frugoni, compuesta de una superficie de 184 hectáreas, 4772 metros, 50 decímetros lindando: al Noroeste con la fracción N.o 7; al Sudeste con el arroyo de Villasboas; y al Sudoeste con la fracción N.o 4.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y la comisión del 2 o|o del señor rematador; 3.o) Que rige respecto de la venta el artículo 918 del Código de Procedimiento Civil; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso primero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

En fe de ello expido el presente que signo y firmo en Montevideo a la fecha ut- supra. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Informes: 25 de Mayo 477, escritorio 46. Teléfono: 8 13 55.

20) $554.00 22|pub. 16823 Set.22-v.oct.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Ayax S. A. contra LUIS ALBERTO PACCE. Juicio Ejecutivo, libro 60, folio 5", se hace saber que el día 31 de Octubre de 1961, a las 16 horas y en el local de la calle Hocquart 1729, se procederá por el martillero señor José Rodríguez Freire, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca Chevrolet, modelo 1947, motor N.o BGD 73[illegible], empadronado con el N.o 97.875 y matriculado con el N.o 222963 en el Departamento de Montevideo. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre [illegible] de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $72.00 10|pub. 18045 Oct.16-v.oct.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA H. HERNANDEZ de CERRUTTI y otro. cese de condominio, (Lo. 56. Fo. 634), se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo a las diez y seis horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 32 000.00 de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 123.644, sito en la 9a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, compuesta de 6.312 metros cuadrados 4.150 cmts. cuadrados de superficie señalado con el N.o 2 en el plano del Ag. José S. Meier, de Junio de 1940, inscripto en el Registro Gral. de Catastro con el N.o 4 035 el 21 de Junio de 1940. Dicho bien se deslinda así: 66 mts. 80 cmts. de frente al Sud-Oeste sobre Camino Melilla. 125 mts 50 cmts al Sud-Este sobre senda de ocho metros; 123 metros en la línea del costado Nord-Oeste que la separa de la fracción uno y al fondo hacia el Nord-Este el Arroyo de las Piedras.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, impuestos que correspondan y comisión del rematador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 2.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, Setiembre 23 de 1961. — Sebastián A. Vallejo. Act. Adj.

20) $216.00 15|pub. 17776 Oct.16-v.nov.6.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Pedro Cetrángolo Barile contra FRANCISCO JOSE PROTTA GARCIA. Ejecución de Hipoteca, libro 56, folio 447", en cumplimiento del auto 4645, se hace saber que el día 8 de Noviembre en el hall de este Juzgado, a las 15 horas, por el martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, edificio y mejoras, empadronado con el número 82.127 ubicado en la 22.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 11, en el plano de los agrimensores Alberto Arteaga y Alberto de Arteaga (Hijo), Enero de 1950, aprobado por el Concejo Departamental de Montevideo en 9 de Mayo del mismo año en Expte. N.o 150 160 e inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 22.507 el 19 de Mayo del mismo año. Superficie: 677 ms. 74 cms. (Deslinde: 12 ms. de frente al S. E., a la calle Guaviyú (Hoy Margarita U. de Herrera), entre Andrés Lamas y Juan J. Quesada, distando el punto medio 55 ms. 67 cms. del comienzo de la ochava de esta última; 54 ms. 21 cms. al S. O. lindando con el solar 10; 12 ms. 83 cms. al N. O. lindando con el solar 19 y 58 ms. 63 cms. confinando con los solares 12, 17 y 18 del mismo plano. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o, en efectivo, de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración e impuestos que le correspondan, así como la comisión legal del rematador; III) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 22 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $216.00 15|pub. 17333 Oct.11-v.nov.1.o

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "MERCANTIL URUGUAYA S. A.", Liquidación, (Ficha S-15), se hace saber que el próximo día 23 de Octubre desde las 9 horas en el local de la calle Paraguay N.o 2332, se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de la maquinaria materiales, vehículos, herramientas, instalaciones e implementos pertenecientes a la firma en liquidación. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 25 de 1961.

20) $96.00 20|pub. 18832 Set.27-v.oct.25.

DOMINGO A. [illegible]

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictado en "autos", [illegible] Nayo, Ramón Bermúdez y Otra con JOSE PEDREIRA RODRIGUEZ y otra ejecución de hipoteca, (Ficha C 602), se hace saber que el día tres de Noviembre

próximo a las 16 horas en el lugar de ubicación del inmueble, por el martillero señor Domingo A. Liestro, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, el mejor postor y sin base, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras sita en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 36.192, señalada con el N.o 3 de la manzana 13 negro y 37 rojo del Pueblo Victoria: Area 461 metros, 17 decímetros, deslindandos así: 10 m., 73 centímetros frente al Noreste a la calle José Castro antes Solís N.o 4133 entre Mármol e Inclusa: punto medio 26 metros 82 centímetros de la esquina formada con esta última. Tiene 42 metros, 95 centímetros de fondo, lindando; Suroeste con padrón N.o 36.189 Sureste, solar 4 de Pascual González, padrón 361.193 y Noroeste, solar 2, para 36.194.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta; B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipal a los remates; C) El título de propiedad se encuentra en el Juzgado L. Civil, 4.o Turno, (25 de Mayo 523, 4.o piso). — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $198 00 15|pub. 17738 Oct.10-v.oct.31.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Elida C. Bugna de Acuña y otros contra JOSEFA D. GARCILASO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo 58, Fo. 136), se hace saber al público que el día tres de Noviembre a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Juan Carlos de la Fuente, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de catorce mil pesos ($ 14.000.00) el siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que posee, empadronado con el N.o 51.140, sito en las inmediaciones de Sayago, 21.a Sección Judicial de este Departamento, al que según plano trazado por el agrimensor Pedro I. Bottaro Schenone en Julio de 1925, cuyo duplicado figura con el N.o 29727 en el archivo gráfico del Ministerio de Obras Públicas, se compone de 2.795 metros 48 decímetros y mide 23 metros 50 en la línea del Noreste con frente al Cno. Ariel, entre las calles Waterloo y Molinos de Raffo; 86.98 metros en el costado Noroeste lindando con inmueble de la sucesión de Juan Risso. 45 07 metros, 25 metros 25.77 en los tres tramos de la del costado Sureste, lindando con terreno de F. Silber, mediante una franja que en el plano se denomina Cno. Falso; y 34.36 metros en la del fondo al Suroeste, lindando también con finca de la sucesión de Juan Risso.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o.o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados y demás anexos siempre que éste no sea el propio acreedor; C) Que los antecedentes del juicio, título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

20) $252.00 15|pub. 16675 Set.26-v.oct.17.

ANGEL LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Gondland Hermanos S. A. contra S.A.Y.C.A. Ejecución de prenda, (Lo. 56, Fo. 350)", se hace saber al público que el día 6 de Noviembre, a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, y por intermedio del martillero señor Angel Lorenzo, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, en un solo lote, y en el estado en que se encuentren, y al mejor postor, los siguientes bienes: Tres cardas en fino circulares, para yute de tambor 6' x 5' 4 1|2 pares de rodillos, matrículas CF|1.460; CF|1.462; y CF|1.463, de peso, kgs. 9.765; 9.990 y 10.409, respectivamente. Un formador de rollos a presión hidráulica para "Spreader" matrícula Pac. RF|1.453|1, peso kgs. 1.327. Tres comandos eléctricos de arranque y aceleración gradual para hiladoras combinadas "Spingard", matrículas 80|19|2.471; 80|16|1.470; 80|16|1.472, de kgs. 168 cada uno. Dos formadores de rollos a presión hidráulica automáticos para carda en grueso, matrículas CB|rf|1.457|2 y CF|rf|1.463|2, de peso kgs 1.352. Un formador de rollos a presión hidráulica automático para carda en fino, matrícula CF|rf|1.461|2, de peso kgs. 1.352. Una hiladora combinada de alto estiraje y gran velocidad para yute y afines, Patente "Spingard", de 80 husos, en secciones de 8 husos, matrícula 80 17|1 473, peso, kgs. 15.130. Una hiladora Patente "Spingard", igual a la descrita anteriormente, matrícula 80 18|1.474, peso kilogramos 15.237. Dos comandos de arranque y aceleración gradual, eléctricos, para hiladora combinadas "Spingard", matrículas 80 17|1.473 y 80|18|1.474, respectivamente, de peso kgs. 168 cada uno.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2o) Que las maquinarias a rematarse se encuentran depositadas en la calle Julián Laguna 4425; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de retiro y desarme. Que la documentación relativa a los bienes referidos y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.

20) $306.00 15|pub. 17565 Oct.9-v.oct.30.

ANGEL LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Gondrand Hermanos S. A. contra S.A.Y.C.A. Ejecución de prenda, (Lo. 53, Fo. 351)", se hace saber al público que el día 6 de Noviembre, a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 y por intermedio del martillero señor Angel Lorenzo, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, en un solo lote, en el estado en que se encuentren y al mejor postor, de los siguientes bienes: Una máquina combinada ablandadora peinadora horizontal, matrícula Pac 1.452, peso kgs. 8.675, compuesta por una ablandadora, una peinadora a cadena lenta y una peinadora a cadena rápida (modelo 1955). Un formador de rollos para la máquina descripta anteriormente, matrícula Pac. rf|1.452|1, peso kgs. 1.327, a presión hidráulica. Un formador de rollos automático, a presión hidráulica para cardas en grueso, matrícula C.F. rf|1.458|2, peso kilogramos 1.327 Dos formadores de rollos para carda en fino, automáticos, a presión hidráulica matrículas CF|rf|1.454|2 y CB|rf|1.455|2, respectivamente de kgs. 1.327 c|u. Dieciocho carritos porta-ruecas, de kgs. 8.236 c|u. Una máquina combinada ablandadora-peinadora horizontal, matrícula Pac|1.453, peso, kgs. 7.919, compuesta por una ablandadora, una peinadora a cadena lenta y una peinadora a cadena rápida (modelo 1955). Cuatro grupos alimentadores para rollos y para carda en gruesa, matrículas CB|a|1.454|1; 1 455|1; 1.455|1; 1.457|1, peso total, kgs. 2 937. Tres cardas en grueso semicirculares para yute y cáñamo, tambores de 6' x 4', a dos pares de rodillos, matrículas CB|1.455; CB|1 456; CB|1.457; peso, kgs. 7.627, 7.523 y 7 317, respectivamente. Un formador de rollos a presión hidráulica automática para carda en grueso, matrícula CF|rf|1.456|2, peso kgs. 1.327 Tres formadores de rollos a presión hidráulica para cardas en fino, automáticos, matrículas CF|rf|1.459|2; CF|rf|1.460|2; CF|rf|1.461|2, peso, kgs. 1.327 c|u. Una hiladora Patente "Spingard", de 80 husos en secciones de 8 husos, matrícula SP|81|19|1.475, peso, kgs. 15 940. Accesorios, 2 arranques graduales para "Spingard", peso kgs. 168 c|u. Varias porta-ruecas, peso total, kgs. 275. 7 juntas fluidodinámicas para estiradores ultraveloces patentados peso total kgs. 94. 900 platillos para envolver ruecas, peso total kgs. 288. 480 cilindros de presión, medida 355|22|2B. 120 Guía-cintas delanteros, medida 13-12. 120 Guía-cintas traseros, medida 13-13. 160 Fondelli completos. 104 Guías-hilos. 3 placas bronce A.G. 170 Grano lobo 5 x 7 (MA). 240 condensadores. 27 anillos de contacto, medida 355|6|12. 70 correas de goma medida 12-16. 70 correas de goma medida 12-17. 84 Guía-cintas medida 13-12-13 40 condensadores medida 12-23 Bls. 100 levas tastahilos 12-42. 3 boccole para centrar caños guía-hilos. 24 caños guía-hilos (estabilizador. 23 engranajes modelo 4,5. 5 engranajes para C.T. Z-31-35-39-43-46. 5 engranajes para C.L. Z.22-26-28-32-36. 13 engranajes para C.S.Z 44-48-51-53-56.Z. 58.61.65.68.72.77.82.87. Peso neto total kgs. 1.373.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919, del Código de Procedimiento Civil; 2o) Que las maquinarias a rematarse se encuentran depositadas en la calle Julián Laguna 4425; 3o) Que serán de cargo del comprador los gastos de retiro y desarme; 4o) Que la documentación relativa a los bienes referidos y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

20) $468.00 15|pub. 17566 Oct.9-v.oct.30.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra INDUSTRIAS COLUMBUS LTDA, libro 51, folio 567. Cobro Ejecutivo y Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 8 de Noviembre de 1961, a la hora 16 y 30 en la puerta del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se pondrá a la venta al mejor postor, por intermedio del señor martillero Horacio Castells y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien inmueble y sus anexos: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 11.a sección Judicial de Montevideo, "Manga", empadronado con el N.o 90.964, en zona rural designado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Alfredo Horan de Agosto de 1941 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6.279, el 11 de Setiembre del mismo año, aprobado por el Municipio de Montevideo el 1.o del mismo año, según resolución N.o 3.855 y conforme al mismo plano mide 3.551 ms. 59 decímetros y 51 ms. 72 decímetros de frente al Sudeste al Camino Paso del Andaluz; 52 ms. 97 centímetros en la línea del Sudoeste que por formar esquina son también de frente a la calle Tolón, ex Francia; une esos dos frentes, una ochava de 10 ms. de frente al Sur, a la intersección del Camino del Andaduz y calle Tolón; 61 ms. 95 centímetros en la línea Noreste, divisoria con predio de Hipólito Rodríguez y 59 ms. 81 centímetros en la del Noreste divisoria con predio de Jacinto Romaguera. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta: que los gastos y honorarios de las escrituras serán de cargo del comprador o compradores, así como lo que se adeude con respecto al bien a subastarse por concepto de medianería, pavimento, caño colector y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso: honorarios, gastos y demás cargas serán de cuenta de la Sociedad ejecutada; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Montevideo, 21 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

20) $288.00 15|pub. 17822 Oct.11-v.nov.1º

ANTONIO ZAGIA (h.)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Monte Alban S. A. contra ANTONIO VARELA ROMERO. Ejecución de prenda. (Libro 50, Fo. 247)", se hace saber que, el día 26 de Octubre de 1961, a las 15 horas, y en el local de la calle Miguelete 1760, se procederá, por el martillero señor Antonio Zagia (h.), a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca "Citroën", padrón de Florida Nº 653, matrícula Nº 0-4-5.543.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Octubre de 1961.

20) $78.00 10|pub. 17489 Oct.11-v.oct.25.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BRUSCHI, GILDO. Pieza separada sobre venia y cesación de condominio" (Lo. 48, Fo. 240), se hace saber que el día 25 de Octubre próximo venidero, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado y sobre la base de $ 5.000.00, se procederá por el martillero don Alberto Pereyra, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.o) Los derechos emergentes de la promesa de compra, venta a plazos N.o 16.620, otorgada por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado de los señores Domingo Restano y Fernando Darnaud y el señor Juan Bruschi, con fecha 12 de Enero de 1924, referente a un solar de terreno, señalado con el N.o 5, de la manzana 869, situado en la 19.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 58.220, con frente a la calle Inca N.o 2225, entre las de Cuñapirú y Martín García, compuesto de una superficie de 273 metros 04 decímetros; y

2.o) El edificio y mejoras existentes en el solar de terreno anteriormente descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del

comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que la promesa de compra y venta relacionada y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $216.00 15|pub. 16711 Set.26-v.oct.17.

VICTOR HUGO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Prestes Madrid José María, contra MAURO M. MARFURT LAMA. Ejecución de Hipoteca, libro 50, folio 346", se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Víctor Hugo Bruno, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, sus edificios y demás mejoras, empadronada con el N.o 83.930, situada en zona urbana de la 11.a sección judicial de Montevideo, la cual está señalada con el N.o 69, en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Enero de 1910 y consta de una superficie de 500 metros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur-Oeste, a la calle César Cantú, donde las puertas están señaladas con los Nos. 3958 y 3962, entre el Camino Casavalle y la Avenida al Peñarol; 50 metros al Noroeste, con el solar 68; 10 metros al Noreste, con el solar 92; y 50 metros al Sureste, con el solar 70. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $234.00 15|pub. 18037 Oct.16-v.nov.6.

MANUEL N. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Babino Scala, Miguel contra BABINO, MIGUEL VICTOR Y OTROS. Cesación de condominio". (A 223) se hace saber al público que el día diecisiete de Octubre entrante a las dieciséis horas y siguientes, en el hall de este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586, el martillero don Manuel N. Aguirre, asistido del señor Alguacil, por ante uno de los Actuarios, procederá al remate judicial, sin base, al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

1.o) Padrón N.o 85.075: Solar de terreno con edificios y mejoras, situado en la decimasegunda sección judicial de Montevideo, paraje "Reducto", señalado con el número siete de la manzana oficial número mil ciento cuatro en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Diciembre de mil novecientos diez, con una superficie de doscientos veinticuatro metros que se deslinda así: 8 metros de frente al Sur, sobre calle Colorado, por donde la puerta de acceso al edificio lleva el número 2435|37 entre las calle Joaquín Requena y Juan Paullier, distando el punto medio de ese frente, veintiocho metros de la esquina que se forma con la última calle citada; por veintiocho metros en sus líneas de costados hacia el fondo, confinando: al Norte, con el solar doce; al Oeste con el solar seis; y al Este con los solares ocho y once.

2.o) Padrón N.o 53.648: Solar de terreno con edificios y mejoras, situado en "Sayago" vigésimaprimera sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.964, tiene una superficie de cuatrocientos cuatro metros sesenta y siete decímetros y se deslinda así: 9 metros 57 centímetros de frente al Sudeste, sobre calle Enrique Jorge, por donde la puerta de acceso lleva el número 1529, entre las calles Pasteur y Volta, distando el punto más próximo de ese frente 28 metros 40 centímetros de la esquina que se forma con la última calle citada: 43 metros 56 centímetros al Sudoeste, confinando con el padrón 53.649; 9 metros 01 centímetro al Noroeste, lindando con el Padrón número 53.647; y 43 metros 56 centímetros al Nordeste lindando con los padrones 151.483 y 151.484.

3.o) Padrón N.o 5.726: Solar de terreno con edificios y mejoras, situado en la décimanovena sección judicial del Departamento de Montevideo paraje "Villa Muñoz" señalado con el número cinco de la manzana número quinientos veintiocho "B" en el plano del Ingeniero Abel Biraben, de Febrero de mil novecientos veintiséis, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el catorce de Octubre de dicho año, con una superficie de ciento diecisiete metros nueve mil ochocientos cincuenta y seis centímetros, que se deslinda así: 6 metros 16 centímetros de frente al Sudeste sobre calle Porongos, por donde la puerta de acceso lleva el N.o 2495, entre las calle Domingo Aramburú y San Fructuoso, distando el punto medio de ese frente, 13 metros 45 centímetros de la esquina que se forma con la última calle citada; 19 metros 15 centímetros al Noreste, confinando con los solares números cuatro y tres del mismo plano: 6 metros 23 centímetros al Noroeste, limitando con parte del solar veintiséis; y 19 metros 12 centímetros al Sudoeste, lindando con el solar seis;

4.o) Padrón N.o 13.616: Solar de terreno con edificios y mejoras, situado en la décimacuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, "Barrio Samuel Lafone", señalada con el número veintinueve de la manzana número seiscientos veinte y tres, en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Enero de mil novecientos seite con una superficie de ciento nueve metros treinta y ocho decímetros que se deslinda así: seis metros un centímetro de frente al Oeste sobre calle Arroyo Grande, por donde la puerta de acceso al edificio lleva el número 2478 entre las calles Santa Fé y General Luna, por dieciocho metros veinte centímetros en sus líneas de costados hacia el fondo, lindando; al Norte con el solar veintiocho; al Sur con el solar treinta y al Este con el solar veintitrés.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos, impuestos y honorarios de escrituración y la comisión del martillero, sin más excepciones que los impuestos que la ley pone imperativamente a cargo de los vendedores; C) Que el inmueble padrón N.o 13.616 soporta un gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana serie "Treinta" número 338); D) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles padrones números 85.075, 53.648 y 16.796 se hallan depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en examinarlos y los títulos y antecedentes del inmueble padrón 13.616 se hallan agregados a la carpeta de la "Hipoteca Urbana Serie "Treinta" N.o 338" del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $630.00 15|pub. 16719 Set.26-v.octa.17.

ALBERTO VANOLI
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "RAMON FRANCO. (La Balear). Quiebra, (Ficha B. número 405)", se hace saber que el próximo día 19 desde las 9 horas en el local de la Avenida Uruguay 1360, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de los bienes pertenecientes a la quiebra, inventariados en autos, consistentes en: buzos, polleras, pantalones trajes, medias, camisetas, pantaloncitos para niños, sacos, camperas, paños de lana, telas varias, juguetes, útiles de escritorio, instalaciones, vitrinas; 1 máquina registradora "National" N.o 1295722; 1 aspiradora "Electrolux"; 1 máquina escribir "Remington" L. S. 51954; 1 máquina calcular a mano "Trinks-Brunsviga" N.o 39872; 1 caja fuerte "Astertag", mostradores, estanterías; 1 máquina de sumar a mano "Burroghs" número 3-583803, etc. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1961.
20) $96.00 10|pub. 17327 Oct.4-v.oct.19.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: 'Sica Antonio contra MARIA de la CONCEPCION LOPEZ LOPEZ. Ejecución de Hipoteca, libro 1, folio 149, Ficha C. 501", se hace saber al público que el día 7 de Noviembre próximo a las 15 horas, en el lugar de ubicación, contiguo a San Martín 3370, por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido por el Actuario y el Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del inmueble ubicado en el décimosegunda sección judicial que se describen así: dos fracciones de terreno ubicadas en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronadas con los números ciento trece mil ciento cuarenta y tres y ciento trece mil ciento treinta y seis ambas precedentes del padrón ochenta y dos mil ciento ochenta y cuatro. Fracción primera: señalada con el número nueve en el plano del agrimensor Víctor E. Selasco, de Diciembre de mil novecientos veinticuatro, inscripto en Topografía el diez de Enero de mil novecientos veinticinco, compuesta de una superficie de ochocientos cincuenta y dos metros ochenta y dos centímetros que se deslindan: doce metros de frente al Nord Oeste a la Avenida General San Martín; sesenta y cuatro metros setenta y tres centímetros al Nord Este lindando con los solares ocho padrón ciento trece mil ciento cuarenta y dos, y dos hoy con la fracción segunda que se deslindará: doce metros sesenta y un centímetros al Sur Este con propiedad de Fr.. tas hoy con parte del padrón ciento sesenta y dos mil setecientos sesenta y uno y sesenta metros setenta y cuatro centímetros al Sur Oeste con el solar diez padrón ciento trece mil ciento cuarenta y cuatro. Segunda Fracción designada con la letra "D" en el plano del agrimensor Carlos M. Furtado, de Diciembre del mil novecientos cincuenta y uno inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el veinticuatro de Abril último compuesta de una superficie de doscientos ochenta y seis metros veinte decímetros que se deslindan así: veintidós metros sesenta centímetros al Sur Oeste lindando con parte de la primera fracción padrón número ciento trece mil ciento cuarenta y tres; doce metros dieciséis centímetros al Nord Oeste con el padrón ciento trece mil ciento cuarenta y dos; veinticinco metros diez centímetros al Nord Este con la fracción "A" del plano; y doce metros sesenta y un centímetros al Sur Este con parte de los padrones ciento setenta y dos mil setecientos sesenta y uno y ochenta y dos mil ciento ochenta y tres. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $360.00 15|pub. 17323 Oct.11-v.nov.1.o

RODOLFO O. COLOMBO
Juzgado de Paz de la 12.a sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección Judicial de Montevideo, y por intermedio del rematador Rodolfo O. Colombo, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los objetos embargados en los autos "Ariel Cella Mazzee contra MANUEL SUAREZ y DESIDERIO BELLO POSSE. Ejecución de prenda industrial número 3269, libro 15, folio 546", el día 19 de Octubre próximo a las 15 horas, en el local de Domingo Aramburú 2175 — Montevideo Setiembre de 1961.
20) $45.00 10|pub. 17164 Oct.3-v.oct.17.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado de Paz de la diez y nueve sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la diez y nueve sección de Montevideo, en autos: "Holicke Gabriel contra ARENA FRANCISCO y otros". Cobro de salarios, licencia e indemnización por despido, libro 18, folio 527, se hace saber que el día martes 24 de Octubre, en Piedras 318, a las 14 y 30 hs. por intermedio del martillero Gomensoro y Castells, se procederá al remate, con las 2|3 partes de las bases de máquinas industriales para fábrica de elásticos, motores, repuestos, máquina de aguja, rear, cubierta para auto y mesas. Garantía: 20 por ciento. Más informes: 9.22.33.
20) $43.00 10 pub. 17308 Oct.4-v.oct.19

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la 22.a sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a Sección de Montevideo, dictado en autos "Lidia Silberman contra JULIO CABALE Reconocimiento de firma", (N.o 1301, folio 329, año 1957), se hace saber que el próximo día 19, desde las 9 horas en el local de la Avda. Uruguay 1360, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos consistentes en: camisetas de niño; acolchados, pieza de lanilla, etc. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1961.
20) $48.00 10|pub. 17326 Oct.10-v.oct.19.

LUIS MARIA FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, de fecha 31 de Julio del año en curso, dictado en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARTURO HERMIDA MECEJO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público en general, que el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Luis María Fuentes, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del inmueble hipotecado en los citados autos que se detallará a continuación, diligencia de remate que será presidida por el señor Alguacil, asistido del señor Actuario: Inmueble a Rematarse: Una fracción de campo y todas sus mejoras, ubicada en el paraje Paso del Cuello, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el n.o

mero 14.376, señalada con el Nº 9 en el plano de división del Agr. Juan P. Moner Ruy, de Octubre de 1929, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones, el 21 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 12 hectáreas 1.366 metros 5.842 centímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 386 ms. 36 cms. al Norte, por donde linda con la fracción Nº 8 del mismo plano, de Vicente Bozza; 326 ms. con 27 cms. al Este, con sucesión Gerónimo Della; 359 ms. 15 cms. al Sur, lindando con el lote Nº 10 de Juan A. Dorra; y 320 ms. 47 cms. al Oeste, con Martín Ferrari.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del precio y que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador, contribución inmobiliaria y todo otro gravamen legal que soporte la propiedad; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 18 de Setiembre de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.

20) $234.00 15|pub. 16857 Set.28-v.oct.19.

RAUL COLOTTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia De Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, dictada en autos "DALMAS, SANTIAGO V. y otros" Venta Judicial", libro 38, folio 140, se hace saber al público que el día 19 de Octubre del Cte. año a las diecisiete horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero don Raúl Colotta con la asistencia del suscrito de los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de campo y sus mejoras sita en esta sección, empadronada con el N.o 3320, y según surge del plano trazado por el Agr. Washington Torterolo en Enero de 1951, consta de una superficie de 14 hectáreas 5240 metros, deslindando al Nor-Oeste senda de paso por medio con Julio y Luis Gay; al Este-Sur Este, con Alberto Gay; al Sur Oeste, con la cañada del Espinillo y al Oeste con María Salvagiot de Marr. Base de venta $ 728.50 la hectárea; 2.o) Una fracción de campo y sus mejoras sita en el paraje La Laguna de esta sección, empadronada con el Nº 3681 y que según surge del plano trazado por el Agr. Washington Torterolo en Enero de 1951, consta de una superficie de 28 hectáreas 9640 metros, deslindando: Al Norte con Ema Curuchet de Aguirre y Graciana Bassagaisteguy de Martínez; al Oeste Nor Oeste, con Cirilo Montes de Oca y en 9 metros con senda de paso; al Sur, con Elena Montes de Oca de Vitalis y al Este parte donde forma martillo entrante con sucesión Manuel Fugster y en otra parte línea recta con José Cipollini. Base de venta $ 386.72 la hectárea; 3.o) Un solar de terreno con sus mejoras, sito en esta sección, empadronado con el N.o 284 y según plano levantado por el Agr. Carlos Borotro, de Marzo 1937, consta de una superficie de 510 ms. 8750 cms.; deslindando: al Oeste con la calle 18 de Julio y al Sur con Hipólito Alfredo Durand. Base de venta $ 4.000.00; 4.o) Un solar de terreno con sus mejoras, sito en esta sección, empadronado con el N.o 516 y según surge del plano trazado por el Arg. Washington Torterolo en Marzo de 1954, consta de una superficie de 302 metros 633 centímetros, deslindando: Al Sur-Oeste con la calle San Salvador y al Sur con la calle 19 de Abril por formar esquina. Base de venta $ 13.300.00; 5.o) Once acciones del Banco Valdense. Base de venta $ 1.000.00. Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Será de cargo del comprador la comisión legal del rematador; 3.o) También será de cargo del comprador los honorarios, gastos de escrituración y los impuestos que gravan por ley u ordenanza municipal serán de su cargo en la subasta y escrituración; 4.o) Que los bienes serán subastados en el estado en que se encuentran; 5.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Ombúes de Lavalle, Setiembre 18 de 1961. — Conrado Rodríguez, Juez de Paz.

20) $352.80 14|pub. 17006 Set.29-v.oct.19.

ALBERICO COLO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscrito, en autos caratulados: "Evans y Compañía Sociedad Anónima contra MARIO VICTORIO SUHR. Reconocimientos de firma. Tercería deducida por el Banco de la República Oriental del Uruguay", se ha fijado el día 26 de Octubre próximo a las 14 horas, para efectuarse por el martillero Albérico Colo en las puertas de este Juzgado el remate sin base, al mejor postor y al contado de los siguientes bienes: 240 bolsas de trigo (doscientas cuarenta) propiedad del demandado. El comprador deberá entregar la totalidad del precio de su oferta en el momento del remate. — Carmelo, Setiembre 27 de 1961. — Dr. Luis Tercilo, Juez de Paz.

20) $54.00 9 pub. 18013 Oct.16-v.oct.26

ALBERTO ALBISU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: " SALMONE o SALMONES LAGUILLO, MANUEL. Juicio sucesorio-Intestato", se hace saber que el día 16 de Noviembre próximo, del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá, por intermedio del señor martillero, don Alberto Albisu, asistido del suscrito Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al contado y al mejor postor y sobre la base de cuatrocientos pesos ($ 400 oo), del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1.368 de la manzana No 175, de un área de 380 metros cuadrados, lindando: al Noreste, calle Huerros; Sureste, solar No 108; Noroeste, solar 103; y Sureste solares 111 112, 113 y 114.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el momento de serle aceptada, y que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Trinidad, 25 de Setiembre de 1961. — Carlos G. Reyes Vera, Actuario.

20) $211.20 22|pub. 16997 Set.29-v.oct.30.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor José P. Gatto de Souza, en autos "Banco de Florida contra MARIO [illegible] CABALLERO e ISOLINA DORIS ESPINOSA de [illegible]. Ejecución de Hipoteca, Libro 53, folio [illegible]" se hace saber al público que el día 8 de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero público don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido de Actuario procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posea sita en la manzana N.o 2 de los Huertos de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Florida, empadronada actualmente con el No C172 y antes en mayor área con el No 2274, señalada con el número 27, en el plano levantado por el agrimensor Juan Tomás y Gurmá en Agosto de 1925, inscripto el 14 de Setiembre del mismo año, en la Inspección T. Municipal y copia del agrimensor Carlos María González del 21 de Setiembre de 1929, compuesto de una superficie de 257 ms. 50 dms.2, que linda: Norte, en 28 ms. 75 c. con solar No 28; Este, en 10 ms. con Sue. Domingo Fierdiand; Sur, en 23 ms. 75 c. con solar 26 del mismo plano y Oeste, en 10 ms. calle pública.

Se previene: Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados: 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada (Art. 919 C. P. Civil); 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos, serán de cuenta del mismo, salvo que el adquirente sea la propia Institución acreedora. Y a los efectos legales se hace esta publicación por 15 días. — Florida, Octubre 9 de 1961. —

20) $234.00 15|pub. 18025 Oct.16-v.nov.6.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, Dr. José P. Gatto de Souza, en autos: "Banco de Florida contra ROLANDO SAUL GIMENEZ LEGUISAMO y GLADYS OBDULIA PALAVECINO DE GIMENEZ. Ejecución de hipoteca. L.o 33, F.o 458, N.o 806", se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido de Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 52 de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 3638, antes en mayor área con el N.o 679, señalado con el N.o 2 en el plano suscripto por el Agrimensor Hugo Mascheroni Arnábal, en Junio de 1953, aprobado por la Intendencia M. de Florida, con el N.o 939 e inscripto en la Oficina de Catastro local con el N.o 490, el 6 de Octubre de 1953, según el cual se compone de una superficie de 122 metros, 80 decímetros, lindando: 11 metros, 40 centímetros al Noreste frente a la calle Ituzaingó, distando el punto más próximo a la esquina con la calle Enciso, 21 mts. 10 centímetros; 10 metros 75 centímetros al Noreste con Antonio Costábile; 11 mts. 40 centímetros al Sureste con Dolores G. de Garcia y 10 mts. 75 centímetros al Sureste con el solar 1 del mismo plano.

Se previene: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada (art. 919 C. P. Civil). 3.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos, serán de cuenta del mismo, salvo que el adquirente sea el actor. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 15 días. — Florida, Octubre 9 de 1961.

20) $252.00 15|pub. 18026 Oct.16-v.nov.6

FRANCISCO CATTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado doctor don Armando Tommasino, dictada a solicitud del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en exhorto No 5 424, fecha 11 IX 61, en autos caratulados: "Doletti Bianchi, Julieta y otra con OSCAR FLORENCIO SUERO GEL... Ejecución de Hipoteca (SETC 61)", se hace saber que el día 17 de Noviembre del año en curso, a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, y al mejor postor, se procederá por el martillero Francisco Catta, con la asistencia del señor Alguacil y del Actuario de este Juzgado, al remate judicial del siguiente bien: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras en él existentes sito en el "Balneario San Rafael", 1ª Sección Judicial de este Departamento, padrón urbano 2.593, manzana catastral 826, señalado como solar 9 de la manzana 20, en el plano del Ingeniero Rómulo Rargoyen, de Agosto de 1937, inscripto con el Nº 131 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 23 de Diciembre del mismo año, según cual consta de una superficie de seiscientos cuarenta y nueve metros sesenta decímetros, que se deslinda así: 17 ms. de frente al Sureste, a la Avenida del Golf, entre el Parkway San Rafael y el Pasaje letra "F"; 40 ms. al Suroeste, con el solar 8; 15 ms. 48 cms. al Noroeste, con terreno destinado a parque público; y 40 ms. al Nordeste, con el solar 10.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; 2o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos pertinentes, así como la comisión del rematador; 3o) Que los títulos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 29 de Setiembre de 1961. — J. Sotra Tur, Actuario.

20) $234.00 15|pub. 17623 Oct.9-v.oct.30.

HECTOR AUGUSTO MUZIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA MARGARITA ILLESCAS. Tutela, (Lo. 23, Fo. 360, No 713)", se hace saber al público que el día 31 de Octubre p.v., a las 15 y 30 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez No 955 (altos), por el rematador designado don Héctor Augusto Muzio, asistido de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de la avaluación practicada por la Oficina Departamental de Catastro, que es de cinco mil seiscientos sesenta pesos ($ 5.660.oo), del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana No 366 de esta ciudad, 1ª Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el No 4.463, señalado como lote No 4 en el plano de subdivisión, autorizado por el Agr. Luis A. Talamás, en Julio de 1935, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú, con el No 56, el 13 de Agosto del mismo año, compuesto de una superficie de 325 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 ms. de frente al Norte, sobre calle 25 de Mayo; igual extensión al Sur, con el solar No. 3; 32 ms. 50 cms. al Este, con el solar No 5; e igual extensión al Oeste, con los solares Nos. 1 y 2, todos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en garantía; B) Que los títulos de propiedad, se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $216.00 15|pub. 17069 Oct.2-v.oct.23.

SAGUT FIAT
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "CIPRIANO LOPEZ IRULEGUY. Venta en subasta pública" (Lo. 44, Fo. 332), se hace saber al público que el día 24 de Octubre próximo a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, por intermedio del

martillero don Sagus Fiat asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 de las 251 hectáreas o sea la cuota ava parte que a don Cipriano López Irulegüy le corresponde en dos fracciones de campo con baños y alambrados situadas en [illegible], sexta sección judicial del Departamento de Salto empadronadas con los N.os [illegible], 6.3 [illegible] y 659 las que según título se componen de una superficie de 2.027 hectáreas [illegible] centiáreas y según plano del agrimensor [illegible] del 2 de Junio de 1955 inserto con el N.o [illegible] en la Dirección General de Catastro el 30 de Mayo de 1956, tienen en conjunto una superficie de 2.005 hectáreas 9133 metros cuadrados, identificadas en dicho plano con las letras A y B, con las áreas y límites siguientes:

Fracción A: Padrones [illegible], 603 y 393 con un área de 1922 hectáreas 6003 centiáreas y limitados: por el Norte arroyo Matrojito, por medio con Dolores y Concepción Albistur y Amalia [illegible]; al Este Sudeste recta en tres tramos que a partir del límite anterior miden: 53 metros, 1.5[illegible] metros y 3.144 metros separándolo de campos de Martín Marinlcorena; por el Sur camino a camino Vecinal del Paso de la Herrería a la cuchilla de Haedo, en varios tramos de recta, que a partir del límite anterior miden 875 metros; 392 metros; 210 metros; 150 metros; 395 metros; 391, 70 metros; 280,20 metros; 313 metros; 602,40 metros; 405,80 metros; por el Oeste, poligonal de once tramos de recta que a partir del límite Sur miden. 1.153 metros; 1.637,90 metros: en dirección Oeste Este: 1.147 metros con 40 centímetros; 725 metros; 332,40 metros los dos últimos en dirección Este Oeste; 835 metros 50 centímetros en dirección Norte a Sur; 1.453,50 metros en dirección Este a Oeste; 1.187 metros en dirección Sur al Norte; 1.380,50 metros en dirección Oeste Este; 2.150 metros; 49,00 metros lindando la primera con José Vargas y la segunda con parte del campo de Eudoxia de Vargas y campos de Doralina Vargas de Blanco; la séptima nuevamente con el campo de la sucesión Eudoxia de Vargas y los tramos octavo al décimoprimero con campos de Filemón Blanco.

Fracción B: Padrón 603 con área de 83 hectáreas 2.525 centiáreas y con los siguientes deslindes: 1.018 metros al Norte y 812 metros al Oeste lindando con campos de Filemón Blanco; por el Sur línea de 1.002 metros que la separan de campos de José Vargas y al Este línea de 813 metros confinando con la sucesión de Eudoxia de Vargas; por el límite Sur el plano marca una salida existente a través del campo de la sucesión José Vargas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle Sarandí 528. — Rivera, Setiembre 15 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Act.

20) $512.00 23|pub. 16284 Set.20-v.oct.23.

HUGO CIRIO BOSSI PRATTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en el expediente: "GONZALEZ DE FERNANDEZ, SOLAIDES LUISA. Curadora de su hija incapaz Blanca Margarita Fernández González. se Venta Judicial, (Lo. 19, Nº 734; Fo. 381)", se hace saber que el día 19 de Octubre de 1961, de las 15 a las 15 y 15 horas, se procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, por el martillero Hugo Cirio Bossi Pratto, asistido de los señores Alguacil y Actuario, y sobre la base de ($ 2.916.66), de las tres octavas cuota partes indivisa que le corresponde a la referida incapaz del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, solar con las poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el "Barrio López", de esta ciudad de Rocha, señalada con el Nº 23 en el plano de deslinde y amojonamiento de dicho barrio y oficialmente en la manzana Nº 223, identificada con el Padrón Nº 3.022, compuesta de una superficie total de seiscientos metros nueve mil quinientos sesenta y cuatro centímetros, la que por hallarse en este estado, se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: por su frente a la calle López, 17 ms. 49 cms.; por 34 ms. 36 en sus costados iguales y paralelos de fondo, lindando por uno de ellos con propiedad de Gregorio Pérez; por otro, con predio de Ramón Cabral y por el otro, con terreno de Próspero Sosa y de José María Díaz.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no superen la base referida; B) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o; C) Que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran en este Juzgado, agregado a los autos a disposición de los interesados, que podrán examinarlos; y D) Que los gastos de escritura serán de cargo de las partes en proporción legal y que aquélla se extenderá dentro de los 30 días siguientes a aquél, en que quede aprobado la diligencia de remate. — Rocha, 13 de Setiembre de 1961 .— José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

20) $252.00 15|pub. 16905 Set.28-v.oct.19.

BENICIO S. CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sergio Maksimchuk contra PARLADEI CHEPEL[illegible], libro 17, folio 353", se hace saber que el 6 de Noviembre de 1961 a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, Esq. Artigas), el martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, procederá a vender en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 23.333.34; una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la undécima sección judicial de Salto, empadronada actualmente con el N.o 1.331, antes en mayor área con el N.o 2.513, señalada con el N.o 11 en el plano de mensura y división del agrimensor Abilio B. dos Santos, de Octubre 2 de 1939, registrado en la Oficina de Empadronamiento local el día 6 del mismo mes y año, con una superficie de 30 Hás. 3.770 Cás. 3.501 cms., que linda: al Norte: una línea recta de 125 ms. con camino de 17 ms. de ancho, con la fracción N.o 2 de Juan Kunsminsky; Al Este: una línea recta de 1.812 ms. 80 cms. con la fracción N.o 12 de José Kurovskyá al Sur: una línea quebrada compuesta de dos rectas, la primera de 227 ms. 09 cms. y la segunda de 41 ms. 45 cms. que separan de Ignacia Goncalvez de Marquez y al Oeste: una línea recta de 1.714 ms. 20 cms. con la fracción N.o 10. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la base fijada; 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o Que los títulos del bien a subastarse se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4.o Que los gastos de certificados y escrituras serán de cargo del comprador. — Salto, Octubre 3 de 1961. — Escribano Dalmar Gonzalvez Filim, Actuario Adjunto.

20) $252.00 15|pub. 17778 Oct.11-v.nov.1.o

JOSE MARIA DOGLIO

Juzgado L. de Primera Instancia de San José

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "Ballesteros Guerrero José con TRAVIESO RODRIGUEZ, JUAN RAMON y TORRES GOYENI OLIVIA PILAR". Ejecución de hipoteca" Lo. 15, Fo. 131, N.o 578), se hace saber al público que el día 26 de Octubre venidero a las 16 horas, se procederá por el martillero José María Doglio en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en Costas de Mauricio, sexta sección judicial de este Departamento, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras empadronada con el N.o 11.757 y según plano de los agrimensores Dardo R. Barceló y Marcos R. Barzosa de 14 de Julio de 1954 se señala con el N.o 2 y consta de un área de 2 hectáreas 5.054 metros 84 decímetros y linda: al Noreste en dos rectas de 10 metros 40 centímetros y 45 metros 80 centímetros de frente a la Ruta N.o 1 carretera Montevideo a Colonia al Sureste en 47 metros 30 centímetros con Modesto Menzel; al Sudoeste en 51 metros 80 centímetros con Juan Petroff y 494 metros 90 centímetros al Noroeste con la fracción N.o [illegible] del plano.

Se previene: 1.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales, honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Setiembre 18 de 1961. — J. Cualberto Vega, Escribano-Act.

20) $234.00 15|pub. 16681 Set.26-v.oct.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos: "NELIDA ARCANGELO MONEDA, HUGO LUIS MONEDA y BERNA AIDA MONEDA. Segundas Copias, libro 57, folio 656", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra venta, por extravío de la primera que autorizó el escribano Alfredo R. Garibaldi, el día 29 de Noviembre de 1926, por la cual el señor José Moneda, padre de los comparecientes, adquirió del señor Juan Berrutti el solar N.o 195, sito en el Barrio Conciliación, 21.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 360 ms. con 9 ms. frente al N. E. a la calle Antonio María Márquez, por 40 ms. de fondo, lindando al N. O. con solar N.o 194, al S. E., con el solar N.o 196, y al S. O. con el solar N.o 218, estando empadronado dicho bien con el N.o 40.020. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a dicha expedición para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $108.00 10|pub. 17451 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos "RAUL [illegible]. Segunda Copia, libro 57, folio 6[illegible]", se hace saber que se ha presentado la referida persona solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano David E. Schweizer, con fecha 29 de Diciembre de 1942, en la Ciudad de Montevideo, la Sociedad "Parque Balneario San Carlos (Punta[illegible])", representada por el Banco La Caja Obrera, vendió al señor Raúl [illegible], el solar ubicado en la 3.a sección judicial del Departamento de Maldonado, Balneario San Carlos, empadronado con el N.o [illegible], y señalado con el N.o 4 de la manzana [illegible], en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. [illegible] en Abril de 1924 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 12 el 15 del mismo mes y año, compuesto según dicho plano de una superficie de 6[illegible] ms. que se deslindan así: 12 ms. de frente al S. E. sobre la calle 4, por 50 ms. de fondo, lindando por el S. O., N. E. y N. O. con los solares número 3, 5 y 13 respectivamente. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a dicha expedición para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, Calle 25 de Mayo 5[illegible], 2.o piso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $108.00 10|pub. 17117 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos caratulados: "MONTAÑEZ ISRAEL R. — 2.a Copia, libro 50, folio 68", se hace saber que por escrito de fecha 23 de Noviembre de 1955, se presentaron los sucesores de don Israel R. Montañez, solicitando segundas copias de las siguientes escrituras: escritura de compra venta otorgada ante el escribano Juan José Belo, de fecha 8 de Octubre de 1923, por la cual don José González Vidal vendió a don Israel Rafael Montañez un solar de terreno, edificio y cuantas mejoras contiene situado en la 7.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 2398 compuesto de 135 ms. 68 decímetros con 7 ms. 752 mms. de frente al Oeste a la calle Tacuarembó por donde la puerta del edificio está señalado con el N.o 894, por 17 ms. 25 cms. de fondo, que por su esquina son también de frente a la calle Ceballos: Escritura de compra venta e hipoteca otorgada ante el escribano Juan José Belo con fecha 22 de Abril de 1921, por la cual el señor SERGIO IGNACIO DE VASCONCELLOS vendió a don ISRAEL RAFAEL MONTAÑEZ una fracción de terreno, con edificio y mejoras, ubicado en la 7.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 75 con una superficie de 116 ms. 55 decímetros, con 9 ms. 25 cms. de frente al Sur a la calle 9 de Abril, donde las puertas del edificio están señaladas con los N.os 1615, 1617 y 1619, distando su punto medio de su frente 19 ms. 925 mms. de la esquina formada por la calle ante citada con la de Magallanes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo: Agosto 23 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

21) $144.00 10|pub. 17439 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DE TORRES BERRUTTI, M.a GLORIA. Segunda copia, (L.o 50, F.o 375)", se hace saber que ha sido solicitada por doña María Gloria de Torres Berrutti, la expedición de una segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario, que el 5 de Agosto de 1959, autorizó el escribano Asdrúbal Corbo y por la cual Washington Gricich y Carlos Rossi y sus esposas Aurora Lidia Fernández y Raquel Rodríguez se constituyeron deudores de la solicitante, por la suma de $ 19.990.00. moneda nacional, que debía ser reintegrada en el plazo de un año, con opción a uno más de prórroga con el interés y demás condiciones que allí se pactaron. En garantía de ese préstamo, los deudores hipotecaron a favor de María Gloria de Torres Berrutti, el inmueble ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.678, compuesto de una superficie de 175 metros, 9376 centímetros con 9 metros, 42 al O.S.O. de frente a la cale Tristán Narvaja.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 22 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $108.00 10|pub. 16771 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CANEPA VILA JOSE. Segunda copia. L.o 50, F.o 380", se hace saber que ha sido solicitada por don José Cánepa Vila, la expedición de una segunda copia de la escritura que el 5 de Junio de 1953, autorizó el Escribano Aristóteles Taroco y por la cual los cónyuges Roberto Walter Damiani Maquioli y Miryan Domínguez vendieron al nombrado José Cánepa Vila, el siguiente bien: El edificio y demás mejoras existentes en el solar de terreno empadronado con el N.o 904, situado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Las Toscas", señalado con el N.o 29, de la manzana 18 bis, del plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Oficina de Catastro el 17 de Octubre de 1946, compuesto de una superficie de 382 m. 50, que se deslindan así: 17 m. de frente al Noreste a la calle "C" de 17 m.; por 22 m. 50 de fondo, lindando: Al Noroeste con el solar 14; al Sureste, con el solar 13; y al Suroeste, con parte de los solares 12 y 15.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $108.00 10|pub. 18036 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VILLARMARZO, JOSE. Segunda copia, (Lo. 50, Folio 121)". se hace saber que ha sido solicitada por don José Villarmarzo, la expedición de una segunda copia de la escritura que el 16 de Noviembre de 1929, autorizó el Esc. Julio Bauzá Pouy, y por la cual el solicitante adquirió de don Augusto Bessieres, tres solares de terreno empadronados con los Nos. 53.199, 53.200 y 53.201, sitos en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nos. 22, 23 y 24 en el plano del Agr. Héctor L. Colombo, de Junio de 1912, compuestos, en conjunto, de un área de 3.487 metros 05 decímetros, y se deslindan: 45 ms. de frente al Noreste, sobre Camino Vecinal; 78 ms. 72 cms. al Norte, con el solar 21; 76 ms. 21 al Sureste, con solar 25; y 45 ms. 30 cms. al Sudoeste. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo 22 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $96.00 10|pub. 17051 Oct.2-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "FRANCISCA ALVEZ DE COITIÑO y otros. Segundas copias, libro 44, folio 314", se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: A) De compra-venta otorgada a favor de ILIODORO COITIÑO por CANTALICIO GIL, ante el escribano Odorico Antúnez, en Minas de Corrales, 5.a sección judicial de Rivera el día 2 de Mayo de 1943, relativa al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 690 ms. 83 cms. empadronada con el N.o 250 y que linda: Al Norte, con Ulises Gallardi, al Sur, Antonio Claro Rodríguez, al Oeste: Cantalicio Gil y al Este y Sureste, de frente a la calle 25 de Agosto, su continuación, frente a carretera a Rivera, con frente de 21 ms. 30 cms.; B) de compra-venta otorgada a favor de ILIODORO COITIÑO por ANTONIO CLARO RODRIGUEZ, ante el escribano Odorico Antúnez, en Minas de Corrales, 5.a sección judicial de Rivera, el día 5 de Febrero de 1943, referente al siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en Minas de Corrales, 5.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 249, la que según plano del agrimensor Arturo Grau Rosell de Enero de 1943, inscripto con el N.o 22 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 396 ms. y limita: Al Nor-Este, 11 metros sesenta y cuatro cms con Leonor Sá de Bueno; al Este: Iliodoro Coitiño; al Sureste, 12 ms. de frente a la Avenida o Carretera a Rivera distante su punto medio a la calle Montevideo: cuarenta y seis metros cincuenta cms. al Noroeste y Suroeste, Cantalicio Gil. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rivera, Agosto 15 de 1961.— Luis Alberto Campodónico, Actuario.
21) $168.00 10|pub. 17367 Oct.5-v.oct.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ITAMEN LIMITADA

Por escritura otorgada ante escribana Loraine G. Bonjour, el 23 de Agosto de 1961, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 628 al Fo. 2097 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada, denominada "ITAMEN LIMITADA". Objeto: Compra-venta de accesorios automotrices, pudiendo realizar todos los actos y contratos adecuados a los fines de la sociedad. Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos iguales: Socios: Omar Alcides Méndez, Rosario Ruben Italiano, Roberto José Queijo. Capital: $ 150.000.00. Aportes: $ 75.000.00 el señor Méndez y $ 37.500.00 cada uno de los demás. Ganancias y pérdidas en proporción al capital. Integrado: 50 o o el resto cuando la evolución de la sociedad lo requiera. Domicilio: Almirante Brown 1789. (Montevideo). — Omar A. Méndez. — R. Ruben Italiano. — Roberto José Queijo.
22) $60.00 10|pub. 17283 Oct.4-v.oct.18.

IMAUSTRAL S. C. y F. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Según documento privado, suscrito en el Registro Público y General de Comercio con el No 360 al Fo. 1.241 del Lo. 2, "Imaustral Sociedad Comercial y Financiera Limitada", tiene los siguientes socios: FEDERICO KADGIEN y LUDWIG HAUPT. Capital: el mismo, dividido en 4 cuotas de $ 7.500.oo cada uno. Administración: a cargo de ambos socios, pudiendo actuar conjunta o separadamente en forma indistinta, cualquiera de ellos.
22) $48.00 10|pub. 17514 Oct.6-v.oct.20.

"TEXEIRA Y TORRES LTDA."

Por documento privado, firmado en Salto, el 4 de Setiembre de 1961, inscrito en el Registro Público de Comercio Departamental de Salto, con el N.o 24 del folio 58 al 93 del libro número 2, el 8 de Setiembre de 1961, se constituye entre los señores NEPOMUCENO TEIXEIRA NUÑEZ y ELBIO VICTORIO TORRES, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Texeira y Torres Ltda." con domicilio en la ciudad de Salto, en la 3.a sección judicial del Departamento de Salto, con el objeto de explotar los ramos de: almacén, tienda, ferretería, bazar y demás anexos despacho de bebidas alcohólicas, pudiendo efectuar comisiones, representaciones, corretajes y todo otro tipo de actividad por cuenta de terceros ya sea en calidad de mandatarios o agentes. Capital: doscientos mil pesos, aportados: cien mil pesos por el señor Nepomuceno Texeira Núñez y cien mil pesos por el señor Elbio Victorio Torres. La administración y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en conjunto o separadamente. El plazo es de dos años a contar del 1.o de Agosto de 1961, prorrogable automáticamente, Balance al 31 de Julio de cada año.
22) $96.00 10|pub. 17214 Oct.3-v.oct.17.

MASAS ANOS, LIMITADA

Explotación de la industria en el ramo de taller de herrería de obra y demás operaciones industriales y/o comerciales anexas a este ramo. Domicilio: Pedro Vidal 2287, Montevideo Capital social: $ 12.000. Aportado por los socios en partes iguales, en mercaderías, muebles y útiles, y valores varios. Socios: Ernesto Andrés Mañas, Gerardo Manuel Mañas, Fernando Walter Mañas, Alexis María Mañas y Félix Mañas Administración: Los socios Gerardo Manuel y Fernando Walter Mañas Plazo: 2 años. Inscripta en el Registro Público con el N.o 126 Fo. 446, Lo. 1, el día 1.o de Marzo de 1961.
22) $48.00 10|pub. 17583 Oct.9-v.oct.23.

ATLANTIC EXPRESS LIMITADA

Por contrato de fecha 5 de Octubre de 1961, certificado por el Esc. Adhémar H. Carámbula, inscripto en el Registro Público de Comercio, Lo. 2 de Contratos, con el No 1.372, Fo. 1.280, don Emilio Roberto Scandroglio cedió a Raúl Resnik, cinco cuotas sociales de cien pesos cada una, que tenía en "Atlantic Express Limitada".
22) $36.00 10|pub. 17826 Oct.11-v.oct.25.

SARANDI IMPORTADORA LIMITADA S.R.L.

Por escritura autorizada el 23 de Mayo de 1961, por el Esc. Walter Fernández Bordes, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 741 al Fo. 307v. del Libro 2o., se constituyó la sociedad "Sarandí Importadora Limitada", sigla "SIL", de acuerdo al Decreto de 26 de Abril de 1933. Carácter: Responsabilidad Limitada. Socios: HUMBERTO MARIO IMPERIO y JOSE PEDRO GARCIA ARROYO STRADA. Capital: $ 60.000.00, por mitades cada socio. Objeto: Importar y exportar toda clase de mercaderías, máquinas, vehículos, repuestos y artículos, y dar y tomar representaciones. Denominación y razón social: "Sarandí Importadora Limitada", sigla "SIL", cuyo uso corresponde indistintamente como administradores, a cualquiera de los socios. Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente por nuevos períodos de 2 años.
22) $60.00 10|pub. 17751 Oct.16-v.oct.27.

"REPSUR LIMITADA"

Por documento privado de fecha 31 de Agosto de 1961, cuyas firmas certificó el Escribano Angel Arour, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 353 al Folio 1215 del Libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Repsur Limitada". Socios: Carlos Ferreira Leiter, Elbio Siandre Arrieta, Bernardo Atilio Merena y Valentín Héctor Nicolini. Objeto: Explotación del comercio en lo relacionado con importación, fabricación, comercialización, exportación y reparación de toda clase de bienes, mercaderías, artefactos y repuestos, por cuenta propia o de terceros, especialmente en el ramo de mecánica e instalaciones electromecánicas. Domicilio: Montevideo, actualmente, calle Itapebí 2790. Plazo: 5 años, prorrogable por iguales períodos. Capital: $ 80 000.00, dividido en 80 cuotas de $ 1.000.00. Aportes: Por partes iguales. Administración: Los cuatro socios, conjuntamente. Representación: Conjuntamente dos socios, cualquiera. Fondo de reserva: 5 o/o de utilidades, hasta completar 65 o/o de capital. Ganancias y pérdidas: En proporción a los aportes. — Montevideo, Setiembre de 1961.
22) $84.00 10|pub. 18030 Oct.16-v.oct.27.

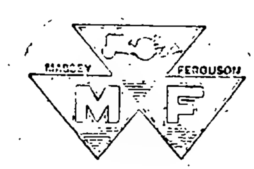
IMPRESORA AMERICA LIMITADA

Por documento privado de fecha 16 de Setiembre de 1961, con la certificación del Escribano José Manuel Piaggio se constituyó la de Comercio de Paysandú con el N.o 34 del Sociedad "Impresora América Limitada" inscripta en el Registro Público y Departamental F.o 169 al 173 vto. del Libro XXXI el 5 de Octubre de 1961. Objeto: Imprenta, papelería, librería, editorial y todo lo que sea anexo o afín a este ramo. Capital: $ 20.000.00 (veinte mil pesos) aportado por partes iguales por los socios integrándose la mitad al firmarse el contrato y el resto dentro de un año. Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Socios: Duval Cayetano Cocchi Savio, Juan Omar Ostuni, Héctor Raúl Morales, Luis María Debali, Héctor Ferrari, Jacobo Liiterstein, Nadyria Alvez González Picart de Berzán, Adolfo Viñar, Olga Beatriz Fillol y Cipriano Teixidor Rodríguez. Domicilio: Independencia 934 Paysandú. Administración por un Directorio integrado por los socios Duval Cayetano Cocchi Savio, Juan Omar Ostuni y Luis María Debali. Representación a cargo de los dos últimos que ejercerán los cargos de Presidente y Secretario respectivamente. Balances: Anualmente en el mes de Octubre. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales.
22) $96.00 10|pub. 18077 Oct.16-v.oct.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 94.592. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía.. Sociedad Anónima, por Massey — Ferguson (United Kingdom) Limited de Londres, W. 1, Gran Bretaña, solicita la marca



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 17463 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.620. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Compañía", apoderados de "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas", de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "FAR-WEST" para distinguir artículos de las clases 1, (menos un alimento de cereales), 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17940 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 94 621. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Compañía", apoderados de "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas", de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PALETTE" para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17941 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 94.619 — Montevideo, Octubre 9 de 1961 — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Compañía", apoderados de "El Trigal Sociedad Anónima", de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TRIGALITO" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17939 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 94.522. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha Berhouet y Amorin. (Montevideo), solicita registrar la marca "BERHT" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17498 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.457. — Montevideo, Setiembre 22 de 1961. — Con esta fecha Industrias Químicas Angrex S.A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "KWAY" para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17195 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.458. — Montevideo, Setiembre 22 de 1961. — Con esta fecha Industrias Químicas Angrex S.A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "O'KEY" para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 17196 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.446. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Mila Sociedad Anónima, de París, Francia, solicita la marca "HEGOR" para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17197 Oct.3-v.oct.17.

ACTA No 94.537. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Con esta fecha Carlos M. Oliver, de Montevideo, solicita registrar la marca "AEROMIX" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17294 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 94.512. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shorko Licensing Societe Anónyme, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "SHORKO" para distinguir artículos de la clase 6 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17200 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.513. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vignale y Cía., S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUNDERLAND" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17201 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.514. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vignale y Cía. S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ACTIVOL" para distinguir artículos de la clase 1, 6, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17202 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.508. — Montevideo, Setiembre de 1961. — Con esta fecha Tanger S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EGLE" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17176 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.507. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Con esta fecha Tanger S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca "YOGUI" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17178 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.534. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vulcania S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PIAVE" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La dirección.
23) $24.00 10|pub. 17428 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 94.532. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santa Fe S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "IGUALITAS" para distinguir artículos de las clases 4 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17430 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 94.538. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "LAVI-LISTO-JUVENIL" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17363 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 94.539. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Lycia, Carlos M. Luz (Montevideo), solicita la marca "CLIMATSTRON", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17364 Oct.5-v.oct.19.

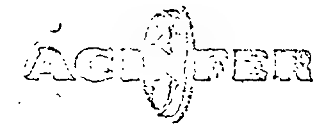
ACTA N.o 94.464. — Montevideo, Setiembre 25 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rohm y Haas Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "PRIMAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16885 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.506. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Con esta fecha Indelaco Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Colonia, solicita renovar la marca



para distinguir la clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub 17175 Oct.3-v.oct.17.

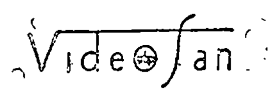
ACTA N.o 94.492. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Con esta fecha Barbosa y Caravia y Cía., apoderados de Acinfer Industria Argentina de Fundiciones de Hierro y Acero Sociedad Anónima, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub 17199 Oct.3-v.oct.17.

ACTA No 94.521. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mo Och Domsjo Aktiebolag (Suecia), solicita la marca "MODOCOLL" para distinguir los artículos de las clases 6, 7, 9, 11 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17262 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No 94.520. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Con esta fecha Luis Capolino, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 17295 Oct.4-v.oct.18

ACTA N.o 94.447. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía., Sociedad Anónima, por "Fakir" Werk Wilhelm, Kicherer, Maschinen und Metallwarenfabrik, de Mühlacker, República Federal Alemana, solicita la marca

para artículos de la clase 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 17194 Oct.3-v.oct.17.

ACTA No. 94.516. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Quaker Oats Company (EE. UU. A.) solicita la marca "MAGICA" para distinguir los artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17148 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.515. — Montevideo, Setiembre de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.), solicita la marca "CHOCAVENA", para distinguir los artículos de la clase 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17149 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.462. — Montevideo, Setiembre 25 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Inversora Santa Fe Ltda. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SIOUX" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16883 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 13.833. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Con esta fecha el señor Luis Eduardo Umpierre, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cerradura Argumch" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Sec.
24) $36.00 10|pub. 17843 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.609. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S.A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "CORBESONA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17844 Oct.11-v.oct.25.

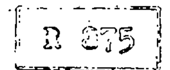
ACTA N.o 94.601. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BETACOR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17845 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.603. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de The Nestle Company Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "NAN" para distinguir artículos de la clase 1 y 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17847 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.603. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha C. Brandes y Cía., S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "JIFTEE" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17848 Oct.11-v.oct.25.

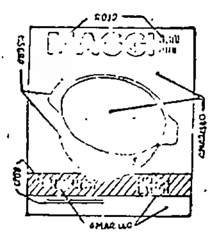
ACTA N.o 94.630. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Con esta fecha José R. Griman, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "VENOTON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17827 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.594. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Alro S.A., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 17760 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.602. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Select Foods Inc., de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $78.00 10|pub. 17846 Oct.11-v.oct.25.

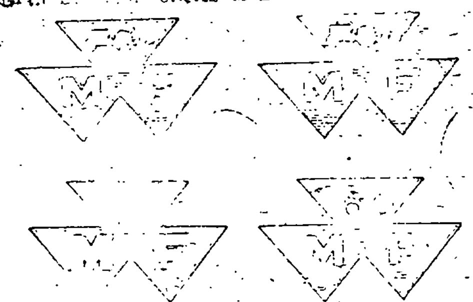
ACTA N.o 94.574. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha Raúl F. Belo, de de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "ROBEL" para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17775 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.600. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Belmonte Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Montevideo), solicita la marca "ELYCSA" para distinguir los artículos de la clase 1 3 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17761 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.610. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aktiebolaget Pharmacia (Suecia), solicita la marca "AZULFIDINE" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17762 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.552. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Alberto Nieto Clavera, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PAÑAL PROTECTOR" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17494 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.500. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima por Massey — Ferguson (United Kingdom) Limited, de Londres, W. 1 Gran Bretaña, solicita la marca



para artículos de la clase 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $84.00 10|pub. 17461 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.5... — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha Héctor D... de Montevideo, solicita registrar la marca "DAY-TE DEPORTES", para distinguir la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17732 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 94.533. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "UNDA", para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 17733 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 94.582. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Con esta fecha Ugarte, Romero y Briano de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "KITABI" para distinguir artículos de la clase 1, 6 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17690 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 94.583. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Carter Products, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "MILPATH" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17691 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 94.549. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "VIF HUILLOR" para artículos de la clase 10. — Publíque se por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17509 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 94.526. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz, (Montevideo) solicita registrar la marca "VIF EXCECUTIF" para artículos de la clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17500 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 94.533. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santa Fe S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SANTITAS" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17429 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 94.503. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Massey — Ferguson (United Kingdom) Limited de Londres, W. 1. Gran Bretaña, solicita la marca

MASSEY FERGUSON

para artículos de la clase 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $42.00 10|pub. 17464 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.498. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Con esta fecha Penino y Corona, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRINEO" para distinguir artículos de la clase 1 (menos pastillas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
30) $24.00 10|pub. 17097 Oct.2-v oct.16.

ACTA N.o 94.518. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Con esta fecha Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca "A 1" para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17496 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.519. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Con esta fecha Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca "ESQUIRE" para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10 pub. 17497 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.494. — Montevideo, Setiembre 26 de 1961. — Con esta fecha Jaime Altman (Montevideo), solicita registrar la marca "CASA DEL CREDITO" para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17495 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.520. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha, Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "GLAMOURDETTE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17501 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.542. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "MAPSOL" para artículos de la clase 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17505 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.543. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "SAPHIR" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17506 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.544. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "GLOREX ONDINE" para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17507 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.545. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "BELAIR" para artículos de la clase 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17508 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.547. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "VISOR" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17510 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.575. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz (Montevideo), solicita registrar la marca "GLOREX DANDY" para artículos de la clase 10. — Publíque se por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17511 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.576. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha Manuel Gómez, (Montevideo), solicita registrar la marca "BIOTON" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17512 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.548. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de H. Lundbeck y Co., A|S., de Dinamarca, ha solicitado el registro de la marca "SORDINOL" para distinguir artículos de la clase 9, (especialidades medicinales y farmacéuticas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17491 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.550. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Máximo Abuin Figueroa de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "KING EDWARD" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17492 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.551. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Alberto Nieto Clavera, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VELO PROTECTOR" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17493 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.528. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha, Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "GLOREX FOUQUET" para artículos de la clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17502 Oct.6-v.oct.20.

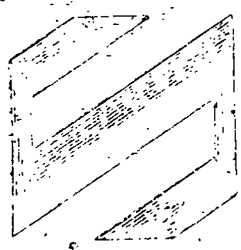
ACTA N.o 94.573. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha, el señor Julio Roux, de Montevideo, solicita la marca "SPARTON" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub 17585 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 94.580. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima de Montevideo, solicita la marca "PRIMERIUM" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub 17586 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 94.50... — Montevideo, 27 Setiembre de 1961. — Con esta fecha Eckstein y Pfeter, de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca

para artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 17580 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 94.4... — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 1 a 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $73.00 10|pub. 17198 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 94.579. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima, solicita la marca "GUANILIN 10" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17587 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 94.534. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha C. Brandes y Cía. S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TURMIX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17615 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 94.556. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "SPARTASE" para distinguir artículos de la clase 9, (preparado contra la fatiga). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17616 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 94.567. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Lehn y Fink Trading Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "HINDS MAGIC CLEANSER" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub 17617 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 94.568. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Lehn y Fink Trading Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "MEDIQUIK" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17618 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 94.523. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha Berhouet y Amorín, (Montevideo) solicita registrar la marca "LANATOC" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $12.00 10|pub 17499 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.527. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha, Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "FIXOFLEX" para artículos de la clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17501 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.500. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Con esta fecha Tanger S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca "[illegible]TILA", para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 17177 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 94.501. — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Massey — Ferguson (United Kingdom) Limited de Londres, W. 1. Gran Bretaña, solicita la marca



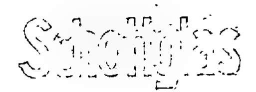
para artículos de la clase 11 y 24. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $42.00 10|pub. 17462 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 94.625. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira" por Rodi y Wienenberger Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

Elastofix0

para distinguir los artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $42.00 10|pub. 17864 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 94.535. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha, Jenaer Glaswerk Schott y Gen., de Mainz, (Alemania Occidental), han s[illegible] de la marca



para distinguir artículos de las clase 6, 9, 12, 16 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 17922 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 94.5[illegible]. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por American Cyanamid Company, de Estado de New York, Estados Unidos de América, solicita la marca "TREP[illegible]NE" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $21.00 10|pub. 17772 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.564. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Con esta fecha Cosmex S.A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ELIXOL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17773 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.563. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Con esta fecha Cosmex S.A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "TAN-VICA" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17774 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.612. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba S.p.A. (Italia), solicita la marca "TETRALYSAL", para distinguir los artículos de la clase 5 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17764 Oct.11-v.oct.25.

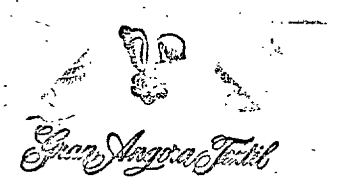
ACTA N.o 94.611. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Timken Roller Bearing Company, (EE.UU.) solicita la marca "TIMKEN" para distinguir los artículos de la clase 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 17763 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.613. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha Ana Trajler Sanki de Bleckmann, de Montevideo, solicita registrar la marca "PARCO" para distinguir clases 6 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17759 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 94.480. — Montevideo, Setiembre 26 de 1961. — Con esta fecha Elida Pintos, de Montevideo, solicita la marca "PRODUCTOS HEBERT" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17198 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 94.529. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha, Martín Holtz, (Montevideo) solicita registrar la marca "PARFAIT" para artículos de la clase 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17503 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 94.633. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Granangora Textil Sociedad en Comandita por Acciones, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $66.00 10|pub. 17999 Oct.16-v.oct.27.

ACTA Nº 94.632. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Daystrom, Incorporated, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Heathkit

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 17998 Oct.16-v.oct.27.

ACTA Nº 94.631. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Con esta fecha Alfonso Francisco Manzi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEOPROGESTON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18000 Oct.16-v.oct.27.

ACTA Nº 94.6[illegible]. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Con esta fecha Atanasio Eduardo Olivera Barrios, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "C 3" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18073 Oct.16-v.oct.27.

ACTA Nº 94.6[illegible]. — Montevideo Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha, Tiber Krausz (Montevideo), solicitó registrar la marca "GOLD RIBBON" para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 17921 Oct.13-v.oct.26.

24—Ministerio de Industrias y Trabajo

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.8[illegible]. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1961. — Con esta fecha el señor Gualberto Belén Gutiérrez Cabrera, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva estola de vestir" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Sec.
24) $36.00 10|pub. 17165 Oct.3-v.oct.17.

ACTA Nº 13.8[illegible]. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Unión International Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso y planta para fabricar jabón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 17312 Oct.4-v.oct.18

ACTA Nº 13.813. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha el señor Carlos R. Roca Jaumandreu, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de calderas (pavas) y ollas, denominándose calderas y ollas termos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 17539 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 13.831. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha Carlos Tabasso, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Un accesorio (pantalla) protector visual para uso en televisión" y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $24.00 10|pub. 17296 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 13.825. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos. de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en brazos de lluvia", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 17619 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 13.826. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos. de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Lluvia con selector de chorros de agua" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley Número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Eduardo Pintos. Secretario.
24) $36.00 10|pub. 17620 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 13.827. — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Kem'ska Fabrik Ved A. Kongsted, de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para producir un nuevo antiséptico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. [illegible] Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 13.815. — Montevideo [illegible] de Setiembre de 1961. — Con esta fecha [illegible] P. Dubourg, en representación de [illegible] Wilmar Colombina, de Porto Alegre, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de control de cargas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 18027 [illegible]

ACTA N.o 13.820. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Antargaz, Societé Anonime [illegible] tion de Gaz Liquides de [illegible], de Paris, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Placas Rodantes para quemadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 17759 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 13.822. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chemelex Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "[illegible]" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 17310 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 13.8[illegible]. — Montevideo, Octubre 13 de 1961. — Con esta fecha, el señor Esteban Ashildan (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Andador plegable para niños" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.0[illegible], se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 17880 [illegible]

25—Venta de Comercio

Interviniendo Balances "José M. Pérez", Misiones 1343, hemos prometido en venta nuestro comercio al señor [illegible] Iglesias, que gira en el ramo de "Hotel" sito en Río Negro 1643.

Acreedores presentarse en [illegible] Balanceadora. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Octubre de 1961. — AUREA SILVA RODRIGUEZ DE FARIAS y CARLOS EMILIANO FARIAS.
25) $72.00 20|pub 17370 [illegible]

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 he prometido vender [illegible] Con Gerslen Xylberman y doña [illegible] la tienda y mercería sita en la calle [illegible] 4229, notificando a los acreedores para que se presenten dentro de los treinta días ante el escribano Raúl Dabezies. — [illegible] 1512, esc. 15, Montevideo. — ARGENTINA CA[illegible]
25) $72.00 17737 20|pub. Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender al señor Benito Esmerode Fernández el bar sito en la calle Libertad 2601, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961. — RAUL WASHINGTON TORRES URBAN y GLORIA ISABEL ALCOBA de TORRES.
25) $72.00 20 pub. 16137 Set.19-v.oct.17.

Según Ley del 26|9|904 hago saber que la transferencia de mi comercio en el ramo de materiales de construcción y artículos sanitarios sito en Rivera 2166 a "La Liga Sanitaria Sociedad Anónima" se efectuará con fecha 30|6|61.
Acreedores presentarse en el local comercial citado. — MIGUEL KRELL.
25) $48 00 20 pub. 17021 Set.29-v.oct.27.

De acuerdo con el artículo 492 del Código y Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he clausurado el negocio de carnicería que tenía instalado en esta ciudad, calle Uruguay 65?
Acreedores presentarse en calle Carámbula 1232. — Rivera, Setiembre 15 de 1961. — RAIMUNDO GUIRA OCAMPO.
25) $48.00 20 pub 17336 Oct.4-v.1.cnov.

Comunico que prometí vender al señor Angel Gómez Higuera la carnicería de Garibaldi 2178, con fecha 1.o de Octubre de 1961.
Acreedores presentarán por duplicado en Tacuarembó 1490, escribanía Berenguer-Amilivia. — GERARDO MANUEL LADO GARCIA.
25) $48.00 20 pub 17319 Oct.4v.nov.1.

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, prometimos vender a José Fajo y Cándida Misa, el comercio de carnicería ubicado en la calle Núñez de Arce 4760. — Ley 26 Setiembre 1904.
Acreedores: 8 de Octubre 4178. — CLAUDIO OLAIZOLA. — DORA M. BACCINO.
25) $48.00 20|pub 17282 Oct.4-v.nov.1.

Se hace saber al comercio y al público en general que la sociedad colectiva "Alonso, Montey y Cía." ha prometido en venta a los señores Francisco y Luis Iglesias el establecimiento comercial que en el ramo de confitería, denominado "El Ombú", tiene instalado en el Bulevar Artigas Nos. 1209 15, debiendo los acreedores de la promitente vendedora presentar los justificativos de sus créditos, por duplicado, en dicho local, dentro del término de 30 días a partir de la primera publicación
25) $72.00 20|pub. 17280 Oct.4.-v.nov.1.

Los esposos CLAUDIO OLAIZOLA y DORA MARGARITA BACCINO, y el señor NELSON R. GRACERAS, de común acuerdo han rescindido la promesa de venta del comercio de carnicería de la calle Nuñez de Arce 4760.
A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre 1904.
Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4178.
25) $48.00 20|pub. 17281 Oct.4-v.nov.1.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles etc. ubicado en la calle Uruguayana 3407, al señor Enrique Francisco Alvito, con fecha 30 de Setiembre de 1961, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISABEL MAZUL PEREYRA. — MAXIMO NOVO HERNANDEZ.
25) $48.00 20 ... 4-v.nov.1.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles frutas y verduras, ubicado en la calle Millán 4341 de esta ciudad, al señor Evergisto Píriz Ramos. con fecha Setiembre 29 de 1961.
Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE MARIA FELIX PRELLEZO. — ANA MARIA OUTEIRO JUSTO.
25) $72.00 20|pub 17258 Oct.4-v.nov.1.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas, prometí vender la mitad indivisa, que me corresponde del comercio de Almacén de comestibles ubicado en la calle Blandengues 1700, al señor Kadesn Gershinowitz, con fecha Agosto 31 de 1961 — Ley 26 de Setiembre de 1904. — CHAKEL CUKERMAN.
25) $18.00 20|pub 17259 Oct.4-v.nov.1.

A efectos de Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta el negocio de café y bar sito en Maldonado (calles Dodera y Bergalli) a Henry Amílcar Pascale el 13 de Setiembre de 1961
Acreedores presentarse en el local comercial. —.MARIA JOSEFA ALEMAN.
25) $48.00 20|pub. 17255 Oct.4-v.nov.1.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). PASCASIO RODRIGUEZ y doña ALICIA CARLINO de RODRIGUEZ y ELIDA y ALICIA RODRIGUEZ CARLINO, prometieron vender a "Rodríguez Hnos. y Passadore S. A." el comercio en el ramo de Servicios Funerarios, denominado "Empresa Rodríguez Hnos.", sito en Garzón 1952. Acreedores: Escribanía Draper, Palacio Salvo, piso 8, escritorio 812.
25) $72.00 20|pub. 16720 Set.26-v.oct.24.

Hemos prometido vender a Julio López Martínez, el negocio de carnicería ubicado en Defensa 1796.
Acreedores presentarse Escribanía Braga, Misiones 1486, 5to. piso. — ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ. — FELICITA CELIA MONTES LOPEZ de RODRIGUEZ.
25) $48.00 20|pub 17344 Oct.5-nov.3.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a los señores Benjamín Turnes y Gumersindo Vázquez la casa de comercio del ramo: café y bar emplazada en la calle Joaquín Suárez N.o 3649 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26.9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6, apartamento 12. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — ANTONIO LEMA. — MARIA CARMEN ALVAREZ DE LEMA.
25) $72.00 20|pub. 16369 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a los señores Manuel Hermida, José Moreira, Benito López y Leopoldo Antón la casa de comercio del ramo café y bar, bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá emplazada en la avenida Italia N.o 2751 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707, piso 6, apartamento 12. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1961. — JESUS PEÑA. — ANGELES FERNANDEZ. — VISITACION VARELA DE LOPEZ.
25) $72.00 20|pub. 16370 Set.21-v.oct.19

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a "Casa Torre S. A.", en formación, el comercio en el ramo de ferretería bazar e importación, ubicado en Hocquart 2050. Acreedores, presentarse en el comercio. — Montevideo, 1o de Agosto de 1961. — HUGO E. TORRE.
25) $48.00 20|pub. 16541 Set.22-v.oct.20.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor JOSE PAZOS VERDIA, prometió vender al señor Alejandro Rey Fernández el comercio que, en el ramo de café y bar, está establecido en la calle Daniel Muñoz 2152, tomando posesión del mismo el día 15|IX|61. Acreedores en 18 de Julio 1103, 3er. piso (Est. Muzio).
25) $72.00 20|pub. 16394 St.22-v.oct.20.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender al señor Manuel Rosales Sieiro la casa de comercio del ramo: café y bar emplazada en la calle Río Negro N.o 1311 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707, piso 6, apartamento 12. — Montevideo, 12 de Agosto de 1961. — JESUS ATILIO GOMEZ. — BENJAMIN GONZALEZ FRAGA.
25) $72.00 20|pub. 16372 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas José R. Sanjurjo S. A.", avenida 18 de Julio N.o 1465, escritorio 21 prometí vender a los señores Elías Rosendo Mouriño, Benigno Rosendo y Manuel Rosendo Vázquez, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, billar de la calle A. Rossel y Rius N.o 1651 de esta ciudad. Acreedores: avenida 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26.9.1904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1961. — JOSE FERNANDEZ LOBERA.
25) $72.00 20|pub. 16294 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas José R. Sanjurjo S. A.", avenida 18 de Julio N.o 1465, escritorio 21, prometimos vender a los señores Dámaso Reinaldo Pérez y José Alvarez Fernández, el comercio del ramo venta de pan, bizcochos y fermentadas embotelladas de la calle Blanes N.o 1000 de esta ciudad. Acreedores: avenida 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre 1961. — ROGELIO FELIS RABINO. — RAQUEL GARCIA.
25) $72.00 20|pub. 16293 Set.21-v.oct.19.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que el señor SIEGFRIED ADOLF ZELLNER BOLDES, prometió vender al señor Luis Alberto Pardiñas el comercio que en el ramo de Restaurant, Confitería y Despacho de Bebidas Fermentadas, está establecido en la calle Gregorio Zanabria 937 (Piriápolis), tomando posesión del mismo el día 21|9|61. Acreedores en 18 de Julio 1103, tercer piso (estudio Muzio).
25) $72.00 20|pub. 16708 Set.26-v.oct.24.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica prometí vender a Nora Beatriz Alvarez Morteo y María Milesi Urrutia, la casa de peinados instalada en el entrepiso de la finca calle Andes 1412, actualmente con el nombre "Peinados Agosto", para que se presenten los acreedores en el mismo local del comercio que se enajena, desde las horas 15 a 18, días hábiles. — Montevideo, 15 Setiembre 1961 — ELIDA SUSANA AGOSTO.
25) $72.00 20|pub. 16055 Set.19v.oct.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, prometí vender mi comercio de almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas, ubicada en la calle Galicia 2301, de esta ciudad, al señor Manuel Martínez Figuerias, con fecha 28 de Setiembre de 1961. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores a la calle Cairoli 2301. — MAXIMO GONZALEZ FOURNIER. — INES GRASSI LEONE.
25) $ 48.00 20|pub. 17260 Oct.4-v.nov.1.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender al señor Florentino Obispo Fierro Faciello el café y bar sito en la Avenida Agraciada 2351, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — AQUILINO PEREZ FERREIRO — MANUEL MURIAS FERREIRO. — NELLY FERNANDEZ DE PEREZ y AIDA FERNANDEZ DE MURIAS.
25) $96.00 20|pub 17736 Oct.10-v.nov.8.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender a las señoras, Berta Shirley Terán de Agosto y Leticia Marlene Terán de Tapia, la Peluquería para Damas, que tenemos instalada en esta ciudad calle 20 de Setiembre 1459.
Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones — Montevideo Octubre 6 de 1961. — MILTO MENDEZ TERRA — MIRIAM TERRA de MENDEZ.
25) $72.00 20|pub. 17671 Oct.10-v.nov.8.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a Rafael Rodríguez Illa el comercio en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, instalado en esta ciudad, calle Treinta y Tres 570.
Acreedores en el mismo comercio o en Escritanía Gabriel Musto Beleta. Treinta y Tres 1331, apto. 8, de la ciudad de Montevideo. — Canelones. Octubre 4 de 1961. — EULOGIO NETTO DURO.
25) $72.00 20 pub. 17668 Oct.10-v.nov.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Angel Evaristo Del Campo García, el negocio de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, establecido en la calle Dalmiro Costa 4505, de esta ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26.9|1904. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ. — TERESA BERNARDO.
25) $72.00 20|pub. 17924 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Francisco Menéndez Menéndez el negocio de comestibles, frutas y fermentadas embotelladas, establecido en la calle Dr. Enrique Estrázulas 1552, de esta ciudad.
Acreedores en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — MANUEL GARCIA RODRIGUEZ. — MARIA MATILDE LEIRA.
25) $72.00 20|pub. 17925 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Purificación Pardo el negocio de comestibles, pan y fermentadas embotelladas, establecido en la calle Chiavari 2851, de esta ciudad.
Acreedores en Oficina Ley 26|9 1904. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — JOSE MARIA GUDIN.
25) $72.00 20|pub. 17926 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Lucía Da Col el negocio de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, establecido en la Av. Lezica 6463, de esta ciudad.
Acreedores en Oficina. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — LIDIA VELIZ de NICOLUCCI. — EMILIO NICOLUCCI.
25) $72.00 20 pub. 17927 Oct.13-v.nov.10.

A los efectos de la Ley del 26|9|904 he prometido vender a Jesús Pereira Barreiro, la carnicería que gira en la ciudad de Las Piedras, 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Acreedores en la misma calle José Batlle y Ordóñez esquina Garibaldi. — Las Piedras, 10 Octubre de 1961. — GONZALO PEREZ. — JESUS PEREIRA.
25) $48.00 20 pub. 17857 Oct.13-v.nov.10.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención de la Oficina de A. Costas Cabezas, Sarandí 498 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender al señor Antonio Alvarez el café y bebidas alcohólicas sito en la Av. 8 de Octubre 3351 de esta ciudad. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — RAMON GARCIA. — ISIDRO GARCIA. — MARIA DELIA CAMBON de GARCIA y MARIA PEREZ de GARCIA
25) $72.00 20|pub. 17936 Oct.13-v.nov.10.

Don ELADIO LEBRATO ha prometido en venta a los señores José Salvador Dos Santos Pires y Benito Veloso Salgado, el establecimiento en el ramo de Carnicería sito en la calle Comercio N.o 1441. Los comprobantes pertinentes deberán presentarse por duplicado. — Esc. C. A. Derby, 25 de Mayo 467 ap. 2.
25) $48.00 20|pub. 16732 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores José González Fernández y Severino Fernández Robeiro, el comercio que gira en el ramo de bar despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Arzes 1901, de esta ciudad. Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — SALVADOR GONZALEZ GOMEZ. — LINO GONZALEZ GOMEZ.
25) $72.00 20 pub. 16591 Set.25-v.oct.23.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a la señora Nélida Braña de Cazenave, el comercio que gira en los ramos de almacén de comestibles lechería y fermentadas embotelladas, sito en la calle Colorado 2137, de esta capital, tomando posesión del comercio el día de la fecha, 11 de Setiembre de 1961. Acreedores, al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ DE LOBOUNTCHENKO.
25) $72.00 20 pub. 16598 Set.25-v.oct.23.

Prometí vender mi parte cuota indivisa al señor Nicanor Teira Rodríguez, del comercio de almacén y alcohólicas embotelladas sito en Oficial 2 Nº 4347, de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores, al comercio. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1961. — JOSE MANUEL IGLESIAS VILA.
25) $48.00 20|pub 16599 Set.25-v.oct.23

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que vendí al señor Francisco Miraballes, la carnicería y puesto modelo de Avda. Gral. Flores 4851. Acreedores, presentarse con sus comprobantes en Sarandí 444, 2º piso, esc. 11 (Estudio del Dr. H. S. González Mullin). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — LUIS CURIONI GIANOTTI.
25) $72.00 20|pub 16606 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Manuel Narciso Rama Ferreiro y José Villamarín Rama el comercio que gira en el ramo de almacén y bar, ubicado en la Avda. Lezica 6401|09, de esta ciudad Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Julio de 1961 — RAMON PONTE VILLAR. — JOSE GARCIA PONTE.
25) $72.00 20 pub. 16595 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores José Laurido Gómez y Ramiro Ramos Silva, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Avda. Italia 3257, de esta ciudad Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1961. — ALCIDES PACHECO CHOCA.
25) $72.00 20 pub. 16593 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta a los señores Amador Méndez Rodríguez y Modesto Muiña Díaz, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Gabriel A. Pereira 3250, de esta ciudad. Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Agosto de 1961. — BENJAMIN GARCIA SALAÑO.
25) $72.00 20|pub. 16589 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores Serafín García Bugallo y Angel Rodríguez Abuín, el comercio que gira en el ramo de almacén y bar, ubicado en la calle Martín C. Martínez 2499, de esta ciudad. Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 20 de Setiembre de 1961. — ALEJANDRO ROJO PEREZ.
25) $72.00 20|pub 16590 Set.25-v.oct.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a "Casa Torre S. A.", en formación, el comercio en el ramo de ferretería, bazar por mayor e importación, ubicado en Joaquín Requena 2063 Acreedores, presentarse en el comercio. — Montevideo 1º de Agosto de 1961 — HUGO E TORRE. — ENRIQUE P. COROMALDI.
25) $48.00 20 pub. 16542 Set.22-v.oct.20.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances), JUAN CARLOS YERN TUR, ha prometido vender a los señores José L. Villarov Díaz y José Llana Díaz, el comercio de bar y bebidas alcohólicas, establecido en Costa Rica No. 1694|1700. — Publicación Ley 26|9|904. Acreedores. Uruguay 1053.
25. $48.00 20|pub. 17450 Oct.3-v.nov.2.

Ley 26 Set 1904. Prometimos vender la carnicería, calle Guayaquí 3318 a Primo Vigo y Amparo Rodríguez de Fernández, quienes tomaron posesión el 18 de Agosto de 1961. Acreedores: 8 de Octubre 2974 (Escribanía Firpo). — BENITO ENRIQUE VARELA. — HORTENSIA GARCIA de VARELA. — PEDRO GOMEZ NIETO. — MARIA CANCELA de GOMEZ. — ORLANDO COLLAZO. — MARIA LUISA ORRNATIA de COLLAZO.
25) $48.00 20 pub. 17228 Oct.3-v.oct.31.

Habiendo prometido vender a Bernardo Josman, la tienda y mercería ubicada en Burgues 3747 a los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, emplazo a los acreedores a presentarse en Cerrito 661 bis, ap. 1. — ENRIQUE INTRYLIGATOR. — RAQUEL DOMBROWSKY.
25) $48.00 20|pub. 17226 Oct.3-v.oct.31.

A los efectos de la ley 26|9|904, comunico que he prometido vender a Luciano Alvarez y Cía., el giro de Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en la calle República Argentina 1999 con traslado a 21 de Setiembre 2853, quienes se hicieron cargo el día 9 Setiembre 1960. — Acreedores en Av. Uruguay 1023. — Montevideo, Setiembre de 1961. — OMAR BENTOS PEREIRA.
25) $72.00 20|pub. 17209 Oct.3-v.oct.31.

Prometo vender a "París-New-York" S. A. el comercio en el ramo de Peletería y Tienda, ubicado en la Avda. 18 de Julio 1114. La sociedad tomará posesión el primero de Octubre de 1961. Acreedores: presentarse en el mismo comercio — Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, Setiembre de 1961 — En representación de STOLOFF HNOS.: RENE STOLOFF.
25) $72 00 20|pub. 17189 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Francisco Javier Falcón el comercio que adquirí por herencia de mi esposo, Pedro Silveira y que en el ramo de bar y licencia alcohólica gira en esta ciudad en calles Sarandí y Fregeiro Acreedores: Escribanía Irisarri, Florencio Sánchez 698. — Mercedes, Setiembre 15 de 1961. — LILIA ANGELA VIGLIETTI de SILVEIRA.
25) $48.00 20|pub. 17166 Oct.3-v.oct.31

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a la sociedad "Francia y Cortellari", denominada "FRACOR" el comercio con el nombre de "Despensa Sarandí" establecido en la esquina de las calles 19 de Abril y Artigas de esta ciudad, tomando posesión del mismo el día 11|9|961. Acreedores: 18 de Julio 458, Durazno (Escribanía Nagulla). — Durazno, Setiembre 27 de 1961. — MOISES BUENAVENTURA FILIPPINI
25) $72 00 20|pub. 17163 Oct.3-v.oct.31

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo la Escribanía Nelson César Baldassari, prometimos vender a Seferino Yaneri Conte el café, bar y provisión, ubicado en José Enrique Rodó 682, esq. Pública, de la Paz, Canelones. Acreedores en el comercio con los justificativos de sus crédito. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961 — ARNALDO AMERICO PIANO — NILSA MARTINEZ — SEFERINO YANERI CONTI
25) $48.00 20 pub. 17141 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo la Escribanía Nelson César Baldassari, prometimos vender a "Manuel Pena Sociedad Anónima", los comercios que en los ramos de transporte, calera, y cantera, giran bajo la razón de Empresa Manuel Pena. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en Pedro Campbell 1444. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — BERTA GENOVEVA INDART de PENA. — ALBERTO PENA INDART. — TERESITA PENA INDART.
25) $72.00 20|pub. 17142 Oct.3-v.oct.31.

A los efectos de la Ley 26|9|1904, hago saber que prometí vender el comercio que con el nombre de "Casa Beethoven", gira en el ramo de "Almacén de Música y venta de pianos", sita en la Avda. Uruguay 1263 al señor Lulio R. Navata, quien tomó posesión el 1.o de Agosto.

Acreedores presentarse en el comercio. — TEODOSIO P. TRIPALDI.
25) $72.00 20|pub. 17059 Oct.2-v.oct.30.

A los efectos de lo establecido en la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor Carmelo Rodríguez Barrios, el comercio que en el ramo de "Fábrica de Productos Porcinos", está establecido en la calle W. Beltrán 605 de la ciudad de Minas.

Acreedores en Escribanía Amilivia. Beltrán 617, Minas. — Minas, Julio 20 de 1961. — JUAN CARLOS TRIAS.
25) $72.00 20|pub 16976 Set.29-v.oct.27.

Prometí vender mitad indivisa almacén, frutas, verduras, bebidas fermentadas ubicado Carreras Nacionales 3719 a Mirta Raquel Irenea Garibaldi de Quiñones.

Acreedores, Escribanía Alonso García, 25 de Mayo 369. — Ley 26|9|04. — EMA FILOMENA DARDANO de CAETANO.
25) $48.00 20|pub. 16951 Set.29-v.oct.27.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a José María García García, el negocio de "almacén de comestibles" leche y fermentadas embotelladas establecido en la calle Juan Benito Blanco 730, de esta ciudad. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — ELIDA CRISTINA COR.
25) $72.00 20|pub. 16114 Set.19-v.oct.17.

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Carlos Alberto Baffa ha prometido vender al señor Manuel Julio Bará Conde el comercio que gira en la calle 25 de Mayo N.o 551 de esta ciudad con el nombre de Bar Trasval. Acreedores deberán presentarse en Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 45. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARLOS ALBERTO BAFFA — Julio Bará Conde.
25) $72.00 20|pub. 16378 Set.21-v.oct.19.

Comunicamos al comercio en general que hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de bebidas alcohólicas sito en la calle Uruguayana N.o 3087, al señor José Antonio Sueiro. Acreedores presentarse en Escribanía Du Pré, Treinta y Tres 1512, escritorios 5 y 6 (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1959. — RAMON VERES. — EMILIO VERES — JOSE SUEIRO.
25) $72.00 20|pub. 16556 Set.26-v.oct.24.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a "Miliscovich Hermanos y Pérez", el Lavadero, Limpieza de Ropas y Anexos que gira en esta ciudad, calle Juan Francisco Rodríguez Nos. 3482|88, bajo la razón social: "VILA LACRUZ y CIA.". Acreedores: Juan Francisco Rodríguez 3482.
25) $48.00 20|pub. 16671 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestro comercio de Joyería sito en Río Negro 1594.

Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — ROSA CARMEN RUSSO. — CARLOS ALBERTO RUSSO. — JOSEFINA FIORENTIN.
25) $48.00 20|pub. 16734 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Pedro Cantisani Monteghirfo y Patricio Atilio Tarallo Umpiérrez, el comercio de "Almacén, licencia alcohólica y ramos generales", sito en paraje Carrasco de Sauce, Ruta 65 Km. 24,200 (SAUCE, Canelones).

Acreedores: Escribanía Orosmán Maite Esquéff., Villa de Sauce, Dpto. Canelones. — Sauce 13 de Setiembre de 1961. — PELEGRINO DIONISIO RAUL GANDINI MARTINEZ.
25) $72.00 20|pub 16774 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestro comercio de carnicería sito en Bogotá 4255.

Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — ALFREDO OTERO. — LAURA TEJERA DE OTERO.
25) $48.00 20|pub. 16735 Set.27-v.oct.25.

Pongo en conocimiento del comercio y del público, que he prometido vender a Aníbal Ruben y Juan Raúl Fabre Fabre, el comercio que en los ramos de bar y bebidas alcohólicas, tenemos instalado en el Barrio Industrial bajo el nombre de "Marcos Willi Gaitán y María Gladys Rodríguez de Gaitán".

Acreedores presentarse en Artigas 443, San José.

Se hace esta publicación a efectos Ley 26|IX|904. — San José, 20 de Setiembre de 1961. — Vendedora: por sí y por poder de su esposo: MARIA G. RODRIGUEZ de GAITAN. — Comprador: por sí y por su hermano: Aníbal Ruben Fabre.
25) $96.00 20|pub. 16944 Set.28-v.oct.26.

Hacemos saber que hemos prometido en venta a José Ramón Pérez Curbelo, el comercio en el ramo de carnicería, instalado en la casa de la calle doctor Alfonso Espínola 695, de esta ciudad, reservándonos pasivo y créditos a cobrar.

Acreedores presentarse casa calle Artigas 443 de esta ciudad. Ley 26|IX|904. — San José, 18 de Setiembre de 1961. — GUALBERTO ROLDAN. — ZULMA ELIDA CORAZZA de ROLDAN. — JOSE RAMON PEREZ CURBELO.
25) $72.00 20|pub. 16943 Set.28-v.oct.26.

Prometí vender a Farid Donato Esjeite, el comercio de bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Juan Carlos Gómez 1467 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904.

Acreedores presentarse, Avda. 18 de Julio 1565, ap. 1. — JOSE ERNESTO SANTIN.
25) $48.00 20|pub. 16849 Set.28-v.oct.26.

Prometí vender al Manuel Martínez Martínez el comercio de almacén y otros sito en la calle Martín García 1949 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904.

Acreedores presentarse Avda. 18 de Julio 1565, piso 1. — VASILISKI PROCOS DE ESJEITAS.
25) $48.00 20|pub. 16850 Set.28-v.oct.26.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores JOSE MUSI RIVERA y ALBERTO DOMINGO BARRAN, prometieron vender a los señores Rosendo López Saolo y Manuel Fernández Alonso, el comercio que en el ramo de cafe, bar y restaurant, está establecido en la calle Miguelete 1850; tomando posesión del mismo el 20|9|61.
Acreedores, en 18 de Julio 1103. 3er. piso. (Esc. Muzio).
25) $72.00 20 pub. 17614 Oct.9-v.nov.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, prometí vender mi comercio de almacén de comestibles frutas y verduras, ubicado en la calle Pedro Saenz Zumarán 5052,a la señora Bella F. Castro de Juárez con fecha Setiembre 14 de 1961. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — ZULMA CABALLERO. — ROBERTO RAMIREZ.
25) $48.00 20|pub. 17607 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender mi negocio de comestibles, frutas, verduras fermentadas envasadas y despacho de lechería, sito en General Luna 1299.
Acreedores, presentarse en Enrique García Peña 2776, de 8 a 9 horas. — ELBIO AMALIO LEITES GONZALEZ.
25) $48.00 20|pub. 16996 Set.29-v.oct.27.

Interviniendo el Banco Internacional he prometido en venta a la señora Josefa Canovas de Zorribas, el comercio que en el ramo de comestibles, verduras y bebidas fermentadas, gira en esta ciudad en la calle Rivadavia 1705.
Acreedores presentarse en Zabala 1463 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre de 1961. — RUDELINDA LEONOR OMAR de FERNANDEZ — BRAULIO FERNANDEZ.
25) $72.00 20|pub. 16948 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a María Alba Folladoso Pereyra el comercio en el ramo de librería y cuadrería que bajo el nombre "Mery" gira en Montevideo, calle Comercio 1642, donde deberán presentarse los acreedores. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1961. — LORENZO ABELLA GIRIBONI.
25) $48.00 20|pub. 16962 Set.29-v.oct.27.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender al señor Benjamín González Fraga la casa de comercio del ramo almacén de comestibles y bebidas alcohólicas emplazada en la calle Dante N.o 2300 de esta ciudad. Acreedores Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6, apartamiento 12. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1961. — MANUEL CARBAJAL ALVAREZ. — AMALIA GLADYS TREOSTI.
25) $72.00 20 pub. 16368 Set.21-v.oct.19

Prometí vender a Luis Alberto Fourment, mi comercio en el ramo de carnicería, que gira en Avda. Artigas 362, en Las Piedras Acreedores, presentarse en Avda. Flores 531 Esc. Falco. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MONTENOR A. FOURMENT — LUIS A. FOURMENT.
25) $48.00 20|pub 13686 Ag.21-v.set.18.

Prometimos vender a los señores Hugo Venazco y Walter Assandri el comercio de provisión y bar "Santa Teresita" ubicado en la esquina de las calles 18 de Julio y Alberto Méndez de la ciudad de Colonia.
Acreedores al comercio. — Colonia, Agosto 1.o de 1961. — ROCHA HNOS.
25) $48.00 20|pub. 17011 Set.29-v.oct.27.

Ley 23 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a "De Maio Hnos. S.A." el comercio en el ramo de bodega y quinta ubicado en Barros Blancos 16a. Sección del Departamento de Canelones.
Acreedores presentarse a Misiones 1486, piso 6, escritorio 12. Montevideo. — GAETANO DE MAIO. — ANTONIO DE MAIO. — LUIS DE MAIO y JUAN DE MAIO, hijo
25) $72.00 20 pub. 17025 Set.29-v.oct.27.

WASHINGTON RODRIGUEZ, promete vender a la señora Francisca Sosa el negocio en ramo pensión familiar, sito en San Salvador 2077.
Acreedores Agraciada 1532, piso 11, escritorio 15. Ley Set. 1904
25) $48.00 20 pub. 17449 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Arano, López, Maina y Cía., he prometido vender al señor Jacobo Deicú, mi negocio en el ramo de café y bar con alcohólicas y almacén de comestibles, sito en la calle Camino Cibils 6249, quien tomó posesión del mismo el día 19 del mes de Setiembre.
Acreedores en Ibicuy 1276, p. 2, esc. 10. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — JOSE OUBENS GARCIA.
25) $72.00 20|pub 17328 Oct.4-v.nov.1.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances), NORMA N. NARTALLO de LUACES y ARMANDO L. LUACES, han prometido vender a Eva Rodríguez de Aguirre, el comercio de comestibles, bebidas fermentadas, frutas y vya. Leche, establecido en Av. General Flores 4352. — Publicación Ley 26|9|904.
Acreedores Uruguay 1052.
25) $48.00 20|pub. 17454 Oct.5-v.oct.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender al señor Mauricio Schamis, el comercio de Tienda y Artículos para Hombres denominado "Casa Segal", sito en la Avenida 8 de Octubre 3691. Acreedores presentarse en Escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, ap. 6. — MATES SEGAL. — ESTHER WEITZ de SEGAL.
25) $48.00 20 pub. 16718 Set.26-v.oct.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Francisco Castro Ficos el comercio sito en la Avenida Sayago números 1538|42 que gira en los ramos de Almacén de Comestibles, quien toma posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1961. — JOSE NOVEGIL MOLDES. — AURORA CES SOLLA.
25) $72.00 20 pub. 16698 Set.26-v.oct.24.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Ramón Iris Fernández Alfonso; la Carnicería instalada en la ciudad de La Paz (Canelones), Avenida César Mayo Gutiérrez N.o 151. Los acreedores deberán presentarse en esc. Risso, Avenida General Flores 752. (Las Piedras). — AURELIO ROLLERO RAVENNA. — MARIA ANGELICA MUSETTI de ROLLERO.
25) $72.00 20 pub. 16683 Set.26-v.oct.24.

Prometí vender a la señora Adelaida Cabrera de Pennestri, el Almacén de Comestibles, sito en Francisco Labandeira N.o 3294. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — FERNANDO MARTINEZ BORNI.
25) $48.00 20|pub. 16656 Set.26-v.oct.24.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto la disolución de la firma "VILA LACRUZ Y CIA", establecida con Lavadero y Anexos en la calle Juan Francisco Rodríguez Nos. 3482|88 e integrada por Antonio Vila Vila, Rubens Walter Nicolini Cabrera y Víctor Pablo Lacruz Coll. Acreedores: Escribanía Bovino, Buenos Aires N.o 500.
25) $48 00 20|pub. 16672 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor Ramón Rivas Castro, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Avda. Italia 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Agosto de 1961. — MANUEL GARCIA GUARDADO. — GUILLERMO SANCHEZ SANCHEZ.
25) $72.00 20|pub. 16592 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor José Grille Romero, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Angel Salvo 56, de esta ciudad. Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961 — JESUS EIRIS NOVOA. — RAMON PEREIRO BORRAZAS.
25) $72.00 20|pub. 16594 Set.26-v.oct.24.

Por intermedio de la Oficina del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, que he prometido en venta al señor Ramón Rodríguez Barro, la cuota parte proindivisa que me pertenece en la sociedad de hecho que tenía constituída con dicho señor, para la explotación del comercio que, en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, gira en la calle Abayubá 2820, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en la Oficina del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1o de Setiembre de 1961. — MARCELINO MERA GOMEZ. — RAMON RODRIGUEZ BARRO.
25) $96.00 20|pub 16596 Set.26-v.oct.24.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que GLADYS LEONOR RODRIGUEZ, prometió vender a María del Carmen Zunino el negocio de peinados y anexos sito en Gral. Flores 2239 Bis. Acreedores, presentarse en Escribanía Arias, Juncal 1470.
25) $48.00 20|pub. 16560 Set.26-v.oct.24.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que Gabriel Díaz, prometió vender a Manuel Larrea, el negocio de bar sito en Carlos de la Vega 4403. Acreedores presentarse en Escribanía Arias Juncal 1470.
25) $48.00 20 pub 16561. Set.26-v.oct.24.

A los efectos Ley Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Wencelao Miguel Urban, la Carpintería Mecánica, sita en José L. Terra 3479. — Acreedores, Escribanía Gorlero Colorado 2361. — Montevideo, Agosto de 1961. — JOSE COLLAZO.
25) $48.00 20|pub. 12933 Set.26-v.oct.24.

De conformidad con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido en venta las instalaciones y demás elementos integrantes del comercio de mi propiedad que estaba establecido en General Flores 2936.
Acreedores presentarse con los comprobantes de sus créditos, dentro del término legal, en Misiones 1371, esc. 30, de 10 a 12 horas, todos los días hábiles, menos sábado. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — JOSE MARIA BERTUA.
25) $72.00 20 pub. 17621 Oct.9-v.nov.7.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general, que de común acuerdo con los señores Angel Facal Antelo y José Reguero Iglesias, promitentes compradores del comercio que en el ramo de almacen y provisión está situado en la Av San Martín 4453, hemos resuelto rescindir el compromiso de compra venta, otorgado el 26 Nov. 60, y al mismo tiempo se ha firmado nuevo compromiso el 7 de Julio del año en curso, respecto al mismo comercio con el señor Antonio Antúnez.
Acreedores en el comercio. — FRANCISCO PLINIO CAETANO. — ANGEL FACAL. — JOSE REGUERO. — ANTONIO ANTUNEZ.
25) $120.00 20 pub. 16092 Set.19-v.oct.17.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender a Pedro Segundo Mérida el negocio que en el ramo de Comestibles, leche, frutas, verduras y fermentadas embotelladas gira en esta ciudad en la calle Colorado 1890, quien tomo posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores presentarse en Escribanía Martori en Marcelino Díaz y García 127. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1961. — DINA TURQUESA FACHELI de PEREZ. — PRADELINO PEREZ SILVA.
25) $ 72.00 20 pub. 16185 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Balances "José Ma. Pérez", Misiones 1346, he prometido en venta a los señores Francisco José Grela Padín y Antonio Becerra Mariño, mi casa de comercio que gira en el ramo de Bar, bebidas alcohólicas y billar, ubicado en Cuchilla Grande 4562 en esta ciudad. — Acreedores presentarse en Oficina Balanceadora. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961. — RAMON PARIS VILA. — INES AVES COUTO de PARIS.
25) $ 72.00 20 pub. 16268 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que hemos prometido vender a Themis Burió de Ferrer el comercio, de Hotel sito en Montevideo, en la calle Andes 1294. — Acreedores Escribanía Ghuisolfi Pagano, J. C. Gómez 1479, Esc. 55. — DIEGO OLIVER PELAZZA.
25) $ 48.00 20 pub. 16187 Set.20-v.oct.18.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención de la Oficina de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido vender el Café y Bar sito en la calle Juan Carlos Gómez 1301 a los señores José L. Prez y José González. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — JOAQUIN MARIÑO. — RICARDO MARIÑO. — MARIA CAMINO. — MARIA PEREZ.
25) $ 72.00 20|pub. 16196 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a los señores Tabaré Aramís Echeverría y María E. Galusso la casa de comercio del ramo: almacén emplazada en la calle Hipólito Irigoyen N.o 1706 (ex Veracierto) de esta ciudad Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo N.o 707, piso 6, apartamiento 12. — Montevideo, 24 de Agosto de 1961. — DIONISIO RAMIREZ. — NELIDA DE RAMIREZ.
25) $72.00 20|pub. 16371 Set.21-v.oct.19.

Prometimos vender a Pura Pellegrini de Lorenzo el bazar, ferretería y anexos, sito en calle Farini 2951.
Acreedores en Buenos Aires 523, ante Escribano Humberto Montesti Alvarez. Ley 26 de Setiembre de 1904. — LORENZO LUPO. — ANA GROCI DE LUPO. — ZULMA LEDESMA
25) $48.00 20|pub. 17602 Oct.9-v.nov.7.

A los efectos Ley 26|IX|1904, se hace saber: A) ALBERTO R. y JORGE A. BANCHS y JUAN JORGE GRANATO, cedieron a Juan Rosa Pederzolli, el compromiso de venta suscrito con Antonio Julián Granato, por el cual éste se había obligado a venderles el negocio "Bazar Granato", calle Gabriel A. Pereira 3215, que gira bajo la razón de "Anto Granato y Cía", pero de giro unipersonal de Antonio J. Granato; B) Quien en razón de esta cesión, Antonio J. Granato, vendió ese establecimiento al señor Rosa Pederzolli.
Acreedores a Rincón 433, Escribanía Rial. — Montevideo, 4 de Octubre de 1961. — Raúl Rial Barbe. Escribano.
25) $120.00 20|pub. 17718 Oct.10-nov.8.

Conforme Ley 26|9|1904 comunico que he prometido vender el taller de calzado "Santa Marina" sito en Francisco Simón 2181 de esta ciudad a Manuel Graña. Acreedores: Escribanía W. Awin, Treinta y Tres 1318. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — PASCUAL LA TORRE.
25) $48 00 20|pub. 17991 Oct.16-v.nov.17

De conformidad a lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la señora Nélida Sagrera Urun de Sussi, prometió vender al señor Isidoro Kobrinski el comercio de Wiskería Night Club 55, ubicado en la calle Colonia 882. — Acreedores presentarse Juan Carlos Gómez 1479 Escs. 13 y 14 de 17 a 19 horas.
25) $ 72.00 20|pub. 17992 Oct.16-v.nov.13.

Interviniendo Balances "José M. Pérez", Misiones 1346, hemos prometido en venta nuestro comercio al señor Humberto Rosales Pérez que gira en el ramo de "Confitería Los Chinos" sita en Rambla República del Perú 767. Acreedores presentarse en Oficina Balanceadora. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de Octubre de 1961. — OFELIA MORILLO DE CUOMO. — FRANCISCO CUOMO PEREZ. — BRUNA EDA BIZZARRI DE CUOMO. — GENARO CUOMO PEREZ.
25) $72.00 20|pub. 18054 Oct.16.v.nov.13

Interviniendo Balances "José M. Pérez", Misiones 1346, hemos resuelto rescindir de común acuerdo el compromiso de compra venta suscripto con la señora Carmelita Grosa de Guzzo, referente al comercio sito en la calle Teruel 4575, que gira en el ramo de almacén de comestibles y lechería. Acreedores presentarse en Oficina de Balances. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de Octubre de 1961. — JULIO CESAR CACERES. — CARMELITA GROSA DE GUZZO. — ARQUIMEDES GUZZO.
25) $72.00 20|pub. 18055 Oct.16.v.nov.13.

Interviniendo A. Santurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a José Oracio Sánchez Balsa, el negocio de "Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas" establecido en la calle García de Zúñiga 3751 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — BLAS PARRA ARIAS. — MARIA FLEITAS.
25) $72.00 20|pub. 17994 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con firmas en la calle San José 1080, esc. 20, rescindimos la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Asencio 1131 bis, suscrita con la señora María Aurora Gallego de Díaz. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1961. — MARIA VARELA de RODRIGUEZ.
25) $72.00 20|pub. 17735 Oct.10-v.nov.8.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender a la señora Ida Olivero de Herber, el Hotel que tenemos instalado en esta ciudad calle Colonia 1168 76.
Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — LUIS PINI SANTIAGO. — CECILIA LAPACINSKY STUL DE PINI.
25) $72.00 20|pub. 17672 Oct.10-v.nov.8.

Se hace saber que hemos prometido en venta a don José Pérez Silva la casa de Comercio que en el ramo de Almacén de comestibles, frutos verduras, etc. tenemos instalada en la calle Juan Paullier 163 de esta ciudad donde deben hacer efectivo sus créditos los respectivos acreedores, conforme a la Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 11 961. — ENRIQUE SERRA RIUS. — FRANCISCA FADROS BRUNO.
25) $72.00 20|pub. 17670 Oct.10-v.nov.8

Conforme a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, informamos que hemos prometido en venta a José María Villanueva, el comercio en el ramo de Hotel, sito en calle Florida 1280, denominado "Arlon".
Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos, en Rincón 625, escritorio 16. — Montevideo, Setiembre 20 de 1961. — SAMUEL WENDER. — MESZULIM WEIDBERG.
25) $48.00 20|pub. 17284 Oct.11-v.nov.9.

Se comunica, de acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, que ante el Esc. Daniel Terra ha prometido vender a Fernando González Martínez y José Fernández Casás, la carnicería sita en Cuñapirú 1649. Acreedores, presentarse en dicho comercio. — DARIO DIEGO BENITEZ.
25) $48.00 20|pub. 17807 Oct.11-v.nov.9.

Interviniendo Edgardo Marcalain, Bartolomé Mitre 1356, primer piso, he prometido en venta al señor Manuel Vázquez Martínez, el comercio que gira en el ramo de almacén, comestibles y bebidas alcohólicas fermentadas, ubicado en la calle Juan D. Jackson 1251 de dicha ciudad. Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE MARIO FATO FRAGA.
25) $48.00 20|pub. 17852 Oct.11-v.nov.9.

Interviniendo Edgardo Marcalain, Bartolomé Mitre 1356, primer piso, he prometido en venta al señor Mario Baggio, el comercio que gira en el ramo de hotel y pensión familiar, ubicado en la calle Paysandú 845 de esta ciudad. Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CATALINA PIRIS.
25) $48.00 20|pub. 17853 Oct.11-v.nov.9.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que el señor GUIDO A. JOURDAN, prometió en venta a "Corban S.A." el comercio de ramos generales situado en las calles Artigas y Libertad de la ciudad de Cardona, Soriano.
Acreedores presentarse en el domicilio del comercio, dentro del plazo legal. — William W. Rosso. Contador Público.
25) $72.00 20|pub. 17388 Oct.13-v.nov.10.

27—Varios

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DE ESTADO
AVISO

El 1.o de Noviembre de 1961, se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas, libros de despacho de encomiendas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1958. — Gerencia General.
27) (C.C.) 15|pub. 32458 Set.27-v.oct.18

ESCRIBANIA DE ADUANAS

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 582, año 1959, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a THERESIA SCHULZ, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961. — Pedro R. Schiavone. Escribano Adjunto de Aduana.
27) R. 30|1|58 30 pub. 32464 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 308, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a EDUARDO DURAN, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, siete de Setiembre de 1961. — Pedro R. Schiavone. Escribano Adjunto de Aduana.
27) (R. 30|1|58) 30 pub. 32465 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 455, año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ALBERTO FLORES MORENO, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 18 de Agosto de 1961. — Pedro R. Schiavone. Escribano Adjunto de Aduana.
27) R. 30|1|58 30 pub. 32466 Set.28-v.nov.10.

COMISION NACIONAL DE TURISMO SERVICIOS DEL ARGENTINO HOTEL DE PIRIAPOLIS
Concurso de ofertas

Se llama a Concurso de Ofertas entre interesados para la prestación de los siguientes servicios durante la próxima temporada: A) Cocina y Comedor; B) Bar, Cafetería y Lunch y C) Alojamientos.
Retirar pliegos de condiciones en Agraciada 1409 piso sexto, a partir del viernes 13 de Octubre de 14 a 18 horas. — Precio del recaudo: $ 10.00. — Comisión Administradora.
27) (C.C.) 3|pub. 32509 Oct.13-v.oct.17.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
CONCURSO DE PRECIOS N.o 37
Primer llamado

Se llama a concurso de precios para la contratación de máquinas cosechadoras automotrices con la finalidad de efectuar la siguiente cosecha: 200 Hás. de trigo, 13 Hás. de alpiste; 10 Hás. de avena y 18 Hás. de cebada. (cantidades aproximadas).
El cosechado deberá efectuarse en la Escuela Correctiva de Inadaptados Kto. 53.200. Libertad Dpto. de San José.
Retirar pliegos de Condiciones en el establecimiento ya citado y en la Proveeduría General y Ventas 25 de Mayo 518, Montevideo.
Apertura: 18 de Octubre de 1961, hora 11, en el local de la Jefatura de la Escuela Correctiva de Inadaptados. — La Proveeduría General y Ventas.
27) (C.C.) 3|pub. 32492 Oct.13-v.oct.17.

NOTIFICACION E INTIMACION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HIDROSA HIDROTECNICA S. A. Y OTROS. Notificación e Intimación" (Lo. 22, Fo. 16), se ha dispuesto: A) Hacer saber, en calidad de herederos de Roberto Keldansky, a Taube Codicov de Keldansky y a Moises Keldansky, este último además por sí, que el Banco de la República Oriental del Uruguay le ha aplicado multas que ascienden a cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos con treinta centésimos ($ 5.258 30) y B) Intimarle el pago de la referidas multas dentro del término de tres días en la Casa Central de la mencionada institución. — Montevideo, Agosto 17 de 1961. — Alberto M. Olivari.
27) $180 00 30|pub. 16348 Set.21-v.nov 3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO REININGER KERPEL, Varias Medidas", (Lo. 47, Fo 525), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Hugo Reininger Kerpel para que comparezca a estar a derecho en estos autos, intimándosele en cuanto corresponda por derecho, al pago de la deuda reclamada en estos autos, la que asciende (con intereses al 25|3 952), a la suma de $ 3.669.40 por concepto de saldo deudor en cuenta corriente; y se hace la protesta correspondiente. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
27) $60 00 10|pub. 16439 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra los sucesores de don BERNARDO MAZZUCO. Intimidación" Lo 7, Fo 315, N.o 248, se cita y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 1728, ubicado en la manzana N.o 153 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Florencio Sánchez, entre Carlos Cámera e Ibiray; y especialmente a don Bernardo Mazzuco y a sus sucesores a título universal o singular y a quienes se consideren con derecho real o en contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, Julio 31 961. — Hugo Alvez. Actuario.
27) $ 216 00 30|pub. 15274 Set 8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra INSUA PIÑERA, JUAN CARLOS. Intimación, libro 61, folio 566" se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Urguay, formulando la correspondiente protesta judicial de la deuda que, por la suma de $ 2.905.48 con intereses al 2 de Junio de 1961 tiene pendiente el señor Juan Carlos Insúa Piñera, por el siguiente concepto: saldo no cubierto en la ejecución de Contrato de Prenda original de $ 6.000.00 vencido 2|7|57. Y de acuerdo con lo resuelto, se intima al nombrado deudor mediante este edicto, con término de noventa días, el pago de dicha deuda y se hace la protesta judicial de esa obligación, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.026 del Código de Comercio. — Montevideo, Setiembre 19 de 1961. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
27) $252 00 30|pub. 16552 Set.25-nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CHIOZZONE DE MEDINA, ROSA y otro. Escrituración de oficio, (Lo. 61, Folio 488)", se cita, llama y emplaza a Roberto Milburn, Roberto, Eduardo, Jorge María, José María, Alvaro María, María Esther, Isabel María y Beatriz María Milburn Aguirre, o a quienes fuesen sus sucesores a título singular o universal, y a todos los que se consideren con derecho, a fin de que comparezcan por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído, a fin de otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, padrón No 76.549, señalado con el No. 20 en el plano del Ing. Donato Gaminara, de Octubre de 1911, registrado en la Dirección de Topografía, el 30 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 409 metros 2, deslindados así: 10 ms. de frente al Norte, a la calle Santa Ana, entre las de Manuel Menéndez y Nicolás Herrera, distando su punto medio, según dicho plano, 42 ms. 95 de la esquina formada con esta última calle, por 40 ms. 90 de fondo y linda: al Este solar 19; al Sur, el 5; y al Oeste, el 21, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (art. 31 de la ley 17 de Junio de 1931). El referido bien fue prometido en venta por la sucesión de Roberto Milburn, representado por el Banco de Crédito, a Geremías Chioz-

zone, en documento privado de fecha 12 de Junio de 1923; transferido a doña Isabel y doña Rosa Chiozzone, el 20 de Enero de 1926, y fallecida doña Isabel Chiozzone de Reggio, fue transferida su parte por los herederos a Roque Andrés Medina Chiozzone, en documento privado de 20 de Diciembre de 1955. Los titulares del derecho de promitentes compradores Rosa Chiozzone de Medina y Roque Andrés Medina, ratificaron con el Banco de Crédito la promesa referida, el 4 de Noviembre de 1960, inscribiéndose en el Registro respectivo con el No 1.311, al Fo. 3.430 del Lo. 109. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — Amílcar Mantaras, Actuario.

27) $540 00 30|pub. 17358 Oct.5-v.nov.17.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "MERCANTIL URUGUAYA S A.. Liquidación Judicial de Sociedad" (S 15|1961) se hace público que se ha decretado la liquidación judicial de la sociedad anónima "Mercantil Uruguaya S A " a cuyo fin y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio, se previene: 1 o) Que no se podrá hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación bajo pena de no quedar exonerados los que la hagan, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de la sociedad, deberán ponerlos a disposición del Juzgado con pena, si no lo hacen, de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la sociedad en liquidación; 3.o) Que fueron nombrados síndicos provisorios de la liquidación a la Barraca El Pinar S.C. (Representante legal de la misma doctor Heinz Edgar Baer) y el señor Ugo Levaggi, quiénes ha constituído domicilio a estos efectos en la casa de la calle Misiones 1486, piso 3.o.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 4 de 1961. — Julio E. Real. Actuario.

27) $108.00 10|pub 17576 Oct.9-v.oct.23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, doctor Romeo Alvariza Vidal, dictada en autos: "Luis Isabelino Brun Espontón contra SUCESORES DE LUCIANO CARCAVALLO Escrituración de Oficio", (Lo. 11, Fo. 415). se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos y especialmente a los herederos, causahabientes y sucesores a cualquier título de don Luciano Carcavallo, para que concurran dentro del término del emplazamiento a otorgar la escritura de compra-venta del bien que se indicará, ante este Juzgado, sito en Solís 1466 segundo piso, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez (artículo 31 de la Ley de 17|6|931). El señor Luis Isabelino Brun Espontón en su carácter de cesionario de la promesa de compra-venta a plazos inscripta en el Registro Unico de E. de l. a Plazos el 21|IV|960 con el N.o 622 al Fo. 1418 del Lo. 111, ha demandado la escrituración definitiva del siguiente bien: un terreno situado en la 16a. (antes 20a.) Sección Judicial de Montevideo, manzana 9 bis 9 del "Pueblo Victoria" padrón N.o 106.340 señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Pedro Brascón García, de Diciembre de 1922, inscripto el 21|1|923 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 224 ms. 75 mls. con 10 ms. de frente al S. O. a la calle Pedro Giral, entre Gregorio Camino y Antonio Zubillaga; 22 ms. 475 mls al N. O. con el solar 6; 10 ms. al N. E. con terrenos que fueron del señor Carcavallo y 22 ms. 475 mls. al S. E. con el solar 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Escribana Loreley Dell, Actuaria.

27) $396.00 30|pub. 18084 Oct.16-v.nov.27.

Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en los autos caratulados: "Banco de la República contra MARIA ESTHER BOGGIANO y otros. Intimación. Lo. 3, Fo. 664, se cita y emplaza a Maria Esther Boggiano, Sixto Birriel, Luis Acosta, José Esmoris, Evelyn M. S. de Ison, Ana Katz de Feldman, Flor de L. R. de Sayanes, Corina Agosto Ravera, Lauro Sendeza y Aquiles Gambourout, para que comparezcan dentro de treinta días a hacer entrega de las llaves de los respectivos cofrefort, arrendados a dicho Banco, bajo apercibimiento. — Montevideo, Setiembre 28 de 1961. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.

27) $48.00 10|pub. 17715 Oct.10-v.oct.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Notaroberto, José Angel y Romero de Notaroberto, Petrona Baldramina contra PEREIRA, PABLO JOSE y REINOSO, NELLY. Pérdida de Patria Potestad", (L.o 18, N.o 928, Fo. 204), se llama, cita y emplaza a don Pablo José Pereira y Nelly Reinoso, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 29 de 1961. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $144.00 30|pub. 17297 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: " Cantisani, Alfredo Nelson y Laborde de Cantisani, María Inés contra MUÑOZ BARRIOS, FERMIN y GONZALEZ MONTRERA, ROSA. Pérdida de patria potestad, (Lo. 18, No 763. Fo. 159)", se cita, llama y emplaza a don Fermín Muñoz Barrios y a doña Rosa González Montrera, para que, dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de Octubre de 1961. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $144.00 30|pub. 17558 Oct.6-v.nov.20.

EMPLAZAMIENTO
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Miguel Angel Fernández Viqueira, se cita llama y emplaza a don HECTOR HUGO APPIA y doña VALENTINA SPIZZA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Presentado, Pedro y Cardozo de Presentado Juana contra APPIA HECTOR HUGO y SPIZZA VALENTINA. Pérdida de Patria Potestad. Lo. 16. Fo. 518". dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, y a sus efectos, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a 25 de Agosto de 1961. — Hugo F. Barón, Actuario.

27) $180.00 30|pub. 15245 Set.8-v.oct.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Miguel Angel Fernández Viqueira, se cita, llama y emplaza a don Mercedes Graña, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados, "Devales, Jorge F y Aphesteguy de Devales, María Celia contra GRAÑA, MERCEDES. Pérdida de Patria Potestad" (Lo. 16, Fo 486), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nómbrasele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961 — Hugo F Barú, Actuario.

27) $108.00 30|pub. 15541 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda." contra los sucesores de LAUDELINO MUÑOZ. Intimación". Lo. 7. Fo. 316. No 251, se cita y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 92, ubicado en la manzana N.o 93 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Paysandú, entre las de Del Pino y A. Saravia; y especialmente a don Laudelino Muñoz y a sus sucesores a título universal o singular y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, Agosto 3 961. — Hugo Alvez Act.

27) $216.00 30|pub. 15275 Set.8-v.oct.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra los sucesores de JOSE REY. Intimación" (Lo. 7, Fo. 316, N.o 252), se cita y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 277, ubicado en la manzana 76 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Aparicio Saravia, entre las de T. C. de Moreno y R. V Varela; y especialmente a los sucesores a título universal o singular de José Rey y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio — Canelones, Julio 31|961. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $216.00 30|pub 15473 Set.12-v.oct.24

COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra ERNESTO PEREIRA. Cobro de Contribución Inmobiliaria" (N.o 43, F.o 128, Lo. 9), se emplaza a Ventura Honorio de Meo, Ernesto Pereira, Adolfo de León y Salustiano S. Sierra, a todos los sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón N.o 1386 ubicado en la primera Sección Judicial de Flores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 24 Ley 9.189). — Trinidad, Setiembre 11 de 1961. — Dr. Edison Camacho, Juez de Paz.

27) (D. 21|7|34) 30|pub. 32418 Set.21-v.nov.3.

EMPLAZAMIENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de la. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Rómulo Armando Dantaz y Angel Dantaz contra NATIVIDAD PONS de DANTAZ. Petición de herencia" (Lo. 17, Fo. 325, No. 320), se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de doña Natividad Pons de Dantaz y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de la misma, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente

Se cita igualmente a los emplazados para el previo juicio conciliatorio. — Paysandú, Setiembre 4 de 1961. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

27) 144 00 30|pub. 15765 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la duodécima sección del Departamento de Paysandú, dictada en autos "Dirección General de Impuestos Directos contra DOMINGO ESTEFANELL. Intimación, libro 1, folio 70, N.o 278", se emplaza al deudor y a sus herederos o sucesores así como a todos los que se consideren con derecho al bien objeto de estos procedimientos a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Octubre 2 de 1961. — Isaías Schensvitz, Juez de Paz.

27) (Dec.21|7 934) 30|pub. 32590 Oct.11-v.nov.23.

AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley 26|9|904, hacemos saber que hemos resuelto ceder a los señores Angel Goslino y Santiago Lamboglia la cuota social que nos corresponde en AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA que gira en la ciudad de Salto, bajo la razón social "Goslino, Winterhalter y Cía.". Acreedores presentarse en el término legal en Larrañaga 220, Salto. — Salto, 3 de Agosto de 1961.

27) $72.00 20|pub. 16145 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que con fecha 8 de Setiembre de 1961, se rescindió el compromiso de compra-venta del comercio sito en Sayago 1536. — JOSE NOVEGIL MOLDE. — MIGUEL ANGEL GOENAGA.

27) $48.00 20|pub 16136 Set.19-v.oct.17.

PROMESA DE COMPRA - VENTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se hace saber al comercio y al público que, por compromiso de fecha 13 de Junio del corriente año, CARLOS ALBERTO BAFFA rescindió con JOSE MARIA BALSEIRO, el contrato de promesa de compra-venta relativo al bar "Trasval", situado en 25 de Mayo 651. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45.

27) $48.00 20|pub. 16379 Set.21-v.oct.19.

CESION DE CUOTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). NUTA ASZYN de la sociedad colectiva "Aczyn y Jurfest" ha prometido ceder su cuota social a Mates Segal, girando la sociedad desde el 14 del corriente bajo la razón "Jurfest y Segal". Presentación de acreedores en 18 de Julio 1743.

27) $48.00 20|pub. 16697 Set.26-v.oct.24.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Por intermedio de la Oficina del Balanceador, Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que de común acuerdo hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscripto con fecha 6 de febrero de 1961, entre los señores Benjamín García Salaño y Juan Fernández Santana y Jesús Duran Vilaboy, por el comercio que en el ramo de bar despacho de bebidas alcohólicas, gira en la calle Gabriel A. Pereira N.o 3250, de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor Benjamín García Salaño. — Acreedores presentarse en la Oficina del Balanceador, Zabala N.o 1425 (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — BENJAMIN GARCIA SALANO — JUAN FERNANDEZ SANTANA. — JESUS DURAN VILABOY

27) $120.00 20|pub 16597 Set.25-v.Oct.23.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, cedí la promesa de compra-venta suscrita con el señor Adolfo Estevez Bello de la Estación de Servicio

para automotores sito en Parque del Plata en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones en la carretera Interbalnearia km. 51 1|2 a la señora Lily Esther Bertolo de Perrutti quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961. — DANTE CAMMAROSANO DIAZ y GLADYS IMPERIALE DE CAMMAROSANO
27) $93.00 20|pub 16138 Set.19-v.oct.17.

ROCCA, MACIELLO Y CIA. LTDA.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que el señor Floravanti Maciello ha dejado de pertenecer desde el día primero de Setiembre del corriente año a la sociedad comercial: "Rocca Maciello y Cía., Ltda", que gira en la ciudad de Rocha, calle Orosmán de los Santos, esquina 18 de Julio. Acreedores presentarse en el local social. — Rocha, Setiembre de 1961. — Angel Rocca Crelis. — Carlos Julio Rocca de Castro. — Floravanti Maciello.
27) $96.00 20|pub. 17642 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos ceder la mitad pro indiviso respecto del café, bar, comestibles y anexos, de Camino Melilla 5491, esq. Azarola, a favor de Lauro León Pérez. Acreedores presentarse en Colón 1482, Esc. 5. De 18 a 20 horas. — Montevideo, Setiembre 25 de 1961. — EDUARDO REY ESQUIBEL. — TERESA SABATINI. — RAFAEL PUENTES. — RENE ECHAZAVETA. — LAURO LEON PEREZ.
27) $48.00 20|pub. 17140 Oct.3-v.oct.31.

Por Ley 26 de Setiembre 1904 comunico que a partir del 1.o de Octubre de 1961 el bar Control (Arenal Grande y Mercedes) girará bajo la denominación de Sedona S.A.
Acreedores presentarse en el mismo.
27) $48.00 20|pub 17120 Oct.2-v.oct.30.

TUDEL Ltda.
PRORROGA

En La Paz, Departamento de Canelones, el 29 de Junio de 1961, los señores Luis A. Accinari y Juan A. Arzarello, Mario N. Caplan, Enrique G. Requa y Hans E. Schroder, prorrogan la sociedad "Tudel Limitada", hasta el 31 de Mayo de 1962. Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primer Turno de Canelones, inscripto Nº 24, Fo. 82 a 83, el 21 de Agosto de 1961.
27) $36.00 10|pub. 17460 Oct.6-v.oct.20.

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Venta de un terreno situado con frente a la Avenida Agraciada entre las calles Asunción y Nueva York, de acuerdo con el decreto número 12.103 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N.o 31.466 del Concejo Departamental.

La Comisión Financiera de la Rambla Sur convoca a postores para la venta a la puja de un terreno de propiedad municipal situado con frente a la Avenida Agraciada entre las calles Asunción y Nueva York, cuya superficie es de 606 ms. cds. 03 dms. cds., habiéndose fijado el precio base de $ 465.00 (cuatrocientos sesenta y cinco pesos) el metro cuadrado. Las propuestas serán formuladas en las oficinas de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, el día miércoles 18 de Octubre del corriente año, a las 15 horas.

En las oficinas de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, (25 de Mayo N.o 609), se hallan a disposición de los interesados las condiciones de venta. Horario: de 13 y 30 a 18 horas. — La Secretaría.
27) (C C.) 8|pub. 32584 Oct.11-v.oct.23.

Comunico que cedí los derechos que me corresponden del negocio, calle Gonzalo Ramírez 250 al señor Jorge Olmedo con retroactividad al 3|2|960. — Montevideo, Octubre de 1961. — ALEGANDRO HIGINIO CARABALLO.
27) $48.00 20|pub. 17892 Oct.13-v.nov.10.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales, art. 13), convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1961, en el local social, calle Zabala 1371 de la ciudad de Montevideo, 4.o piso, a la hora 19.30, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 29 ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1961, y consideración del balance respectivo y proyecto de distribución del resultado de gestión, el que incluye: A) Art. 34, inciso J) de los estatutos: Proposición del Consejo Directivo fijando en el 2 por ciento anual el interés sobre las participaciones sociales por el ejercicio 1960|1961; B) Art. 34, inciso K) de los estatutos. Proposición del Consejo Directivo fijando en el 50 por ciento la afectación del retorno para la integración de participaciones sociales por el ejercicio 1960|1961; 3.o) Informe del Consejo Directivo sobre préstamo concertado con el Banco de la República Oriental del Uruguay; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 12179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (C. Cívica, C. de Identidad, etc.)

Estatutos: Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la cooperativa. Si no se lograse este quórum, se hará una segunda convocatoria para que la asamblea se reúna dentro de los diez días siguientes al de la primera convocatoria. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicacarán en la forma establecida en el artículo 19, reduciéndose a seis días los plazos de quince días que en él se establecen. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Art. 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Art. 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del Decreto del 5|3|48. (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — José Berdugeri Mantero, Presidente — José Dragonetti Ferreira, Secretario.
27) $102.00 5|pub. 17995 Oct.16-v.oct.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CAVAZZI DE MIR o CABASI DE MIR (L.o 59, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18118 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MAGNONI DE FRANCIA (L.o 59, F.o 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18193 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES CALZADA DE VALDES (L.o 59, F.o 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18119 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNEST AUBORT (L.o 59, F.o 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18120 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO JULIO GOÏTIA (L.o 61, F.o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 18117 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARELLI, libro 62, folio 62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 17910 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WONG YONG (Lo. 61, Fo. 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 2 de Agosto de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32319 Set.13-v.set.26.
Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de MARTINA, MODESTA, MANUELA y ANTONIO MORALES, pues en ellas aparece el apellido materno como Morales y en la última N. de Morales, cuando en todas ellas debe decir: Moraes. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Julio E. Real Act.
19) $54.00 15|pub. 17744 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA FAIG DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18121 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGINA BAUMANN o BAUMANN WACHTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18122 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTO EDUARDO CABRERA o CABRERA REMEDIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18123 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS CASSOLINO DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18124 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS BELLO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1960. — José Ouri Zagla, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18125 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO GONZALEZ NUÑEZ o GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18126 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN DIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18127 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ETCHEVERRY o ETCHEVERRY ESNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18128 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON CIRILO IRISARRI o IRISARRI OLAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 18106 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ENRIQUE o ROGER HENRI VALETTE (56. 53) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $108.00 10|pub. 18178 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA DE FONTANS, (56. 15) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36 00 10|pub. 18179 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO RODRIGUEZ MAITORENA (56. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18180 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES o CHARLES FRANCIS ALMON, (56. 28) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18181 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO B. BARRERE, (56, 13) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18182 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO DOROTEO DIAZ o DIAZ CEVERIO, (56, 43) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18184 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA FROCHAM DE MURDOCH o JOSEFINA ANTONIA FROCHAM de MURDOCH, libro 50, folio 453, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 17914 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ANTONIO MELIAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Octubre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18189 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA ASUNCION LEMUS DE VIGLIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Agosto de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18172 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CATTANEO AIMINIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 20 de 1959. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 18092 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BERGER DE ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 25 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18146 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID HECTOR CETTI PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 19 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18139 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA MURIEL BONJOUR CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 19 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18160 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ELOISA ACOSTA DE OLIVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de Octubre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18166 Oct.17-v.oct.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de Octubre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18167 Oct.17-v.oct.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGO TASSANO o PEDRO DOMINGO TASSANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de Octubre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 18168 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDILIA TORIBIA ALTEZ ACOSTA DE TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 11 de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$36.00 10|pub. 18150 Oct.17-v.oct.30.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los respectivos solares, correspondientes al plano del agrimensor Amando Vezzoso, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Junio de 1954, con el N.o 8284, empadronados en mayor área con el N.o 535 y ubicados en El Tala, 10.a Sección Judicial del Dpto de Canelones.

Solar N.o 51, Pedro Pablo Reyes; Solar N.o 54, Carlos Angel Turielle Roman; Solar N.o 82, Jorge Raftopulos Politis; Solar N.o 83, Jorge Raftopulos Politis; Solar N.o 84, Jorge Raftopulos Politis; Solar N.o 85, Jorge Raftopulos Politis; Solar N.o 86, Jorge Raftopulos Politis; Solar N.o 87, Artigas Gil Martins; Solar N.o 92, Juan Valverde López; Solar N.o 95, Artigas Gil Martins; Solar N.o 103, Artigas Gil Martins; Solar N.o 108, Carmela Stumbo de Deangelis; Solar N.o 109, Carmen Teresa Di Deangelis de Losardo; Solar N.o 110, Celestino Miguel Losardo Borrelly; Solar N.o 126, Julio Solis García de Corosio; Solar N.o 162, Juan Valverde López.
2) $180.00 15|pub. 18176 Oct.17-v.nov.7.

BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9039 de 20|9|1933, y, habiendo transcurrido el plazo de cuatro años que determina la caducidad de las promesas, se previene a los señores más abajo indicados, o a sus causahabientes o sucesores a cualquier título, que deberán regularizar su situación ante la Sección Administración de Propiedades, Avenida 18 de Julio 2137, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso, so pena de considerar caducados los derechos emergentes de las promesas, propuestas, compromisos, recibos o documentos que se hubieren otorgado en oportunidad.

Las promesas o documentos se refieren a los terrenos ubicados en el Departamento de Canelones 16.a sección judicial, paraje denominado "Lomas de Toledo", según plano del Agrimensor Héctor R. Damasco de fecha Marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7952 el 30 de Setiembre de 1953 y que les fueron prometidos en venta por el Banco de San José, en su calidad de apoderado de Vicente Cattaneo Capialbi, según detalle que se establece a continuación: Manzana 6, Solar 8 a Hugo David Rodríguez Cigalen, Promesa inscripta el 28 de Marzo de 1957 con el N.o 763, Fo. 290, Lo. 74; Manzana 4 Solar 11 a Emilio Vieitez Rodríguez, Promesa inscripta el 2 de Diciembre de 1957 con el N.o 777, Fo. 1553, Lo. 71; Manzana 10 Solar 25 a Emilio Vieitez Rodríguez, Promesa inscripta el 2 de Diciembre de 1957 con el N.o 778, Fo. 1557, Lo. 71; Manzana 10, Solar 2 a Emilio Vieitez Rodríguez, Promesa inscrita el 2 de Diciembre de 1957 con el N.o 774, Fo. 1549, Lo. 71; Manzana 10 Solar 1 a Emilio Vieitez Rodríguez, Promesa registrada el 2 de Diciembre de 1957 con el N.o 775, Fo. 1551, Lo. 71.
2) $234.00 15|pub. 18196 Oct.17-v.nov.7.

3—Convocatorias Comerciales

AUREA INMOBILIARIA S.A.

El Directorio de, Inmobiliaria Aurea S.A., convoca a los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria a realizarse el 22

del corriente a las 9 horas en el Hotel Floresta, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Memoria y balance anual; 2.o) Aprobación definitiva del Balance del ejercicio 1956-57; 3.o) Situación financiera de la sociedad, 4.o) Explotación del Hotel en la temporada 1961-1962; 5.o) Elección del directorio para el período 1961|1962; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — César Coelho de Oliveira, Vicepresidente. — H. Renée Escabellas de Franco, Secretario.
3) $6.00 1|pub. 18114 Oct.17-v.oct.17.

LEYS SOCIEDAD ANONIMA
TERCERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 16 y 18 de los estatutos, se cita a los señores accionistas en tercera convocatoria para la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 7 de noviembre de 1961, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 467, piso 2, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1960; 2.o) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local con tres días de anticipación a la misma. — El Directorio.
3) $42.00 5|pub. 18142 Oct.17-v.oct.23

ESTANCIAS CARRAU S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 1961 a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Uruguay 933, para considerar la siguiente orden del día:
A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos, y del Fiscal de la Sociedad.
Las acciones deberán registrarse con 48 hs. de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $30.00 5|pub. 18097 Oct.17-v.oct.23.

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS S.A.

Según lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, el directorio invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de esta sociedad, calle Uruguayana 3727 a las 17 y 30 horas del día 24 del corriente mes de Octubre, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., e informe del síndico; 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de esta sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. Transcurrida una hora después de la establecida, se sesionará con los accionistas que estuvieren presentes. — Montevideo, Octubre de 1961. — El Directorio.
3) $50.40 6|pub. 18171 Oct.17-v.oct.24

EDITORIAL RIO DE LA PLATA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se invita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se realizará en el local social calle 25 de Mayo 620, el día 19 de Octubre de 1961, a las 18 horas, (y en segunda convocatoria a las 20 horas), para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de nuevo Directorio, suplentes de directorio, síndico y suplente de síndico; 2.o) Proposición de disolver y liquidar la sociedad y, en caso de así decidirse, disposiciones a adoptarse para hacerlo efectivo; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas la obligación de inscribir sus acciones en Secretaría con 48 horas de anticipación a la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $6.00 1|pub. 18169 Oct.17-v.oct.17

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ WALTER ULISES y SANCHEZ IDA MAURA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 59, F.o 374), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Walter Ulises Rodríguez e Ida Maura Sánchez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, 4 de Diciembre de 1959. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 18094 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "VAZQUEZ LOPEZ JULIO y LAPIQUE DE VAZQUEZ MARIA E. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 18), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Julio Vázquez López y María Enriqueta Lapique Trigo y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Montevideo, 10 de Octubre de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 18130 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BOCAGE, JUAN ALBERTO y PAULINA YARMALOVICH. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Juan Alberto Bocage y Paulina Yarmalovich o Jarmalovich o Jarmaloviciute, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 18168 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSSI, JOSE PEDRO y ARTIGAS, ERESMILDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1961 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rossi, José Pedro y Artigas, Eresmilda.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 14 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 18173 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en el expediente caratulado: "Claran, José Tomás contra IRIGOYEN DE CLARAN, SUSANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 92, N.o 247), se hace saber que por resolución N.o 987 de fecha 16 de Agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don José Tomás Clarán y doña Susana Irigoyen de Clarán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Paso de los Toros, 21 de Agosto de 1961. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $120.00 20|pub. 18149 Oct.17-v.nov.14.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a VIOLETA CAMPONOVO para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Eladio Morales (D-261-61). — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
7) $108.00 30|pub. 18133 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña ELBA HOLANDA VAZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (L.o 49, F.o 374), le ha iniciado don Sergio Cristo Landures Lago, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 21 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $108.00 30|pub. 18131 Oct.17-v.nov.28.

8—Emplazamientos

De acuerdo al decreto ministerial de fecha 14 de Setiembre próximo pasado, se cita al señor MARIO RAUL ALONSO, con domicilio legal en Montevideo, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones de Aprendiz Mecánico Quirúrgico de la Dirección de Arquitectura, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de Octubre de 1929. — En Montevideo, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Dr. Aparicio Méndez, Ministro de Salud Pública.
8) (C.C.) 3|pub. 32024 Oct.17-v.oct.19.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 4619

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública para la compra de un equipo de desulfurización para el 30 de Noviembre de 1961, a las 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32640 Oct.17-v.oct.19

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Adquisición de bulones de hierro varios, arandelas, remaches hierro, cobre varios, tornillos hierro, y bronce varios, tuercas arandelas, tirafondos, chavetas, grampas puntas París etc. clavos tipo buque y otros y tachuelas, según lista N.o 1. - Hierros - plano, exagonal, cuadrado, ángulo, canaleta, plancha, - chapas hierro negro, hierro redondo, según características indicadas en lista N.o 2.
Pedido de cotización. Se reciben ofertas para el suministro inmediato de plaza, de estos materiales en las cantidades y de acuerdo con detalles indicados en las listas Nos. 1 y 2 que se encuentran gratuitamente a disposición de interesados en Gerencia General (Oficina de Licitaciones), La Paz 1095, 2.o piso, de 13 a 13 y 30 horas.
Las cotizaciones pueden ser parciales o totales advirtiéndose que los sobres con las propuestas se abrirán con cualquier número de ofertas que se presenten. El Organismo se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente las ofertas.
Recepción de propuestas el día 26 (veintiséis) de Octubre de 1961 como sigue:
Lista N.o 1, a las 16 (dieciséis) horas; Lista N.o 2, a las 17 (diecisiete) horas, en la Oficina más arriba indicada. El pago de los materiales se hará de acuerdo con formula contado.
Nota: Se pone en conocimiento de que a estas listas N.o 1 y 2 seguirán otras indicando distintos materiales en que se interesa el Organismo y para cuyo suministro se desea recibir cotizaciones.
Se solicita, por lo tanto, estar atentos a las publicaciones que se harán en la prensa de la capital dando cuenta de la existencia de tales listas sin perjuicio de lo cual los interesados podrán solicitar información por el teléfono 8.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 32626 Oct.17-v.oct.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección licitaciones
Segundos llamados

Licitación pública N.o 77|61. — Adq. de manteca de procedencia nacional.
Apertura: 27 de Octubre de 1961, a las 15 hs.
Licitación pública N.o 78|61. — Aprov. de jabón en pastillas de coco.
Apertura: 27 de Octubre de 1961, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Dpto. Comercial del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 32641 Oct.17-v.oct.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3501

Llámase a licitación pública para el suministro de mercaderías entregadas en consignación, destinadas a ser vendidas en despachos de expendios y mercaditos vecinales, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390, (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 30 de Octubre del corriente año, a las 15 hs.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 2.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32638 Oct.17-v.oct.17.

DIRECCION DE LIMPIEZA Y USINAS
Llamado a licitación pública para la limpieza e higienización de basurales en dos (2) zonas de la ciudad

Se convoca a licitación pública para la limpieza e higienización de basurales dentro de dos (2) zonas de la ciudad.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Octubre en el local

de la Dirección de Proveeduría y Almacenes, calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal), a la hora diez y seis (16).

Los pliegos de condiciones conteniendo los recaudos correspondientes, pueden ser retirados en la Dirección de Limpieza y Usinas del Concejo Departamental, sita en la Avenida Gonzalo Ramírez 1250, durante el horario de oficina habiéndose fijado su precio en la suma de diez pesos $ 10.00), cada juego.

Conjuntamente con los documentos a presentar, establecidos en los respectivos Pliegos de Condiciones, los oferentes deberán exhibir en el acto de apertura de propuestas, los certificados respectivos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, Caja de Compensación correspondiente y la Patente de Giro que acredite el pago del impuesto por el año en curso.

E. oferente podrá presentarse por una o por las dos (2) zonas. En este último caso deberá hacerlo estableciendo precios separados por cada zona.

Las zonas para la cual se llama a licitación, están comprendidas por los siguientes límites: Zona A: Avenida Millán, Rambla Costanera, Santa Ana, Burgues y Br. Artigas. — Zona B: Emancipación, Camino Castro, Avenida Millán, Br. Artigas, 18 de Diciembre, Uruguayana, F.C.C.

15) (C.C.) 1|pub. 32639 Oct.17-v.oct.17.

DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se convoca a licitación pública, por segunda vez para la ejecución de los trabajos de canalización de desagüe de la calle Azotea de Lima entre Domingo Arena y cierre, y para los trabajos de modificación del trazado del colector existente en la calle Uruguayana entre Doroteo Enciso y República Francesa.

Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, Pliegos de Condiciones y demás antecedentes, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, todos los días hábiles en horas de oficina (Palacio Municipal. 6.o piso).

La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Octubre de 1961, a las 15 horas, en esta Dirección.

El acto de la licitación será válido con cualquier número de proponentes, en las condiciones formales previstas.

12) (C.C.) 3|pub. 32656 Oct.17-v.oct.19

DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con base de tosca y carpeta asfáltica para el tramo de la calle La Paz entre Río Negro y Gral. Rondeau y con carpeta asfáltica el tramo de la calle Río Negro entre Colombia y la Paz, de acuerdo con el proyecto que lleva el N.o 944, que los interesados pueden consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 8 de Noviembre próximo a las 16 horas en el despacho de la Sub-Dirección. — Palacio Municipal piso 7.

12) (C.C.) 3|pub. 32637 Oct.17-v.oct.19.

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de licitaciones

Llámase a licitación pública en segundo llamado para la provisión de. Válvulas. — Licitación N.o 7|61.

Apertura: 27 de Octubre|61. — Hora: 15.

Aparatos y Repuestos Telegráficos, Telefónicos. — Licitación N.o 9|61.

Apertura: 31 de Octubre|61. — Hora: 15.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Mesa de Licitaciones, Sarandí 472, primer piso, todos los días hábiles de 13.15 a 19 hs. excepto sábados. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32635 Oct.17-v.oct.25.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas:

H.C. N.o 775. — Artículos de Limpieza. — Segundo llamado. — Plaza.

Apertura: 27 de Octubre de 1961, a la hora 9.

H.C. N.o 778. — Huevos. — 2do. Llamado. — Plaza.

Apertura: 27 de Octubre de 1961, a la hora 10.

H.C. N.o 779. — Papel estraza, estracilla y toallas de papel. — 2do. Llamado. — Plaza.

Apertura: 27 de Octubre de 1961, a la hora 11.

H.C. N.o 780. — Queso duro y fresco. — 2do. llamado. — Plaza.

Apertura: 26 de Octubre de 1961, a la hora 9.

H.C. N.o 781. — Dulce de membrillo y pulpa de tomate. — 2do. llamado. — Plaza.

Apertura: 26 de Octubre de 1961, a la hora 10.

H.C. N.o 782. — Pan chico y galleta sin sal. — 2do. Llamado. — Plaza.

Apertura: 26 de Octubre de 1961, a la hora 11.

H.C. N.o 784. — Mesa de operaciones. — 1er. llamado. — CIF Montevideo.

Apertura: 29 de Noviembre de 1961, a la hora 9.

H.C. N.o 785. — Catgut. — 1er. llamado. — CIF Montevideo.

Apertura: 29 de Noviembre de 1961, a la hora 10.

H.C. N.o 786. — Lámparas eléctricas. — 1er. llamado. — Plaza.

Apertura: 30 de Octubre de 1961, a la hora 10.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Fampillón, Jefe de Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 32631 Oct.17-v.oct.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9|1961

Llámase a licitación pública para la provisión de tres mil (3.000) escobillones de plazaba, sin cabo, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, p. 1.

Las propuestas se abrirán el día 3 de Noviembre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Jefe de Adquisiciones.

12) $48.00 10|pub. 18096 Oct.17-v.oct.30.

Licitación Pública N.o 10|1961

Llámase a licitación pública para la adquisición de 3.180 palas anchas de acero, N.o 3, y otros tipos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.

Las propuestas se abrirán el día 3 de Noviembre próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Jefe de Adquisiciones.

12) $48.00 10|pub. 18097 Oct.17-v.oct.30.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 690
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Prolongación del atracadero de Yates, remodelación del muelle de madera del Puerto de Carmelo" de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, durante el horario de oficina.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 20 de Noviembre de 1961, a las 16 horas 30 minutos en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32627 Oct.17-v.oct.25.

Licitación pública N.o 694
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la obra "Terminación de la escollera A en el Puerto del Buceo" de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, durante el horario de oficina.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 40.00 (cuarenta pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliego en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 15 de Noviembre de 1961 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2do. piso.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32628 Oct.17-v.oct.25.

Licitación pública N.o 695
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Terminación de malecones en el Puerto de Carmelo" de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. p., durante el horario de oficina.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 60.00 (sesenta pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 20 de Noviembre de 1961 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2do. piso.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 3.500.00 (tres mil quinientos pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32629 Oct.17-v.oct.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de Octubre de 1961

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

ISMAEL GUZMAN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1364 y OLGA ELVIRA GIL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1364.

EDISON GONZALEZ SILVA, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cerro Largo 964 y OLGA MARGOT GODAY SILVA, 17 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Cerro Largo 964.

3.a Sección

LUIS EDELMIRO CHELLE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1282 y SOL AIDA CHETRIT, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1282.

4.a Sección

JOSE QUINTANS REY, 32 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Río Negro 1265 y ANTONIA LAMAS CANEDO, 26 años, soltera, española, domiciliada Río Negro 1245.

5.a Sección

CARLOS DOMINGO SOROCHIELLO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 931 y NELSA REVILLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 944.

8.a Sección

JOSE CARLOS LUIS SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3030, Ap. 8 y OLGA MACERA MOURIGAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita Nº 2209.

RAMON REPETTO, 58 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado San Martín 2193 y MARIA AIDA CASTRO ROCHERO, 59 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2193.

LEANDRO EXEQUIEL CEDRES ARRECHE, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2163 y CORINA CUADRADO OCAÑO, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2163.

9.a Sección

CARLOS ALBERTO SCARONE, 44 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Manuel Fortet 1891 y NATALIA PEREYRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5110.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guanahany 1976 y ROSA POLONIA NANDE, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada La Renga 2431.

10.a Sección

JUAN VALIERO, 28 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Mirabales 4444 y ELENA TERESA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Ferreira 1927.

ANGEL MIGUEL RAMIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3627 e IVONNE FLORENCE FARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3627.

LIDEMAR BARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3237 e ILDA VIRGINIA PENA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada M. Vidal 3237.

VICTORIANO PERAZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3676, Ap. 7 y ANA MARIA PIÑEYRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3676, Ap. 7.

ELBIO SILVA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Euskal Erría 2909 Bis e IRIS PERLA DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Euskal Erría 2909 Bis.

ALBERTO DEL CAMPO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Bolivia 1474 y ROSINA BONASSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bolivia 1474.

ANTONIO MORELL, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado M. Cabral 3470, Ap. 2 y MARIA DELFINA GARCIA, 28 años, soltera, española, domiciliada Comercio 2589.
ARMANDO RODRIGUEZ SARAVIA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2342 y CARMEN ELISA SANCHEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2342.
OSCAR BARREIRO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asilo 3743 y ERMINDA FLEITAS, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Asilo 3743.

11.a Sección

RICARDO ROEL, 44 años, soltero, albañil, español, domiciliado Areguatí 3243 y BRAULIA MACLOVIA ZEBALLO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3243.
EUGENIO BUENAPOSADA, 46 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Alférez Real 2587, Ap. 1 y GREGORIA IRMA QUINTEROS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Alférez Real 2587, Ap. 1.
SANTIAGO BICA, 25 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Manuel Acuña 2910 y MARIA JULIA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5363.
CASIMIRO RUBEN ALONZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3628, Ap. 3 y ROSA CABRERA, 35 años, divorciada, limpiadora, oriental, domiciliada Hungría 3628, Ap. 3.
EZEQUIEL GOMEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7251 y MARIA ESTHER SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7251.

12.a Sección

ALVES GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1690 y MARIA IRIS PERRETT, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 1690.
BALDOMERO ANSO, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Ramón Gómez 3293, Ap. 5 y JUSTA VIQUE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3293, Ap. 5
BELTRAN ROBERTO SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2421 y BLANCA ARGELIA LARBANOIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2421.
HUMBERTO PAOLILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2489, Ap. 3 y EMA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2524.
URUGUAY VEIGA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3625 y MARIA ESTHER CASAVIEJA, 28 años, soltera, modista oriental, domiciliada Ramón Estomba 3725, Ap. 8.
EDUARDO GIRALDES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1822 y RAQUEL SCHAFFARINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1822.
HUGO BARREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3320 y MIRTA GLADYS SEQUEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Márquez 3320, Ap. 7.
ERNESTO GREGORIO SEQUEIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2664 y SUSANA ISABEL AGOSTINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2664.
ENRIQUE LEDESMA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2223 y MARTA GLADIS ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2223.
ANTRANIK HALADJIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2867 y SUSANA TAWIGCHIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2867.
JUAN ANTONIO CABO (h.), 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1296 y MARIA INES LORENZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1932.
ALFREDO SANTIAGO ROSSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3283 y NOEMI MIRIAM CUSOLITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3283.
JORGE EDISON MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2431 y MARIA DEL CARMEN FUENTES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Catalá 2431.

13.a Sección

ORIOL ANTONIO CARRERE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1682 y TEODORA VAZQUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2061.
ARNOLDO OLIVERA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Suecia 2296 y DORILA CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4090.
PAVAS PETKOVIC, 5[illegible] años, viudo, jubilado, húngaro, domiciliado Suecia 1676 y MARIA CRISTINA SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 1867.
AMERICO NOVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 14 (Camino Cibils y La Boyada) e ISABEL GLADYS AYALA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 14 (Cno. Cibils y La Boyada).

14.a Sección

SERGIO WILTTER ROGGERO ITTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Micenas 1326 y NELIDA PLACERES DIEGUEZ MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Micenas 1326.
ROLANDO ROMERA AYALA, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Regidores 1333 y MARIA GLORIA AGUERRE FAGOAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regidores 1333.
EDISON ALBERTO RAMIREZ GAVARY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3303 y ELSA CURFELO BUENO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Olivos Nº 972.
TEOFILO NEREO VIDIELLA REZZANO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Mendoza 2687 y ALICIA BLANCA ROSA SALABERRY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mendoza 2687.

16.a Sección

WASHINGTON GOYENI, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Simón Martínez 7146 Bis y DELIA INES MOCEQUI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez Nº 7146.

17.a Sección

JOSE RATON MENDEZ, 37 años, divorciado, empleado, español, domiciliado José Baltar 4335 y FIDELINA CARIDE, 29 años, soltera, española, domiciliada José Baltar 4335 Bis.
PEDRO EMETERIO ROLDAN, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3110 y MYRIAM TERESA DELGADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3110.

19.a Sección

MAXIMO ALFREDO LERIDA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2222, Ap. 20 y BLANCA ADELA ABEIJON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2222, Ap. 18.

20.a Sección

GUILLERMO ISRAEL NIEVAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Fernández 4153 y MARTHA DELGADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4112 Bis, Ap. 1.
FRANCISCO RIBOKAS, 46 años, soltero, obrero, lituano, domiciliado C. Tellier 4379 y ANTONINA SZYSZEZIE, 38 años, soltera, polaca, domiciliada Humboldt 4193.
JOSE LUIS URIARTE, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado G. Sanabria 3770, Ap. 2 y TERESA ESMERALDA DA CUNHA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Sanabria 3770, Ap. 2.
LUIS REMIGIO LASIAIN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Florencio 4208 y SANTA MARIA ISLAS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4208.
ADEMAR LACAZE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4320 y MARTA GIUSTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Bolognese 201.
MARIO CLAUDIO PECIAR, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camambú 4157 y MARIA CELIA MINUTOLO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gauchos 4133.

21.a Sección

RICARDO GUEVARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machies 4449 y JOSEFA HILDA MARTINEZ ARREGIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5689.
PEDRO LARROSA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1063 y SANTA ESMERALDA DIANIS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1063.
RAUL ANTONIO GUIMAREY, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Criollos 3911 y DINORAH MARINA ADELA VILLAR GORLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laguna Merim 4444.
JESUS CARLOS TELIZ TECHERA, 19 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Las Violetas 1094 Bis y MARTHA GLADYS LACUESTA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 1081.
LEOPOLDO RICARDO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 metros Nº 5204 y TULA DELLY ESTEFAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros Nº 5121.
RICARDO NELSON CARBONE SANSON, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4427 y MIREYA BARRIOS BELL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4933.

22.a Sección

CARLOS MARIA TORRES GONZALEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. Araújo 3968 y MARTHA MAGDALENA ALAMO RUIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Méndez 3444.

23.a Sección

ANDRES ADELINO SANTO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3000, Ap. 10 y MARIA EUGENIA SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000, Ap. 10.
AMILCAR ARATARI, 22 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2772 Bis, Ap. 5 y LUISA SUSANA DE ARECHAVALA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2772 Bis, Ap. 5.
GERMAN FRIEDMAN, 63 años, viudo, jubilado, húngaro, domiciliado Joaquín Requena 1668, Ap. 4 y RENEE HUELMO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1668, Ap. 3.

24.a Sección

ALDO OLIVARES BULLEGAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3132 y NORMA AMALIA LEGNAZZI CAMERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3132.
14) $4.00 3|pub. v.oct.19

15—Pago de Dividendos

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del próximo 16 de Octubre se comenzará a abonar el dividendo correspondiente al último ejercicio, en las oficinas de la sociedad, Avda. 18 de Julio N.o 1369, de 16 a 18 horas. — Montevideo 11 de Octubre de 1961. — El Directorio.
15) $10.80 3|pub. 18148 Oct.17-v.oct.19.

INDUSTRIAS QUIMICAS ANGREX S. A.

Comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 del corriente, y de acuerdo a lo resuelto en la asamblea ordinaria de accionistas realizada el día 22 de Setiembre pasado, se procederá al pago del dividendo correspondiente al 2.o Ejercicio, lo que se hará en acciones.
Los accionistas tendrán que presentarse con las acciones para ser selladas, en la Sede Social, calle Durazno N.o 1189. — El Secretario.
15) $3.60 1|pub. 18153 Oct.17-v.oct.17.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PEDRO BAÑOS y LUISA RAPPALINI, estableciéndose que donde dice: "hijo de Juan Baños de nacionalidad español (Fdo.), debe decir: hijo de María Baños española (Fda.). y debe suprimirse de dicha partida donde dice "María Miguez de nacionalidad española fda.". — Montevideo, Setiembre 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 18129 Oct.17-v.nov.7.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de matrimonio de LUIS LALIA y ANA ROSA BIVONO y en las de nacimiento de NILDA MARIA, VILMA ANA y CELIA LUISA LALIA BIVONO, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre de las inscriptas aparece con el apellido de "Lalio", debe decir: "Lalia". — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 18091 Oct.17-v.nov.17.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ESTEBAN RAUL ROSAS y TOMASA ABREU, estableciéndose que donde respectivamente los contrayentes aparecen como "Raúl Rosas y Albertina Abreu", debe decir: "Esteban Raúl Rosas y Tomasa Abreu" y B) En la de nacimiento de "DORA LYLLIAN ROSAS, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los nombres de "Raúl y Albertina, debe decir: "Esteban Raúl y Tomasa". Se hace constar que estos autos tramitan amparados de pobreza. — Montevideo, Octubre [illegible] de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32525 Oct.17-v.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA de la CONCEPCION NOVOA REQUEJO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con DOMINGO AREOSA, estableciéndose que donde aparece como "Concepcion" debe decir "María de la Concepción" y donde aparece como nacida el 11 de Noviembre de 1905 debe decir "nacida el 12 de Noviembre de 1901. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

19) $72.00 15|pub. 13158 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL BARRIOS, estableciéndose que en donde en la misma dice: "del sexo femenino", debe decir: "masculino". Se hace constar que a los efectos del trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32623 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO ALBERTO JOURDAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde aparece como "Jordan Julio Alberto" debe decir "Jourdan Julio Alberto", donde dice "comparece Juan Augusto Jordan" debe decir "Juan Augusto Jourdan", donde dice nieta por línea paterna de "Santiago Jurdan" debe decir "nieto de Santiago Jourdan". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

19) $72.00 15|pub. 18112 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que se ha presentado don PEDRO ALVA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, de la siguiente manera: donde dice "Alvarez" debe decir "Alva"; solicitando que así se establezca. — Se hace constar, a los fines establecidos por el decreto del 20 de Abril de 1955, que se ha concedido auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 9145 de fecha 28 de Setiembre de 1961. — Colonia, Octubre 5 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32622 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que don HORACIO LUDOLFO VALENTIN DELMONTE ha iniciado los trámites tendientes a la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde su nombre figura como "Ludolfo Valentín" debe decir "Horacio Ludolfo Valentín Delmonte"; solicitando que así se establezca. — Colonia, Octubre 4 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $54.00 15|pub. 18162 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "TERESITA ELBA SILVA. Rectificación de partida, libro 31, folio 135", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado doña VICENTA SILVA y doña TERESITA ELBA SILVA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la segunda de las comparecientes, inscripta con el número seiscientos diez y siete al folio ciento nueve del Libro respectivo llevado en el año mil novecientos treinta y siete, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de este Departamento, en el sentido de que donde la madre y abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido "Herrera" debe decir "Silva", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que las gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 28 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32621 Oct.17-v.nov.7.

20—Remates

JUAN ANTONIO BRAGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos "Papa de Di Palma Elena con JUAN C. TONDINI y otro, ejecución de hipoteca, ficha 843", se hace saber que el día nueve de Noviembre próximo a las 16.30 horas, en el hall del Palacio de Justicia, 25 de Mayo 523, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero señor Juan Antonio Braglia, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las mejoras que contiene sita en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario "Solimar", empadronado con el N.o 11.725, señalado con el N.o 12 de la manzana 58 del plano de los agrimensores José E. Richero, César Herrera y Francisco R. Camarano, de Enero de 1955, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 14 y 16 de Febrero del mismo año. Area: 665 ms. 29 dcms. Deslinde: 17 ms. de frente al Norte-noroeste, de frente a la calle 31, entre Avenida Central y calle 9, 48 ms. 27 cms. al Oeste-suroeste, lindo solar 13, 24 ms. 95 cms. al Este-suroeste, con solar 10 y 30 ms. al Este-noroeste, con solar 11. Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos legales; B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos municipales a los remates. El título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado L. Civil 4.o Turno, (25 de Mayo 523, 4.o piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $204.00 17|pub. 18165 Oct.17-v.nov.9.

MIGUEL CETRÁNGOLO (HIJOS)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente en autos caratulados: "Salomón Lekierovich Hechman contra JUAN PEDRO DOMINGUEZ Y OTRO. Ejecución de hipoteca", (Lo 53, Fo 62), se hace saber al público que el día 9 de Noviembre de 1961, a las 16 y 30 horas en la puerta del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 por intermedio del martillero Miguel Cetrángolo (hijo), asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se pondrá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio en el construido y demás accesorios dominiales, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Pinamar, empadronado en mayor área con el N.o 34134, antes también en mayor área con el N.o 6732, señalado con el N.o 7 de la manzana 61 en el plano del agrimensor Carlos Hughes de Mayo de 1955, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 13 de Julio de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9327, el 24 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 714 metros 71 decímetros, que se deslindan así: 15 metros al Noreste, de frente a la calle N.o 14, en línea ligeramente curva, entre las calles N.os 13 y 1; 43 metros 95 centímetros al Sureste, lindando con el solar 8; 17 metros 98 centímetros al Suroeste, confinando con parte de los solares 13 y 14, y 42 metros 99 al Noroeste, lindando con el solar 16.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que la comisión del rematador que es el 4 o|o hasta $ 4 000.000 y el 1 o|o en adelante, serán de cuenta del comprador, así como los certificados, 3.o) Que los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — Dra. Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

20) $144.80 17|pub. 17860 Oct.17-v.nov.9.

JUAN JOSE VICTORICA

Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República contra MIGUEL ANGEL MARTINEZ FALERO. Ejecución de prenda industrial, libro 50, N.o 2942, folio 52", se hace saber al público que el día 24 de Noviembre de 1961, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad Rural de Río Negro, por el martillero don Juan José Victorica y al mejor postor, se procederá a la venta en remate público de la cantidad de catorce animales vacunos de pedigree de raza Holando. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que será de cargo del comprador la comisión legal del rematador y C) Que los autos se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Young, Octubre 9 de 1961. — Apolonio Boccant, Juez de Paz Edgo.

20) $72.00 10|pub. 18170 Oct.17-v.oct.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 94.663. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Con esta fecha Héctor D'Errico, de Montevideo, solicita registrar la marca "SU-VAL" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 18192 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.599. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz (Montevideo), solicita registrar la marca "UVIPAN" para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 18138 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.660. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Con esta fecha Werner Winterhoff (Montevideo), solicita registrar la marca "NINFA DE GOLETA" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 18139 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.661. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Con esta fecha Martín Holtz (Montevideo), solicita registrar la marca "CREMALIN" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 18140 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.657. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Richard Hudnut (E.U.A.), solicita la marca

Flatter-glo

para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $54.00 10|pub. 18100 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.656. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Richard Hudnut (E.U.A.), solicita la marca

Fashion Quick

para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $60.00 10|pub. 18101 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.596. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Con esta fecha Enrique Tato, por Livio J. Carnevali e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital: $ 2.000.000.oo, de Argentina, solicita registrar la marca

Gardel

para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $48.00 10|pub. 18135 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.595. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Con esta fecha Enrique Tato, por Livio J. Carnevali e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital: $ 2.000.000.oo, de Argentina, solicita registrar la marca

Carlos Gardel

para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $48.00 10|pub. 18134 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 94.649. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Laboratorios Bago S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HORMOVIT H3" para distinguir artículos de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 18109 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 94.650. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Laboratorios Gago S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PRULAX" para distinguir artículos de la clase 9 (un laxante). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18110 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 94.651. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Murray Sons y Company Limited, de Irlanda del Norte, ha solicitado el registro de la marca "PEERAGE" para distinguir artículos de la clase 22 (tabaco manufacturado). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18111 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 94.644. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Mettoy Company Limited (Inglaterra) solicita la marca "CORGI", para distinguir los artículos de la clase 23 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18105 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 94.638. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita la marca "MUTABON" para distinguir los artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18104 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 94.659. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubistein Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América, solicita la marca "MASCA-RA-MATIC" para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18103 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 94.654. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. Con esta fecha, Pedro Couceiro, de Montevideo, solicita la marca "PEKALAMINE" para distinguir los artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18102 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.598. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Con esta fecha Enrique Tato, por Livio J. Carnevali e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital: $ 2.000.000.oo, de Argentina, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $78.00 10|pub. 18137 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.597. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Con esta fecha Enrique Tato, por Livio J. Carnevali e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital: $ 2.000.000.oo, de Argentina, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $78.00 10|pub. 18136 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.647. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PROPAGAZ" para distinguir artículos de la clase 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18107 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 94.648. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "BUTAGAZ" para distinguir artículos de la clase 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 18108 Oct.17-v.oct.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.836. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Companhia Química Rhodia Brasileira, de San Pablo, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en válvulas para Aerosoles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 18098 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 13.837. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Robert Victor Antle (EE. UU. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso y aparato para la envoltura y preparación en el punto de origen de productos para el mercado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 18099 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 13.832. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por Heerke Stienstra, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la conservación de una substancia corruptible", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 18141 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 13.841. — Montevideo, Octubre 13 de 1961. Con esta fecha, el señor Fernando E. Fontana, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para obtención de fertilizantes de los residuos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 18195 Oct.17-v.oct.30.

25—Ventas de Comercio

He prometido vender al señor Luis Alberto Méndez, el comercio que en el ramo de café y bebidas alcohólicas gira en esta plaza bajo la denominación de "Bar Stella", quien tomó posesión del mismo con fecha 1.o Agosto 1961. Acreedores presentarse en Avda. Gral. Flores 321. Ley 26 de Setiembre 1904. — Colonia, Octubre 9 de 1961. — BENICIO VALDEZ.
25) $72.00 20|pub. 18161 Oct.17-v.nov.14.

Se comunica que los esposos GUILLERMO GARCIA SANCHEZ y ADELA CARRIZO han prometido vender al señor Américo Celestino de Armas Mascheroni, el negocio de Carnicería ubicado en esta ciudad, Tacuarembó 1401 esquina Guayabo. Acreedores en el mismo comercio.
25) $48.00 20|pub. 18115 Oct.17-v.nov.24.

Se comunica que el señor ROBERTO FUGA VIDAL ha cedido al señor Guillermo Eulogio Pino Miguez todos sus derechos y obligaciones como promitente comprador del negocio de carnicería ubicado en Galvani N.o 4809, propiedad del señor Roberto Rivas Calvo.
Acreedores en el mismo comercio.
24) $48.00 20|pub. 18110 Oct.17-v.nov.17.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Notificación

En el expediente HC. N.o 6124|58, caratulado: "Departamento de Enfermería, remite investigación realizada con motivo de una denuncia", ha recaído la providencia que se transcribe a continuación:

"Montevideo, 3 de Octubre de 1961. — La Comisión del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", en sesión de la fecha tomó la siguiente resolución: Vistas las actuaciones cumplidas en el sumario de referencia, Considerando: Que la señorita Gladys Lucía, ha dejado de pertenecer al plantel de funcionarios del Hospital, desde el momento que fuera separada del cargo por el Consejo Central Universitario en fecha 22|6|959, la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, resuelve: 1.o) Disponer el inmediato reintegro al cargo de los funcionarios Haydée Lepra y Silvano Martínez; 2.o Suspender a los mismos por el término de tres meses sin goce de sueldo, sanción que se hará efectiva teniendo en cuenta el tiempo suspensión preventiva así como los medios sueldos retenidos y 3.o) Aplicar a la señorita Gladys Lucía una sanción consistente en la no devolución de los sueldos retenidos. Pase a la Dirección. (Firmado:) Profesor doctor Constancio Castells, Presidente de la Comisión Directiva".

De acuerdo al artículo 7.o de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad del 20 de Noviembre de 1959, se notifica mediante Cedulón dejado en su domicilio y la presente publicación, a la señorita Gladys Lucía. — Montevideo, Octubre 13 de 1961. — La Secretaría General.
27) (C.C.) 1|pub. 32630 Oct.17-v.oct.17.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SECCION CONCURSOS

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo de la Institución, llámase a concurso, para proveer los cargos siguientes:
Concurso de Oposición para proveer el cargo de Sub Jefe de Asesoría Letrada.
Concurso de Méritos y Oposición para proveer el cargo de Maestro de Manualidades para la Escuela Agraria de San Ramón (44 hs. semanales).
De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo, llámase a concurso (2.o llamado) para proveer los cargos siguientes:
Concurso de Oposición entre funcionarios administrativos de la categoría Oficiales 1ros. y Ecónomos para proveer el cargo de Tenedor de Libros.
Jefe de Laboratorio para la Escuela de Lechería de Colonia Suiza.
Concurso de Méritos y Oposición para proveer dos cargos de Ayudantes Agrarios de Maquinaria Agrícola para La Concordia.
Concurso de Méritos y Oposición para proveer dos cargos de Ayudantes Agrarios para la Escuela de Silvicultura de Maldonado.
Concurso de Méritos y Oposición para proveer un cargo de Profesor Agr. Ing. Agr. en la Escuela Agraria de San Carlos (Hortifruticultura).
Concurso de Méritos y Oposición para proveer un cargo de Profesor Agr. Ing. Agr. en la Escuela de Silvicultura de Maldonado.
Concurso de Méritos y Oposición para proveer un cargo de Profesor Agr. Ing. Agr. en Orientación Maquinaria Agrícola para la Escuela Agr. de La Concordia.
Las bases pueden ser retiradas en la Sección Concursos (San Salvador 1674) en días y horas hábiles.
El plazo para la presentación de solicitudes vence: Para el primer llamado: el 16 de Noviembre de 1961 a la hora 18 y 30. Para los segundos llamados: el 1.o de Noviembre de 1961 a la hora 18 y 30. — Montevideo, Octubre 13 de 1961. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 2|pub. 32632 Oct.17-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SECCION CONCURSOS

De acuerdo a la resolución del Consejo Directivo de fecha 28 de Agosto y 11 de Setiembre ppdo., llámase a Concurso público de oposición para la confección de un Trabajo histórico sobre el tema siguiente:
"Historia de la Universidad del Trabajo del Uruguay desde su iniciación como Escuela de Artes y Oficios en el año 1879".
Las bases pueden retirarse en la Sección Concursos de la Universidad del Trabajo (San Salvador 1674) en días y horas hábiles.
El plazo de presentación de los trabajos vence el 30 de Noviembre de 1962, debiéndose entregar en la Sección Concursos de la Institución.
27) (C.C.) 2|pub. 32633 Oct.17-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SECCION CONCURSOS

Se lleva a conocimiento de los interesados y público en general, que el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en sesión de fecha 9 del cte. ha resuelto dejar sin efecto los llamados a Concursos siguientes:
Maestro Taller Bordados y Lencería. Oposición. 1 cargo 18 horas. — Rocha.
Maestra Taller Corte y Costura. — Méritos y Oposición. 1 cargo 18 hs. — Paysandú.
Profesor de Dibujo (Cursos Femeninos). — Oposición. 1 cargo 6 hs. semanales. — Trinidad.
Laboratorio de Radiom[illegible]al 2.o — Méritos y Oposición. 1 cargo de 3 hs. semanales. — Escuela Ind. Mec. y Electrotecnia.
Taller de Mecánica Naval. — Méritos y Oposición. 1 cargo de 18 hs sem. — Escuela Industrias Navales.
Pintura Decorativa. — Oposición. 1 cargo Maestro Taller. — 15 hs. semanales. — Escuela de Artes Aplicadas.
Taller de Trabajos en Cuero. — Oposición. 1 cargo Maestro Taller. 10 hs. sem. — Escuela

Ind. Femeninas. — Montevideo, Octubre 13 de 1961. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 32634 2|pub. Oct.17-v.oct.18.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JOAQUIN ORLANDO ALVAREZ GRAÑA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Octubre 9 de 1961. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $3.60 1|pub. 18183 Oct.17-v.oct.17.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Alvariza Mariano Jacinto Manuel contra SUCESION MARGARITO INOCENCIO CESPEDES. Rescisión de contrato" (C-555-1961), se emplaza por el término de noventa días a Margarito Inocencio Céspedes, herederos, causahabientes para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en el precitado juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
27) $144.00 30|pub. 18132 Oct.17-v.nov.28.

EJECUCION PRENDARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Banco República Oriental del Uruguay contra A. EUSEBIO AROZTEGUI VIERA. Ejecución prendaria", (Lo. 28, No. 1178, Fo. 479), se hace saber que el Banco de la República Oriental del Uruguay se ha presentado a los efectos de hacer saber que el señor Eusebio Aroztegui, cuyo domicilio se ignora, le adeuda a dicha institución la suma de $ 1.256.09 entre capital e intereses según contrato de prenda. Que a fin de interrumpir la prescripción de su deuda se hace saber al deudor la intimación y la protesta por no haberse realizado el pago de dicha deuda, emplazando al deudor para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos. Habilitándose el feriado próximo a los efectos de las publicaciones. — Melo, Octubre 10 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
27) $216.00 30|pub. 18113 Oct.17-v.nov.28.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los asociados de la institución a elecciones generales, de conformidad a lo establecido en los estatutos, para el día 28 de Octubre próximo, y en la cual se elegirán cinco miembros del Consejo Directivo e integramente las Comisiones: Fiscal y Electoral. Las Mesas Receptoras, funcionarán en la calle Colonia N.o 1730 cuarto piso, de las 8 a las 18 horas ininterrumpidamente, y los afiliados deben concurrir munidos de un documento de identidad.

Nota: Podrán ser electores, los socios que hayan integrado por lo menos una parte social y tengan una antigüedad no menor de un año. — Rafael Mainero, Presidente. — Anuncia Lamónaca de Tizón, Secretaria.
27) $30.00 5|pub. 18152 Oct.17-v.oct.23.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY

(CALCENVU)

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores socios cooperativistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de Noviembre de 1961 a las 15 horas, en el local del Centro de Viticultores del Uruguay, Dr. Enrique Pouey 712, ciudad de Las Piedras, para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de la Comisión Escrutadora; 2) Elección de cuatro (4) miembros titulares para integrar el Directorio y de nueve (9) suplentes; 3) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscal y de tres (3) suplentes; 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de variaciones patrimoniales e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1961, y lectura del informe de la Inspección General de Hacienda, División Cooperativas; 5) Consideración de la nota de fecha 22 de Junio de 1961, presentada por varios socios; 6) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Tratándose de primera convocatoria y de acuerdo al art. 35 de los estatutos, para la celebración de esta asamblea es necesario que concurran la mitad más uno de los socios. Si no se lograse ese quórum, se efectuará segunda citación, la que se realizará por medio de un periódico local y otro de Montevideo, para diez días después, o sea para el domingo 26 de Noviembre de 1961, a la hora 15; en este caso la asamblea se llevará a cabo con el número de socios que concurran.

Se previene a los señores socios que para intervenir en la asamblea deberán presentar el certificado social o comprobantes de integración de Partes Sociales. — Las Piedras, Octubre 10 de 1961. — El Directorio.
27) $26.40 2|pub. 18137 Oct.17-v.oct.18.

ASOCIACION HEBRAICA DEL URUGUAY

Estimado señor Consocio. — Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la asamblea general que se realizará el lunes 23 de octubre a las 21 hs. en el local de la sede, Soriano 1173, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de Presidente y secretario de la asamblea; 2.o) Informe del Consejo Directivo sobre el ejercicio 1960|1961; 3.o) Balance general y anexos complementarios; 4.o) Elecciones.

Se elegirán titulares y suplentes para: Consejo Directivo, Consejo Consultivo y Comisión Fiscal.

En concordancia con lo que disponen los estatutos sociales, se recuerda a los señores socios que: A) Hasta diez días antes de las elecciones se podrán presentar listas de candidatos firmadas por dichos candidatos y veinticinco socios patrocinantes; B) La asamblea sesionará a la hora indicada con la mitad más uno de los socios habilitados y una hora más tarde, con el número de asistentes que hubiere.

Sin otro particular, y esperando contar con su asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. — Montevideo, Octubre de 1961. — Dr. Jaime Altmann, Presidente. — Aaron Wolaj, Secretario.
27) $8.40 1|pub. 18005 Oct.17-v.oct.17.

AMOROSO Y POZZI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Amoroso y Pozzi Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Testimonio. — Acta N.o 14. — En Montevideo, a los veinte días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta, siendo la hora 17 y 30, tiene lugar la asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa "Amoroso y Pozzi Sociedad Anónima", en su local de la Avenida General Flores N.o 2251, convocada según publicaciones efectuadas los días 8 al 12 de Setiembre en el "Diario Oficial" y 9 y 10 del mismo mes en la "Gaceta Comercial". Actúa en la Presidencia el doctor Juan José Pozzi y en la Secretaría el señor Spencer O. Barreta contando con la presencia del Síndico doctor Nelson Vicens Alegre y del Inspector señor Mauricio Schieber, designado por la Oficina de Ganancias Elevadas. Concurren a esta asamblea los siguientes accionistas: doctor Juan José Pozzi, $ 109.300.00, con derecho a seis votos; doctor Juan José Fraga, $ 61.400.00, con derecho a seis votos; señora María Elia Amoroso de Fraga, representada por el señor Juan R. Soma, con $ 48.000.00 con derecho a seis votos; señora Blanca Caviglia de Amoroso, representada por el contador Bartolomé Vicens, $ 45.100.00 con derecho a seis votos; señor Spencer O. Berreta, $ 26.700.00 con derecho a seis votos; señor Pedro Campi con $ 90.300.00 con derecho a seis votos; señor Juan H. Lavaggi, representado por el contador señor José Luis Parada con $ 12.200, con derecho a seis votos; señor Pablo Franchi con pesos 6.100.00 con derecho a seis votos; señor Enrique Salazar con $ 6.100.00 con derecho a seis votos, señor Justo Rodríguez $ 3.700.00 con derecho a tres votos, quedando totalizado en la forma precedente la cantidad de $ 408.900.00 con derecho a cincuenta y siete votos que representan la mayoría de accionistas como lo exige el artículo 23 de los estatutos. Este quórum fué constatado por los accionistas señor Pedro Campi y José Luis Parada.

Convocatoria. — Aumento del capital social. — El señor Presidente da cuenta de que el Directorio propone el aumento del capital social autorizado (artículo 6.o) y la modificación de los artículos 20, 21 y 31 de los estatutos, de acuerdo al texto que hace conocer a los accionistas. Después de un cambio general de ideas se resuelve por unanimidad aprobar las modificaciones propuestas - quedando por lo tanto aprobados los nuevos artículos en la forma siguiente:

1.o) Artículo 6.o (Texto vigente): "El capital social se fija en quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una. El pago de las acciones podrá hacerse en efectivo y en otra clase de bienes a conformidad del Directorio, y en este último caso por el aforo que el Directorio establezca. Para la suscripción de las acciones que se emitan se dará preferencia a los poseedores de acciones de la sociedad, en proporción al número de acciones que posean en el momento de la nueva emisión. A tal fin el Directorio al mismo tiempo de determinar el monto de la emisión y su manera de pago, fijará también un plazo para que los referidos accionistas hagan uso de la citada preferencia que se les acuerda. Un mismo título podrá representar una o más de una acción".

Artículo 6.o (Texto del artículo aprobado: "El capital social se fija en dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) moneda nacional, dividido en veinte mil acciones de cien pesos cada una. La primera serie ya emitida e integrada asciende a quinientos mil pesos ($ 500 000.00) moneda nacional. La segunda serie un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000.00) moneda nacional, será emitida en todo o en parte, cuando lo resuelva el Directorio. El pago de las acciones podrá hacerse en efectivo y en toda otra clase de bienes a conformidad del Directorio y en este último caso por el aforo que el Directorio establezca. Para la suscripción de las acciones que se emitan se dará preferencia a los poseedores de acciones de la sociedad en proporción al número de acciones que posean en el momento de la nueva emisión. A tal fin el Directorio al mismo tiempo de determinar el monto de la emisión y su manera de pago, fijará también un plazo para que los referidos accionistas hagan uso de la citada preferencia que se les acuerda. Un mismo título podrá representar una o más de una acción".

2.o) Artículo 20. (Texto vigente): "Anualmente la asamblea ordinaria elegirá un Síndico y un suplente, cuyos cometidos serán... etc.".

Artículo 20. (Texto del artículo aprobado: "Anualmente la asamblea ordinaria podrá elegir un Síndico y un suplente cuyos cometidos serán... etc.".

Artículo 21. (Texto vigente). "Los accionistas serán convocados anualmente a asamblea general ordinaria dentro de los tres meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social, con el objeto de someter a su conocimiento y aprobación la memoria y balance del mismo ejercicio, la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades, todo lo cual, con el informe del Síndico, deberá presentar el Directorio. En la asamblea general ordinaria se practicarán, cuando procedan, las elecciones de los miembros del Directorio, suplentes, Síndico y suplente".

Artículo 21. (Texto del artículo aprobado: "Los accionistas serán convocados anualmente a asamblea general ordinaria dentro de los tres meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social, con el objeto de someter a su conocimiento y aprobación la memoria y balance del mismo ejercicio, la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de las utilidades, todo lo cual con el informe del Síndico, cuando haya sido designado, deberá presentar al Directorio, en la asamblea general ordinaria, se practicarán, cuando procedan las elecciones de los miembros del Directorio, suplentes, Síndico y suplente".

Artículo 33. (Texto vigente del inciso "B" que se modifica). Artículo 33, Inciso B) El 1 por ciento para el Síndico.

Artículo 23. Inciso "B". (Texto del artículo aprobado en su inciso B. Artículo 33, Inciso B) "El 1 o|o para el Síndico, cuando haya sido designado".

3.o) Aparte de la representación que tiene el Presidente y Secretario de la sociedad para este caso se faculta a los señores doctor Juan José Pozzi y doctor Nelson Vicens Alegre para que juntos o separadamente, realicen todas las gestiones necesarias al efecto de obtener la aprobación de las modificaciones introducidas en los estatutos sociales, como así también su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo aceptar por sí las adiciones, supresiones o modificaciones que el Poder Ejecutivo indique.

4.o) Se designa a los accionistas señor Pedro Campi y contador señor José Luis Parada para suscribir la presente acta. Y no tiendo para más se levanta la sesión a la hora 19. Hay un sello de la Oficina de Ganancias Elevadas). — Mauricio Schieber. — Juan José Pozzi. — Pedro Campi. — José Luis Parada.

Concuerda con el original de su tenor que luce de fojas cincuenta y siete a sesenta vuelto del libro de actas de asambleas de "Amoroso y Pozzi Sociedad Anónima" que he visto. En fe de ello y para "Amoroso y Pozzi Sociedad Anónima" expido el presente en Montevideo, el día primero de Noviembre de mil novecientos sesenta. — Hay un signo. — Firma ilegible, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Marzo de 1961. — Visto: la gestión de "Amoroso y Pozzi Sociedad Anónima" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extra- Considerando: La precedente gestión no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "Amoroso y Pozzi Sociedad Anónima", documentada en acta notarial de fs. 18 y vuelta fijando su capital autorizado en la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00). A sus fines, devuélvase

la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Mayo de 1961. — F. Gargaglioni. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Nelson Vicens Alegre, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio 1953, piso 1, escritorio 2, al señor Juez, digo: Que según surge de la copia testimoniada que se acompaña, el Poder Ejecutivo, en fecha 2 de Marzo de 1961, aprobó las modificaciones de los artículos 6.o, 20, 21 y 33 Inciso B) de los estatutos vigentes de "Amoroso y Pozzi Sociedad Anónima". Dichas modificaciones son las que resultan del testimonio del acta de la asamblea general extraordinaria de la sociedad, realizada el día 20 de Setiembre de 1960, en la cual se facultó expresamente al suscrito para realizar esta gestión. Se adjuntan testimonio del acta referida, los estatutos de la sociedad, y la libreta de Patente de Giro. Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1.o) Se me tenga por presentado y constituído el domicilio; 2.o) Se ordene la inscripción de la referida modificación de estatutos en el Registro Público de Comercio; 3.o) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Pido me sea devuelta la libreta de Patente de Giro que exhibo, por necesitarla urgentemente para otros usos. — N. Vicens. — Nelson Vicens Alegre, abogado.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1864. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Mayo 9 de 1961. F. Capurro C. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 5635. — Montevideo, Mayo 10 de 1961. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Decrétase la inscripción solicitada en el escrito de Fs. 22 y en consecuencia, remítase a sus efectos, al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones pertinentes. Cumplido efectúense los desgloses que correspondan y archívese el expediente, previa liquidación y pago de tributos a cuyo efecto se fijan los honorarios en quinientos pesos. — De la Fuente. — José Curi Zagla, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de Junio de mil novecientos sesenta y uno a las trece horas y veinte minutos e inscripto en este Registro con el N.o 352 al Folio 2200 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 26 de 1961. — José Curi Zagla, Actuario.

$444.00 1|pub. — 10808.

DARIA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Daria Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta. — En Montevideo a siete de Setiembre de mil novecientos sesenta, reunidos en la avenida 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, los señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima "Daria Sociedad Anónima" que se transcribe a continuación:

Estatutos de:

"DARIA SOCIEDAD ANONIMA"

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o. Con el nombre de "Daria Sociedad Anónima" queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar de la fecha de aprobación de su estatuto por el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad será: A) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, panadería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Préstamos, inversiones, arrendamientos, construcción, permuta, compra, venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición; D) Actividades ganaderas y agropecuarias en todas sus formas; E) Arrendamiento de obra y de servicios, relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores como también las técnicas, profesionales y administrativas.

CAPITULO II

Capital, acciones

Artículo 3.o. El capital autorizado será de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o. La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o. El gobierno, administración y representación de la sociedad, estarán a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros titulares, que podrán o no, ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser reelectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

Art. 7.o. Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y sujeta a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Artículo 8.o. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio éste resolverá por mayoría de presentes la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si el Directorio queda aún integrado por dos o más miembros; si así lo resolviera. Quedando un solo Director, queda autorizado para llenar la o las vacantes.

Art. 9.o. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, se especifican los siguientes: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos a y de particulares, Bancos oficiales o privados en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, cuando lo considere conveniente para el desarrollo del objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales en favor de terceros; D) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones u obligaciones, estableciendo época, monto, formas de pago y demás condiciones de las emisiones autorizadas, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como para retribuir servicios; E) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; G) Dos Directores cualesquiera, o el Director o los Directores especialmente designados al efecto, con los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la realiza en el plazo indicado, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por el Directorio por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada primera media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. Las utilidades líquidas luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldo y|o gratificaciones a propuesta del Directorio; B) El porcentaje que la asamblea quiera fijar para el directorio y síndico si lo hubiere; el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos, a propuesta del directorio.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 16. La reforma de estatutos podrá solicitarla el directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer directorio será nombrado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores Cr. León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señorita María Teresa Silva, para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fue esta acta y de conformidad a la misma, firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — Cont. L. Buka. — Szewa G. de Buka.

José María Vilaboa, escribano, certifica: que las firmas que anteceden corresponden a los cónyuges en primeras nupcias: I) Cr. León Buka; II) Doña Szewa Gutnacht, ambos ciudadanos legales uruguayos de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, esc. 6, de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a siete de Setiembre de 1960 — Hay un signo. — J.

Vilaboa. — Hay un sello que dice: "José M. Vilaboa Gallego, Escribano".

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1 de Diciembre de 1960. — Visto. La gestión de "Daria S.A." en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, a lo dispuesto por el art. 405 del Código de Comercio y normas concordantes, el Consejo Nacional de Gobierno Resuelve: Aprobar el estatuto de "Daria S.A." y autorizar su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 300.000 (trescientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los art. 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Héctor Gros Espiell, Secretario Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, Abril 25 de 1961. — F. Gargaglioni. — Hay un sello que dice: "Francisco Gargaglioni, Director de Secciones".

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: María Teresa Silva con domicilio en la Avenida 18 de Julio 1516 piso 8, escritorio 6, al señor Juez digo: 1.o) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 18 del Estatuto de "Daría Sociedad Anónima" de conformidad con los artículos 407 y 32 del Código de Comercio vengo a solicitar: A) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal; 2.o) A los efectos de la matriculación, manifiesto: A) La sociedad se denomina "Daría Sociedad Anónima"; B) El giro de la sociedad está establecido en el artículo segundo del estatuto; C) La sociedad constituye domicilio en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8 escritorio 6; D) La sociedad no tiene Gerente ni factor alguno; 3.o) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones, sin necesidad de nuevo escrito; 4.o) Otrosí pido: Que una vez cumplido con lo solicitado, se desglosen y devuelvan los recaudos mencionados. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. — M. T. Silva. (Cédula de Identidad 749.415).

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2049 — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Mayo 8 de 1961. — (Ea. "Daria S. A.") — Federico Capurro Calamet.

N.o 5669 — Montevideo, Mayo 9 de 1961. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales a cuyo efecto estímanse en doscientos pesos los honorarios profesionales, remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Fleurquín. — Sebastián A. Vallejo.

Montevideo, 5 de Junio de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 343 al folio 2151 vuelta del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dieciséis de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Luis E. Fontana, Actuario.

$306.00 1|pub. — 10023.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Rohan Urunda Ltd. (Uruguay) S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1959

2º Ejercicio

Deudores —

Acciones a emitir	$	4.000.00
Banco de la Caja Obrera	"	376.68
Fondos en el exterior.	"	3.000.00
Gastos de organización	"	1.853.24
Caja	"	323.98
Pérdidas y ganancias (saldo ejercicio 1957 y 1958)	"	132.00
Resultados ejercicio 1958 y 1959	"	415.10
	$	10.000.00

Acreedores —

Capital integrado	"	6.000.00
Capital autorizado	"	4.000.00
	$	10.000.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 3 de agosto de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 8 del libro Copiador de actas, asambleas y balances, certificado el 27 de marzo de 1958.

Cuenta de resultados al 30 de setiembre de 1959

2º Ejercicio

Pérdidas —

Amortización, gastos de organización 20 o/o sobre $ 2.315.30 ...	$	463.06
Gravámenes fiscales ..	"	18.52
Multas	"	157.50
Gastos de administración	"	100.00
	$	739.08

Ganancias —

Comisiones	$	323.98
Resultado ejercicio ...	"	415.10
	$	739.08

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 3 de agosto de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 7 del libro Copiador de actas, asambleas y balances, certificado el 27 de marzo de 1958.

$ 56.00 1|pub. 10006.

Industrias Unidas S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1957

Aprobado por la asamblea realizada el 28 de marzo de 1958

Activo —

Caja y Bancos	$	25.869.93
Depósitos en Garantía .	"	6.247.50
Accionistas	"	40.000.00
Muebles y Utiles	"	3.500.00
Instalaciones	"	1.876.29
Maquinaria	"	52.772.80
Material Rodante	"	8.200.00
Inmuebles	"	142.744.45
Dif. de Cotización	"	5.000.00
Gastos Formación S. A.	"	1.237.75
Marcas de Fábricas ..	"	630.00
Acciones Emitidas ...	"	377.000.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	3.387.14
	$	668.465.86

Pasivo —

Acreed. por Préstamo .	$	3.656.11
Crédito Industrial	"	40.000.00
Hipotecas a Pagar	"	24.809.75
Capital Realizado	"	183.000.00
Capital Suscrito	"	40.000.00
Capital Autorizado	"	377.000.00
	$	668.465.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Aprobada por la Asamblea realizada el 28 de marzo de 1958

Pérdidas —

Comisiones	$	100.00
Impuestos y Patentes .	"	2.599.80
Intereses	"	3.284.00
Timbres y Sellados ...	"	505.90
Gastos generales	"	1.235.90
	$	7.726.20

Ganancias —

Distrib. de mercaderías	$	4.339.06
Pérdidas del Ejercicio .	"	3.387.14
	$	7.726.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1957 y anotado con el N.o 675, del Libro N.o 5.

$ 65.00 1|pub. 13817.

Industrias Unidas S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1958

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de marzo de 1959

Activo —

Caja y Bancos	$	470.36
Depósitos en Garantía..	"	6.247.50
Deudores Varios	"	505.85
Muebles y Utiles	"	3.500.00
Instalaciones	"	4.612.17
Maquinaria	"	150.266.95
Material Rodante	"	8.200.00
Inmuebles	"	193.264.45
Diferencia de Cotizac..	"	5.000.00
Gastos Formación S. A.	"	3.517.75
Marcas de Fábrica ..	"	630.00
Acciones Emitidas ...	"	309.000.00
Pérdidas	"	3.750.16
	$	688.965.19

Pasivo —

Acreedores por Prést..	$	14.690.86
Crédito Industrial	"	40.000.00
Bancos	"	9.734.16
Hipotecas a Pagar	"	24.540.17
Capital Realizado	"	291.000.00
Capital Autorizado ...	"	309.000.00
	$	688.965.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Aprobada por la Asamblea realizada el 30 de marzo de 1959

Pérdidas —

Envases	$	3.220.56
Intereses	"	4.729.70
Imp. y Patentes	"	3.401.82
Comisiones	"	455.90
Timbres y Sellados ...	"	419.55
Gastos generales	"	1.254.68
	$	13.482.21

Ganancias —

Distrib. de mercaderías	$	13.119.19
Pérdidas del Ejercicio .	"	363.02
	$	13.482.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1957 y anotado con el N.o 675 del Libro N.o 5.

$ 65.00 1 pub. 13818.

BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961.

Que será sometido a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 30 de octubre de 1961.

A C T I V O

Disponible:			
Caja			$ 12.240.489.09
Exigible a la Vista:			
Banco República - Cuenta Corriente		$ 5.028.952.72	
Banco República - Cámara Compensadora		" 4.309.810.10	" 9.338.762.82
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública		$ 1.191.100.00	
Letras de Tesorería		" 150.000.00	" 1.341.100.00
			$ 22.920.351.91
Realizable:			
Deuda Pública		$ 181.500.00	
Acciones y Valores		" 60.000.00	
Billetes en Moneda Extranjera		" 47.928.98	
Inmuebles		" 220.410.61	" 509.839.59
Exigible:			
Cuentas Corrientes - Colocaciones		$ 6.561.488.37	
Valores Descontados		" 32.568.598.01	
Deudores en Gestión		" 1.00	
Prést. en Mon. Extranjera y Oper. de Importación		" 4.899.169.15	
Otras Colocaciones		" 3.256.106.15	" 47.285.362.63
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 18.593.303.63
Inmovilizado:			
Muebles, Máq., Utiles e Inst.	$ 2.479.064.27		
Menos lo amortizado	" 530.072.14	" 1.948.992.13	
Edificios para uso del Banco	$ 2.166.931.41		
Menos lo amortizado	" 54.989.13	" 2.111.942.28	
Cofres de Seguridad	$ 227.488.82		
Menos lo amortizado	" 6.906.22	" 220.582.60	
Material Rodante	$ 179.543.50		
Menos lo amortizado	" 31.776.85	" 147.766.65	
Gastos Fundación y Ampliaciones	$ 382.519.25		
Menos lo amortizado	" 246.385.48	" 136.133.77	" 4.565.637.43
Varias Cuentas Deudoras:			
Deudores Eventuales por Fianzas Otorgadas		$ 3.174.274.96	
Varios Saldos Deudores		" 1.060.251.02	" 4.234.526.98
			$ 93.108.900.69
Cuentas de Orden:			
Varias Cuentas Deudoras		$ 18.690.593.28	
Valores Depositados		" 23.357.027.06	" 42.047.620.34
			$ 135.156.421.03

P A S I V O

Patrimonial:			
Capital Suscrito		$ 6.095.800.00	
Capital Suscrito a Realizar		" 469.080.00	
Capital Realizado		$ 5.626.720.00	
Reserva Legal	$ 217.509.04		
Fondo de Previsión	" 320.318.27		
Fondo Reserva Especial (Ley 30/12/58)	" 421.636.81	" 959.464.12	$ 6.586.184.12
Exigible a la Vista:			
Cuentas Corrientes - Depósitos		$ 30.694.387.01	
Exigible a Plazo:			
Caja de Ahorros	$ 12.212.027.16		
Depósitos a Plazo Fijo	" 7.913.058.70	" 20.125.085.86	" 50.819.472.87
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Oper. Pendientes		$ 11.491.909.78	
Depósitos en Moneda Extranjera		" 12.946.211.30	" 24.438.121.08
Exigible:			
Banco República - Redescuentos		$ 3.822.731.89	
Acreedores por Gravámenes Legales		" 962.593.78	
Acreedores Varios		" 637.066.47	" 5.422.392.00
Varias Cuentas Acreedoras:			
Responsabilidad Eventual por Fianzas Otorg.		$ 3.174.274.96	
Intereses y Utilidades a Vencer		" 1.110.241.41	
Varios Saldos Acreedores		" 503.053.36	" 4.787.569.73
Pérdidas y Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		$ 11.100.67	
Utilidad del Ejercicio	$ 1.339.945.15		
Amortización Activo Inmov.	" 295.985.04	" 1.043.960.11	" 1.055.060.78
			$ 93.108.800.69
Cuentas de Orden:			
Varias Cuentas Acreedores		$ 13.690.593.23	
Depositantes de Valores		" 28.357.027.00	" 42.047.620.23
			$ 135.156.421.03

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961.

D E B E

Intereses, Corretajes y Gastos de Administración	$ 5.926.725.32	
Aportes Previsión Social	" 856.270.07	
Gravámenes Fiscales	" 997.539.68	
Amortizaciones	" 295.985.04	$ 8.076.520.11
Saldo de Ganancia Líquida		
Saldo del Ejercicio Anterior	$ 11.100.67	
Utilidad del Ejercicio	" 1.043.960.11	" 1.055.060.78
		$ 9.131.580.89

H A B E R

Saldo del Ejercicio Anterior	$ 11.100.67
Intereses, Cambios y Comisiones	" 8.939.624.24
Utilidades Varias	" 180.855.98
	$ 9.131.580.89

Cr. José E. Ferraro, Contador. — Dr. Gaetano Pellegrini Giampietro, Gerente General.

$ 206.00. — 1|pub. — 17006.